





# SUMARIO

Prólogo
Lorenzo Sanfeliú: Vida marítima del Cesar
Lorenzo Sanfeliú: Vida marítima del Cesar.  Fernando Barreda: Viaje de Carlos V a Laredo, camino de Yuste 34  Marcial Solana y González-Camino: La filosofía española en el reinado del Emperador don Carlos V
reinado del Emperador don Carlos V reinado del Emperador don Carlos V  Tomás Maza Solano: Pregón de picayos y danzas de la Montaña 80  Palabras del escultor don E. Pérez Comendador en la inaugura- eción, en Laredo, del monumento a Carlos V, el día 27 de agosto de 1950
Tomás Maza Solano: Pregón de picayos y danzas de la Montaña 80  Palabras del escultor don E. Pérez Comendador en la inaugura- eión, en Laredo, del monumento a Carlos V, el día 27 de agosto de 1950
Palabras del escultor don E. Perez de la 27 de ción, en Laredo, del monumento a Carlos V, el día 27 de agosto de 1950
ción, en Laredo, del Montana de la contro de la agosto de 1950
Discurso de don Fernando Barreda, presidente del Centro de Estudios Montañeses  Discurso de don Joaquín Reguera-Sevilla, Gobernador civil: La profecía de la desintegración de Europa se ha cumplido
Discurso de don Joaquín Reguera Sevilla, Gobernador civil: La profecía de la desintegración de Europa se ha cumplido 95 profecía de la desintegración de Europa se ha cumplido 98 Discurso del Ministro de Educación Nacional 98 Manuel Bustamante Callejo: Los muelles de Laredo 103 Manuel Bustamante Callejo: Los muelles de Laredo 121 de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla 121 de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla 121 de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla 121
Discurso del Ministro de Educación Nacional
Discurso del Ministro de Educación National 103  Manuel Bustamante Callejo: Los muelles de Laredo
Manuel Bustamante Callejo: Los mueles de Callejo Centenario del nacimiento del egregio montañés don Ramón Pelayo de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla
de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla
de la Torriente, printer de la Exemo. Sr. Obispo de San-
Oracion funeste Franco Trecu, en los funerales celebritaino
con motivo del Gententalio
señor Marqués de Valdesna
Velada conmemorativa del Centenario  Discurso pronunciado por don Miguel Quijano en el homenaje  Discurso pronunciado por don Miguel Quijano en el homenaje  Velada conmemorativa del Centenario  143
al mustic management
de su nacimiento
neses 164
don lose Pelez Dubenta
Discurso pronunciado por don Enrique de de 172
bernador civil on alongo da las gracias a fodos 170
El doctor don Diego Garcia Alonso da 177

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses (Del Patronato «José M.ª Quadrado», del C.S.I.C.)

# ALTAMIRA

# Revista del Centro de Estudios Montañeses



## PROLOGO

Durante el mes de agosto de este presente año se han celebrado, en esta ciudad de Santander, y en la Villa de Laredo, distintos actos conmemorativos del paso del Emperador Carlos I de España y V de Alemania por la Montaña. En estas fiestas conmemorativas, realizadas por iniciativa y bajo el patrocinio del excelentísimo señor don Joaquín Reguera Sevilla, gobernador civil de esta provincia, colaboraron con el mayor entusiasmo la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo y el Centro de Estudios Montañeses.

La Universidad Internacional incluyó en sus programas conferencias sobre diferentes temas relacionados con los descubrimientos geográficos, la literatura, el arte, la filosofía..., durante el reinado del Emperador. Y, por otra parte, distintos miembros de la Junta de Trabajo del Centro de Estudios Montañeses prestaron su concurso, pronunciando conferencias en torno a Carlos I de España y su época.

Culminaron los actos de referencia en la vieja villa de Laredo, el día 27 de agosto, con el descubrimiento de un busto del Emperador Don Carlos I. El Centro de Estudios Montañeses, que ha tenido siempre el anhelo de resaltar los distintos acontecimientos históricos de que pueden gloriarse los pueblos de esta provincia de Santander, no pudo menos de sumarse a esta iniciativa del excelentísimo señor gobernador civil, don Joaquín Reguera Sevilla, con el más encendido fervor, y

dedica hoy el presente número de su revista "Altamira" a dar cuenta de esos actos culturales y de rememoración histórica, que resultaron tan solemnes y que tuvieron el honor de ser presididos por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, a quien acompañaron las autoridades y representaciones civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, así como los distintos organismos de carácter cultural de la misma.

Los actos y conferencias que se celebraron con tal

motivo fueron los siguientes:

Los profesores J. L. Aussel y H. V. Livermore dieron un cursillo sobre "Literatura francesa del siglo XVI" y "Literatura inglesa del siglo XVI", respectivamente, durante todo el mes de agosto.

Los días 8 y 9 de agosto, el profesor don Ramón Carande Thovar pronunció dos conferencias acerca del tema: "La hacienda de Carlos V: los empréstitos".

La señorita E. Gómez Moreno dió dos conferencias, los días 10 y 11, sobre "Escultura en la época de Carlos V".

El día 14, el profesor don F. Pérez Embid pronunció una conferencia acerca del tema: "Los descubrimientos en tiempos del Emperador". En este mismo día, el profesor don F. López Estrada disertó acerca de: "La expresión idealista en la literatura española del Renacimiento".

"El teatro en la época de Carlos V" fué el tema de la conferencia pronunciada por don Joaquín de Entram-

basaguas el día 15.

El capitán de fragata don Lorenzo Sanfeliú, del Centro de Estudios Montañeses, pronunció, el día 18, una conferencia sobre "Vida marítima del César". El día 18, asimismo, el profesor don Emilio Camps Cazorla disertó acerca de "La pintura de la época de Carlos V".

Can el tema "Viaie de Carlos V a Laredo, camino

de Yuste", pronunció una conferencia, el día 21, el presidente del Centro de Estudios Montañeses, don Fernando Barreda. "La literatura mística española en la época del Emperador" fué el tema desarrollado, este mismo día 21, por el profesor don Luis Morales Oliver.

El día 22, los profesores don M. Ferrandis Torres y don E. Camps Cazorla pronunciaron sendas conferencias acerca de "Carlos V y el protestantismo" y "La arquitectura en la época del Emperador", respectivamente.

"La filosofía española en tiempos de Carlos V", fué el tema de la conferencia del profesor don Marcial Solana y González-Camino, del Centro de Estudios Montañeses, pronunciada el día 23. Este mismo día, el profesor don Luis de Sosa disertó acerca de: "Política de Carlos V: comunidades y germanías".

El día 24, el profesor don Luis de Sosa pronunció una segunda conferencia acerca del mismo tema: "La política de Carlos V: germanías y comuneros".

Acerca de "La poesía ovidiense en la literatura española del siglo XVI", disertó, el día 25, el profesor don José María de Cossío. A continuación de la conferencia del señor Cossío, el excelentísimo señor don Cayetano Alcázar Molina, director general de Enseñanza Universitaria, pronunció la conferencia de clausura de este cursillo, tratando del tema: "Idea imperial de Carlos V".

Asimismo, la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular en Santander, por iniciativa y bajo el alto patrocinio del excelentísimo señor don Joaquín Reguera Sevilla, gobernador civil de Santander, organizó, ese mismo día 25, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, un brillante festival folklórico, el cual fué honrado con la presencia del excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, y en el que actuaron: el Grupo de Coros y Danzas de la S. F. de Llanes, que desarrolló un magnífico programa de danzas y cantos de Asturias;

la laureada masa coral "Ronda Garcilaso", de Torrelavega, que, bajo la dirección de don José del Río. dió un recital de canciones montañesas; y el Grupo de Coros y Danzas de la S. F. de Santander, que interpretó los picayos y la danza popular con que la Villa de San Vicente de la Barquera celebró, en el año de 1517, la llegada del Rey Carlos I, en su primer viaje a España.

Como prólogo a esta actuación del Grupo de Coros y Danzas de la S. F. de Santander, el cronista oficial de la ciudad, académico C. de la Historia y secretario del Centro de Estudios Montañeses, don Tomás Maza Solano, dió lectura a unas cuartillas, en las que puso de relieve la significación folklórica e histórica de esos cantos y danzas y el interés que ofrecen para la ciencia moderna las distintas manifestaciones de la cultura popular.

El día 27 se verificó en la histórica Villa de Laredo la inauguración del monumento a Carlos V. Al acto de descubrimiento de este monumento asistió el señor Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, acompañado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, señor Reguera Sevilla; alcalde de la Villa, señor Dehesa; directores generales de Prisiones, Sanidad y Asuntos Eclesiásticos, señores Aylagas, Palanca y Puigdollers; jefe nacional del S. E. U., señor Del Moral; gobernador civil de Tarragona, señor Labadíe; presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, señor Pérez Bustamante; alcalde de Santander, señor González Mesones; secretario nacional del F. de J., señor Viñeta; director del Instituto de Cultura Hispánica, señor Sánchez Bella; rector magnífico y secretario de la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo, señores Pérez Bustamante y Aguilera; director del Curso de Periodismo de la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo, don Fernando Martín Sánchez-Juliá; inspector jefe de Primera Enseñanza, señor Barriuso: ex Ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña; gobernador civil de Cádiz, don Carlos María Rodríguez de Valcárcel; el académico de la Española, don Luis Martínez Kleiser; una representación del Centro de Estudios Montañeses, integrada por don Fernando Barreda, don Tomás Maza Solano, don Juan Gómez Ortiz, don Félix López-Dóriga, don José de Uzcudun y don Agustín Pérez de Regules, y otras representaciones y autoridades provinciales y locales.

En la iglesia parroquial de Laredo se celebró, a las once y media de la mañana, una misa, oficiada por el R. P. capuchino Juan José de Montehano. Dieron guardia al altar, durante la celebración del Santo Sacrificio, la compañía de desembarco del minador "Tritón" y los abanderados de las centurias Carlos I y Bonifaz, de Laredo.

Después de la ceremonia religiosa, el Ministro y su séquito se trasladaron al Ayuntamiento, junto al cual se ha erigido el monumento a Carlos V. A los acordes del himno nacional, el señor Ibáñez Martín procedió al descubrimiento del mismo, una magnífica estatua del Emperador, en bronce, de la que es autor el señor Pérez Comendador, quien, a continuación, dió lectura a unas cuartillas que se publican en otro lugar de este número. Seguidamente, el señor Barreda, presidente del Centro de Estudios Montañeses, pronunció breves palabras, incluídas también en este número de "Altamira".

El excelentísimo señor don Joaquín Reguera Sevilla, gobernador civil de la provincia, y el señor Ministro de Educación Nacional, excelentísimo señor don José Ibáñez Martín, pronunciaron, a continuación, sendos discursos, que aparecen en esta revista en el lugar correspondiente.

A continuación, el señor Ministro y las autoridades nacionales y provinciales presenciaron un brillante desfile y, seguidamente, desde el balcón principal del Ayuntamiento, asistieron a la ejecución de una bellísima danza, interpretada por la Sección Femenina de F. E. T. Esta danza, tomada de la relación del cronista, y que aun perdura en nuestros días en algunos pueblos de la provincia, es trasunto de aquella con que fué recibido Carlos V a su llegada a la Montaña, y cuya descripción se conserva, merced al cronista del César, para aquel viaje, Laurent Vital. La danza, de gran sabor histórico, fué bailada, como hemos dicho, por la S. F. de Santander, siendo de gran propiedad los trajes y tocados empleados en la misma.

Este Centro de Estudios Montañeses, cronista oficial de la provincia, no puede menos de expresar, desde las páginas de esta revista, su elogio por la celebración de tales actos, conmemorativos del paso del César por la Montaña y de agradecer al excelentísimo señor don Joaquín Reguera Sevilla, gobernador civil de la provincia, el eficaz interés con que atiende y vela por los valores culturales de la Montaña.

A continuación se publican las conferencias y discursos que de estos actos conmemorativos hemos podido recoger.

### VIDA MARITIMA DEL CESAR

Conferencia pronunciada por el Capitán de Fragata, don Lorenzo Sanfeliú, del Centro de Estudios Montañeses, el día 18 de agosto

Se trata, en este caso, de la vida marítima de nuestro gran Rey Don Carlos I.

Este inolvidable monarca, en quien la gracia de Dios puso la corona de España y un Pontífice la del Imperio Romano, fué, indiscutiblemente, de todos los reyes españoles el que más millas navegó y el que más días de mar pudo anotar en su diario.

Para estimar en su verdadero valor esta circunstancia, forzoso es tener una idea, aunque sea ligera, del modo y manera que se efectuaban las navegaciones en aquella época.

#### LOS BUQUES

Se distinguían entonces tres clases de buques: la nao, de 200 a 100 toneladas, procedente de las atarazanas y astilleros del Cantábrico y provista únicamente de propulsión vélica; la carabela, de menor porte, capaz de navegar a vela y remo y utilizada en el Sur de la Península, y, finalmente, la galera, señora del Mediterráneo, que, como se sabe, era movida únicamente por

remos. Todos estos tipos de embarcaciones sufrieron diversas modificaciones durante el reinado del Emperador, conducentes todas a la mejora de sus cualidades, lo que permitió que su porte y resistencia aumentara notablemente, alcanzándose la galera de cinco remos por banco, y que la nao se convirtiera en el galeón, que debía hacerse célebre en la carrera de Indias.

El empuje artístico del Renacimiento, en sus comienzos, se hizo sentir también en las construcciones navales; y así, en éstas, a la par que carpinteros de ribera y calafates se afanaban en hacerlas mejores y mayores, los escultores, pintores y artistas en general las dotaban de finísimas tallas, magnificas esculturas, delicadas pinturas y acabados revestimientos de lindísimas telas, todo lo cual transformó a los toscos vasos anteriores en suntuosas y maravillosas embarcaciones, que hoy nos parecerían de ensueño.

#### DE LA VIDA A BORDO

No obstante, quizás pudiera emplearse aquí, con bastante exactitud, el conocido refrán de "no es oro todo lo que reluce", pues, a juzgar por lo que nos cuentan, la vida, en el interior de esas bellas obras de arte, no tenía relación alguna con su magnificencia exterior. Aun prescindiendo de la terrible vida que, como seres humanos, llevaba la "chusma", o forzados, empuñando los pesados remos de la galera, con sus espaldas siempre dispuestas a recibir el trallazo de la "anguila" del cómitre, para los restantes pobladores del buque, dotación y pasajeros, también dejaba bastante que desear, al menos comparada con la que, principalmente los últimos, podían disfrutar o disfrutaban en tierra firme.

A este propósito tenemos dos escritos de la época, uno referente a las naos y otro a las galeras, que nos cuentan con gran detalle los apuros e incidencias de las navegaciones aquellas.

Es el primero del Licenciado don Eugenio de Salazar, cuando, con ocasión del viaje que hizo a Santo Domingo para posesionarse del cargo de Oidor de aquella Audiencia, escribe a un amigo y compañero una sabrosísima carta, en la que, con perfecto castellano y delicioso estilo, cuenta las impresiones y vicisitudes de su transcendental viaje.

En ella compara la nave "Nuestra Señora de los Remedios", de harto mejor nombre que obras, y que era en la que navegó, con un pueblo de madera amurallado, cuyos habitantes, dice, no viven sujetos a la ley de la razón y los aposentos parecen senos de infierno, si no lo son, con las puertas en el suelo, que se llaman escotillas y escotillones, porque los que en ellos entran escotan bien el contento, alivio y buen olor que han recibido de los aposentos de la tierra. Dice que los árboles de esa ciudad no sudan saludables licores aromáticos, sino que por ellos corre continuo pez y hediondo sebo con tantas redes de jarcia y cuerdas a la una y otra banda, que los hombres allí dentro parecen pollos y capones que llevan a vender en gallineros de red y esparto; y que de sus fuentes, una o dos, que llaman bombas, mana un aqua que ni la lengua ni el paladar la querría gustar, ni las narices oler, ni aun los ojos ver, porque sale espumeando con infierno y hedionda como el diablo.

En cuanto a la fauna, nos cuenta que tiene grandísima copia de volatería de cucarachas, que allí llaman currianas, grande abundancia de montería de ratones, que muchos de ellos se aculan y resisten a los monteros como jabalíes, y granados piojos, tan grandes que algunos se almadían y vomitan pedazos de carne de grumete. A la hora de la comida, nos relata que hay quien recuerda las uvas albillas de Guadalajara; otro, los nabos de Somosierra, y aquél, una escarola y una penca de cardo de Medina del Campo. Y así todos están regoldando deseos y descaliños de cosas inalcanzables del puesto donde ellos se hallan. Pues pedí de beber en medio de la mar, moriréis de sed, que os darán el agua por onzas como en la botica, después de hartos de cecinas y cosas saladas; que la señora mar no sufre ni conserva carnes ni pescados que no visten su sal.

En esta epístola, que es muy larga y sin desperdicio, nos habla, naturalmente, y siempre con el mismo salero, de todo, pero como no es lugar ni hay espacio para transcribirla, sólo recogeré, para terminar su cita, lo referente a la navegación. Si hay mujeres-dice-(que no se hace pueblo sin ellas), oh qué gritos con cada vaivén del navio, ¡Ay, madre mía! ¡Y écheme a tierra!, y están a mil leguas de ella. A tiempos van las velas campanadas e hinchadas, que es contento verlas; y a tiempos toman por avante y azotan aquellos mástiles y más a nosotros porque anda el navío casi nada y con el navío arfando noche y día vuélveseos a revolver el estómago, que estaba quieto, a subir a la cabeza los humos que estaban asentados y véis os ha Dios misericordia, hasta que, ella mediante, vuelva a soplar el viento y si el piloto es poco cursado en la carrera, que no sabe cuándo se ha de dar resguardo a la tierra y enmararse para huir de las bojas, las restingas y otros peligros, pensaréis que váis por mar alta, y en un tris os hallaréis en seco, y luego mojados, y luego os hallarán ahogados.

Pero afortunadamente a los pilotos no les faltaba tanta destreza, y los viajes, tras uno o varios sobresaltos al divisar una o dos velas que fueron temidas por piratas, tenían en general un feliz término. Al fin, se dibujaba sobre el horizonte la silueta de la soñada tierra. Más tarde, la mayor proximidad permitía distinguir árboles y casas. A poco, quizá llegara junto al barco una embarcación o piragua tripulada por indígenas, y, al fin, si les favorecía la suerte, un viento propicio les llevaba a la rada o bahía, donde a la postre, al oírse con júbilo el ruido del ancla que se precipitaba al fondo, un gracias a Dios unánime salía de todos los pechos.

Salazar, como véis, pinta, con tintas un tanto negras, las navegaciones de la época; pero no son ciertamente menos obscuras las del irascible e inquieto montañés y franciscano fray Antonio de Guevara, quien desde su pueblo natal, Treceño, fué a la Corte de los Reyes Católicos, y de allí, al fallecer el Infante Don Juan y la Reina, entró de observante en la Orden Franciscana, para ser llevado nuevamente junto a los Reyes, al nombrarle el Emperador predicador de la Capilla Real y cronista de su reinado.

Con motivo de este último cargo, acompañó a S. M. en varios viajes, y ciertamente de no muy buen grado; así, por lo menos, parece indicarlo el tono mordaz de su *Arte de navegar*, en el que quizá esta saña con todo lo que a la mar se refiere, unida a su jugosa literatura de singular gracia, son las causas del deleite y regocijo que proporciona, una y otra vez, su lectura.

El último capítulo es una recopilación del contenido anterior de su obra, y consta de veintiséis saludables consejos, que así los llama él, y en ellos nada se deja de prever, desde la confesión, comunión y disposiciones testamentarias para la debida limpieza del alma, porque tan en ventura lleva el mareante la vida como el que entra en aplazada batalla, hasta la última y definitiva de no olvidar la colocación de un papel de azafrán sobre el corazón, como remedio infalible contra

el mareo, singular medicamento que no creo de gran valor práctico, pues, por lo menos, parece ser que al autor no debió darle gran resultado, toda vez que con anterioridad ha recomendado la provisión de frutos secos y en conserva y también perfumes de menjuí, estoraque y ámbar o aloes que sirven para reconfortarse cuando, por efecto de la tormenta o los malos olores de la sentina, las arcadas son a la puerta y el revesar en casa, y se quita la vista y se pierde el comer. Mejor hubiera sido, y más en consonancia hubiera estado con los restantes consejos, si hubiera recetado la sombra de una tapia, remedio que ya en aquella fecha se estimaba infalible contra esa generalizada y molesta do-lencia.

Perdonad la digresión que me aparta de mi principal objeto, que era mostraros, a través de él, algunas características de la vida a bordo. Después de consignar la necesidad de ponerse a bien con Dios, estima conveniente la limpieza interna del organismo, porque la mar muy más piadosa se ha con los estómagos vacíos que con los repletos de humores malos. Y a continuación entiende que se ha de escoger galera nueva con galeotes o chusma vieja v la amable amistad con el Capitán, que quiere de los amigos ser honrado, de los enemigos temido y de sus pasajeros servido, así como del cómitre, para que le deje pasear por crujía; con uno de los remeros, para que le alimpie; con el alguacil. porque le favorezca; con el cocinero, porque le deje llegar al fogón; con los calderos, porque le sirvan a popa, y con los proeles, porque le saguen a tierra, porque si cada uno de éstos no tiene contento, el entró en la galera en muy mal punto.

Estima que el pasajero no olvide ropa recia y forrada, más provechosa que vistosa, con que sin lástima se pueda asentar en crujía, echar en las ballesteras y

aun para tener por la noche por cama, pues, aunque también le parece oportuno no olvidar una manta y colchoncillo terciado, opina que pensar nadie en llevar a la galera cama grande y entera sería dar a unos que mofar y a otros que reír, porque de día no hay donde la guardar y mucho menos de noche donde la tender.

Veamos qué prevenciones había que tomar respecto a los alimentos: Según él, convenía procurarse en tierra bizcocho blanco, tecino añejo, buen queso, alguna cecina e incluso alguna gallina gruesa, sin olvidar algún barril o bota de muy buen vino blanco, el cual, si posible fuere, sea añejo, blando y oloroso; porque después, al tiempo de revesar, preciara tener alli más una gota que en otro tiempo una cuba, y más y allende desto, el sabor le reformará el estómago y el olor le confortará la cabeza, lo cual claramente indica, como era fácil suponer, lo limitadas que eran las provisiones en la despensa.

A pesar de estas previsiones, aconseja muy encarecidamente la parquedad en el comer y en el beber, porque dice: para que no parezca hablar de gracia que pasando el Golfo de Narbona con una grandísima tormenta, vió a uno que estaba borracho y relleno, el cual en dos arcadas echó la comida y con la tercera expulsó de su cuerpo el ánima.

Aun con temor de hacerme demasiado pesado, no puedo dejar de señalar que el pasajero cuerdo y honrado ha de comprar algunos libros sabrosos y unas horas devotas porque de tres ejercicios que hay en la mar, es a saber: el jugar, el parlar y el leer, este último es el más provechoso, pues como en la galera no hay mucho que hacer ni menos que negociar, verá allí el pasajero que lo más del día y de la noche se ocupan en contar novelas, hablar de cosas vanas, blasonar de

sus personas, alabar sus tierras y aun relatar vidas ajenas; y en semejantes pláticas y liviandades debe mucho el pasajero cuerdo guardarse de no ser prolijo, novelero, vocinglero, mentiroso, entrometido, chocarrero y porfiado, porque más pena da en la mar una conversación pesada que no la mala vida de la galera; y parece esto muy claro en que la marea, de cuando en cuando, os hace marear y un necio porfiado cada hora os hace desesperar.

#### EL MAR Y EL EMPERADOR

Tampoco quiero yo haceros desesperar, y como creo que ya con lo apuntado habréis formado un juicio de lo que era, para una persona no habituada, la vida de mar, y aunque estas circunstancias de máxima incomodidad no pueden nunca referirse a las que llevara el Emperador, es indiscutible que para él lo sería también, de un modo relativo, ya que, en primer lugar, su poderio estaba limitado por el consejo o parecer del Almirante, pues, como dice Pedro de Gante, el mar proporciona al Rey la oportunidad de comprobar la flaqueza de la humanidad y la poca jurisdicción que en aquel lugar tenía; por otra parte, la incomunicación con las tierras de su soberanía era casi completa, el número de sus sirvientes reducido, y la cámara y mesa de sus bajeles tampoco poseían las mismas comodidades y abundancias que las de sus palacios.

Por estas razones, es mérito, y no pequeño, que el primer monarca de aquella época llegara a realizar hasta catorce viajes por mar, hecho tan singular entonces que no fué igualado por ningún otro magnate.

Efectivamente: Carlos V no tenía por la mar—como dice Fernández Duro— ese temeroso respeto que se observa en los grandes señores de la época; pero, aun-

que así sea de un modo cierto, las millas navegadas y las singladuras vertidas, lo fueron sólo en calidad de pasajero, y, por tanto, ajeno, en cierto modo, en cuanto a la mar y a los problemas que de ella se derivan.

Claro es que, al no poseer el temeroso respeto anotado, es muy posible que la Historia se hubiera escrito de muy distinta manera, si las enormes y perentorias tribulaciones, impuestas por el gobierno de su dilatado Imperio Continental, le hubiesen permitido distraer un poco su imaginación de las cosas terrestres y pensar en las marítimas.

Digo esto porque es muy difícil admitir, en tan esclarecido político, que en lo oceánico se limitara a dejar hacer, es decir, a autorizar tan sólo expediciones de descubrimientos y conquistas, sin que las enormes proezas que efectuaban Cortés, Pizarro y tantos otros, dilatando como jamás pudiera soñarse sus dominios, tuvieran el eficaz apoyo material que necesitaban.

De haber sido de otro modo, puede que Cortés no hubiera tenido que barrenar sus naves, ni la espada de Pizarro trazar en incaica tierra la transcendental raya; pero es indudable que el poder naval necesario y capaz de producir el ahorro de estos venerados heroísmos, hubiera proporcionado a su hijo Felipe la seguridad de un Potosi y la facilidad de poner una pica en Flandes.

Como ya he dicho, catorce fueron los viajes realizados por S. M.; los más de ellos, de marcado carácter político, y algunos otros militares o de conquista, como los correspondientes a las jornadas de Argel; pero de todos ellos se destacan dos: el primero y el último, de los que voy a hablaros a continuación, por considerarlos indicados en la conmemoración originaria de estos actos.

#### LA TRAVESÍA DE LA ILUSIÓN

El día 7 de septiembre de 1517, el abra de Flesinga

se encontraba repleta de numerosos y magnificos buques, y el trajinar, tanto en tierra como a bordo, era continuo. Alli, en la costa, los montones de pertrechos, mercancías y ganado, que vehículos, caballerías y criados acarreaban sin cesar, ocupaban una buena extensión de la ribera; y a ella, de continuo, atracaban barcazas y botes, para alejarse, poco después, repletos, hacia uno u otro barco, donde diversos andariveles y los brazos de la marinería transbordaban prontamente para depositar y sujetar la mercancía en el lugar que previamente tenía destinado a bordo.

Cuarenta sumaban la totalidad de los buques de porte que en esas operaciones tenían lugar, y si todos eran magníficos y estaban aderezados con todo cuidado, había uno denominado "Angel", que se destacaba de los restantes. Este era el destinado para recibir y conducir, desde las tierras de Flandes al puerto de Santander, al hijo de la desgraciada viuda doña Juana, para que en la áspera meseta castellana recibiera y ciñera la corona de los reinos de España.

La fortaleza del buque, que desplazaba 565 toneladas, quedó demostrada, una vez más, aquella misma mañana, en que, por una maniobra desafortunada, pasó varias horas varado, sin que su poderoso casco se resintiera en absoluto del accidente; lo cual, además de ocasionar el natural júbilo entre el personal de la flota, justificó la razón de que lucieran sobre su costado unos proyectiles que, en cierta ocasión de guerra, incapaces de perforar el casco, habían quedado incrustados en su tablazón.

En este singular buque, los mejores artistas se habían superado en la pulcritud y esmero de su trabajo: los dorados y pinturas resplandecían en su casco y arboladura, y cuando las velas quedaban largas aparecían, en sus dos caras, diversas pinturas, debidas a los

más hábiles pinceles: en la mayor, entre las columnas de Hércules con la divisa "Plus Ultra", se veia la imagen de Jesús Crucificado entre Nuestra Señora y San Juan Evangelista; en la gavia, la Santísima Trinidad; en el trinquete, rodeada de rayos y pisando la luna, estaba la imagen de Nuestra Señora la Virgen María, con su Hijo en brazos; en el velacho, el Apóstol Santiago destrozando infieles; en la mesana, San Nicolás, y, finalmente, en la cebadera, San Cristóbal.

A medida que avanzaba la tarde, aquel trasiego de efectos fué disminuyendo; en cambio, a bordo, los preparativos para la recepción de los viajeros y los trabajos previos a toda navegación ocupaban sin cesar a las dotaciones, que por estas causas apenas podían distinguir cómo, en tierra, mientras el sol descendía por su arco diurno, la gente, de los más diversos lugares, se aglomeraban en los sitios, desde los que presumía poder contemplar mejor el embarque de S. M. y séquito.

Comenzaba el crepúsculo vespertino cuando Don Carlos y su hermana Doña Leonor llegaron a la marina acompañados por los señores De Chievres, De Fiennes, Sauzelles, Beauvins, Gourrers, De Vauldre le Fol, Conde de Porción, Gobernador de Bress, Vizconde de Carondolet, Monseñor D'Amont (confesor del Rey), Doctor Mota, obispo de Badajoz, don García de Padilla, maestros Juan de Hochstrate y Lois (médicos), Mayordomo Monserón y señoras De Chievres de Fiennes, señoritas de Croy, de Reulx de Tombes y señora Ana de Beaumont. También formaba parte de la comitiva otro personal de la Casa, entre el que figuraban Pedro Boisot, maestre de cámara; secretario Antonio de Villeghes, platero Riflan, ayuda de cámara Vital, veinte arqueros de la guardia y las trompetas, pífanos y tamboriles.

En escala aderezada a propósito esperaba atracada

la falúa real, adornada con ricos tapices, mullidos cojines y vistosas banderas, destacándose sobre todas la que ostentaba las armas de S. M. Por las proximidades del atracadero regio se encontraban, dispuestas para el transporte de las demás personas, gran número de lanchas, también engalanadas, alguna de veintiséis y treinta remos, y en las más flameaban las blasonadas banderas de sus capitanes.

Don Carlos y Doña Leonor pasaron seguidamente a la falúa para ellos destinada, y las demás personalidades embarcaron en las restantes embarcaciones dispuestas. Inmediatamente se inició el desfile marítimo: abrió marcha la lancha real, y a ella seguían las otras; en éstas, aparte de las personas designadas, iban también trompetas alemanas e italianas, pífanos y tamboriles, que animaron con sus músicas el corto viaje. Cada barco saludó con salvas de toda su artillería el paso de la falúa regia, y en algunos momentos fué tanto el ruido de vítores, músicas y estampidos, que, según el cronista, Si Dios tronara no se oyera.

Llegada la falúa al "Angel" y desembarcados los príncipes, cada lancha se dirigió a su respectivo navío, con lo cual cesó pronto el bullicio y comenzó el desengaño para aquellos que creyeron encontrar, en su nuevo y flotante acomodo, el descanso que apetecían sus cuerpos. No obstante, pronto fué el silencio casi general, y la quietud reinó, hasta que, sobre las cuatro de la madrugada del día 8 de septiembre, sonaron los tres disparos de bombarda del "Angel" que ordenaban la salida.

Poco después empezaron a zarpar los buques, primero los doce ligeros, en quienes estaba encomendada la descubierta y exploración, y a continuación los cuarenta de gran porte, con el navío Almirante en cabeza, seguido del "Angel" y restantes.

Aproximadamente a tres leguas de Flesinga, disminuyó su aparejo y andar el "Angel", y, según lo prevenido, pasaron los restantes navíos por su popa para tomar la orden, hacer la reverencia y dar los buenos días a S. A.

A medida que iban pasando disparaban tres cañonazos, y, al compás del pito del contramaestre, la tripulación daba los gritos o vivas correspondientes a lo que hoy es saludo a la voz.

Tan sólo uno de los navíos faltó a esta primera revista, y fué el que llevaba al Comendador de Alcántara, hijo del Duque de Alba. Ese buque, según se supo después, embarrancó y estuvo en peligro de naufragar a la salida de Flesinga; el barco consiguió salir pronto a flote sin avería importante, pero el Comendador, contrariado por el accidente, desembarcó, para continuar desde allí, por tierra, su viaje a España.

A continuación del matinal acto de pleitesía y rigor adoptó la escuadra la formación prevista; en vanguardia iban los buques ligeros que primero habían salido, reconociendo pasos y embarcaciones; de este grupo, apenas avistada una nave extraña, se destacaba uno de ellos para reconocerla, indicarle la calidad de la persona que viajaba y el saludo que debía tributar a tan alto príncipe. Más atrás iba el grueso, y, en cabeza de éste, el navío en el que izaba su insignia el Almirante, que en esta ocasión lo era el de Flandes, Maximiliano de Borgoña, cuyo buque llevaba pintada en su vela mayor la figura de un emperador entre las columnas de Hércules, y se distinguía, además, por dos banderas no cuadras que iban siempre arboladas.

Detrás del Almirante navegaba el navío que conducía al César, y alineados por una y otra aleta, en línea de marcación—es decir, formando una inmensa V,

en cuyo vértice estaba el "Angel"—, seguian los restantes.

Aquella mañana y las siguientes comenzó la jornada diurna con el acto de etiqueta señalado; y, apenas asomado el sol por encima del horizonte, fueron los músicos a dar los buenos días al Rey y a la Señora. Poco después, y terminadas sus abluciones e intervención del peluquero, se vistió S. M. con las prendas confeccionadas expresamente para la mar. Esta indumentaria consistía en un justillo de raso carmesi forrado de paño escarlata; sobre éste llevaba un sobrecuerpo de martas, a modo de chaleco sin mangas, que se cerraba con un alfiler de un palmo de largo; calzas y altos zapatos dobles, también escarlata; medias gruesas y un gorro del mismo paño, hecho de modo que pudiera bajarle hasta la barba para que el viento frío no le molestara. De esta guisa salió el Emperador de su cámara para saludar a su hermana y a las señoras y señoritas de la Corte; y efectuado el galante cumplido, subió al castillo de proa y se postró en cubierta para rezar ante la imagen del Redentor, que figuraba pintada en la vela mayor, y en esta postura y devoción permaneció casi una hora.

Concluídos estos deberes que le imponía su fe y su educación, y sobre las diez de la mañana, se verificó el almuerzo; por lo general, y sobre todo en los primeros días, la lista de platos dispuesta para SS. AA. era larga; entre otros guisos figuraban preferentemente la sopa de capón, el pato o capón cocido con vino o asado, verduras y dulces; pero tanto Don Carlos como Doña Leonor sólo efectuaban la selección entre los condimentos que los médicos les prescribían como más adecuados a sú salud.

El resto del día lo pasó el Rey leyendo, jugando al ajedrez, riendo con las ocurrencias del bufón Jean Bovin o con los apuros y torpezas de los que, por efecto de los balances, no podían—bien por mareo o por falta de hábito—mantenerse firmes y seguros sobre cubierta; sin olvidar los grandes ratos que se entretuvo contemplando la belleza del espectáculo que ofrecía el lucido cortejo de las naves, que impulsadas por el viento propicio saltaban rodeadas de las blancas espumas en que se deshacían las olas al ser rotas por las proas, lo cual, ciertamente, complacía la vista de todos, y en su grandiosidad, según el cronista del viaje, Jean Vital, ponía de manifiesto el poder de su Señor, que por doce días que el Rey estuvo en la mar, después de Dios y de sus Santos, fué el único dueño y señor, poniendo a su obediencia todo lo que encontraba o descubría.

En la anochecida, según costumbre, llamó con su pito el contramaestre a toda la gente del navío, y si algún grumetillo o paje andaba remiso, el chicote, de un rebenque, le obligaba a marchar diligente hacia el alcázar, para asistir a los rezos que, a esta hora, y antes de distribuir la guardia nocturna, tenían lugar. El Rey asistió a este acto y también Doña Leonor, acompañados por sus caballeros y damas.

Reunidos todos, hizo la dotación el saludo a SS. AA., y a continuación cantaron los pajes tres Aves Marías; después se dirigieron todos al castillo de popa, donde entonaron a coro una Salve; como no hubo ensayo previo, cada uno la cantó en el tono que pudo o quiso, y, con tal desconcierto, quedó mejor el propósito que la ejecución. A continuación de la Salve dijeron, en alabanza del Señor y de la Santísima Virgen, una oración en latín y, después, siguieron motetes y canciones referentes a los misterios de la Pasión. Terminadas estas devociones preliminares, un marinero, de voz recía, invitó a rogar a la Santísima Trinidad por el buen término del viaje del Rey, evitándole un mal andar; a

éstas siguieron otras oraciones semejantes a la Virgen María, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, a todos los Apóstoles, a San Miguel Arcángel, a Santiago, San Antonio, San Cristóbal, San Clemente, San Nicolás, San Sebastián y San Roque, que terminó cada una con un *Paternoster* y un Ave María. Siguiéndole plegarias e invocaciones a Santa Ana, Santa Catalina, Santa Bárbara, Santa Clara, Santa Lucía, y, por último, una oración por los restantes Santos del Paraíso.

Concluídos los rezos, fueron distribuídas las guardias nocturnas, retirándose los pasajeros y gente franca a descansar.

Las circunstancias meteorológicas les fueron favorables durante los tres primeros días, mas el cuarto amaneció con un viento contrario que hizo retroceder a la escuadra, pero a la tarde cayó, y una pesada calma los retuvo el resto de ese día y toda la mañana siguiente, para terminar con viento y mar de proa, lo que aumentó los balances y el consiguiente mareo de los pasajeros; en esa tarde también sufrió ese mal el Emperador, que hasta entonces se había mantenido firme, afectándole tanto la dolencia que llegó a implorar clemencia del Cielo, prometiendo, como cumplió más tarde, ir a visitar el sepulcro del Apóstol Santiago.

El sexto y séptimo día continuaron, aunque con bastante menos mar, en iguales condiciones de viento adverso, y los pasajeros, aunque repuestos en parte del mareo, comenzaron a notar los inconvenientes de las navegaciones largas, pues los víveres ya no abundaban tanto como en los primeros días, y una sensata prudencia limitaba la cantidad cuando ya la mejor calidad había sido consumida.

Con tiempo variable y no siempre satisfactorio transcurrieron los días siguientes, hasta el sábado 19,

en que de madrugada recaló la flota frente a la ensenada de Tazones, terminándose con ello la travesía.

En este viaje no faltaron los incidentes, tanto tristes como divertidos. Constituyó la nota desagradable el incendio y total naufragio, durante la primera noche del viaje, del navio flamenco "Monstrichant", en el que iban de Maestre un hijo de Juan de Termonde y conducia las cuadras del Rey y del señor De Chievres. No obstante la gravedad del suceso, éste no afectó tan profundamente como cabía esperar en el resto de la escuadra: esa impresión, al menos, deduzco de la lectura de las crónicas que a ello se refieren; parece ser que la satisfacción y contento del Rey eran tan grandes que no quisieron sus cortesanos que se abatiera y entristeciera por ese funesto accidente, y por ello tuvieron el decidido afán de, si no silenciar, eludir al menos, en las conversaciones con el Rey, todo comentario relativo al suceso.

Los motivos de diversión fueron tres: constituyó el primero la pesca de un tonino o delfín durante una de las calmas: unos marineros tuvieron esa ocurrencia y, autorizados para ello, pronto el arpón de uno que se había encaramado sobre la batayola fué a clavarse en el lomo de uno de los cetáceos; las contorsiones y coletazos del animal herido, en su intento de zafarse del dardo para huir y desaparecer entre las aguas, y el arte del experto cazador, largando o cobrando el cabo del arpón, dieron lugar a tal bullicio y griterío que los no presentes se asustaron, principalmente las damas, y creyéndolo un accidente olvidaron su mareo y salieron a cubierta, donde quedaron satisfechos de su error y cautivados por la novedad del espectáculo.

Al cabo de un rato de lucha, triunfó el hombre, y el delfín, agotado, se dejó arrimar al costado; por éste se deslizó un marinero embalsado y provisto de cabo y cuchillo que, echándose al agua, remató al pez y lo ligó para izarlo a bordo.

Llegado a cubierta, vieron que tenía unos quince pies de largo, y ante los príncipes y comitiva, que habían presenciado todos los incidentes de la caza, procedieron a descuartizarlo. Mientras esto hacían, un conferenciante improvisado explicaba las particularidades y vida del mamífero, asombrándose todos al oir las circunstancias de su reproducción, pues, desconociendo su condición vivípara, estimaban a broma o fantasía el que no desovara como los restantes peces. Sin embargo, estas dudas no fueron óbice para que su carne se repartiera y comiera entre todos, no sin antes separar para el Rey el hígado, que lo tomó cocido con buen vino y rehogado con vinagre, encontrándolo excelente y calificándolo de buen plato.

El encuentro con un buque vizcaíno que, procedente de Andalucía, iba para Flandes con cargamento de vino dulce, granadas, limones, naranjas, aceitunas, higos y uvas, dió lugar a otro motivo de distracción, pues enterado el capitán de la personalidad que viajaba en la escuadra, destacó un bote para el "Angel", llevando como homenaje y obsequio para S. M. algunas de las mejores frutas de su cargamento. El Rey agradeció y estimó el presente, encargando dieran en Flandes noticias del encuentro y del buen estado de salud que disfrutaban todos.

Otro día, también de calma, y en que la mar estaban llana, gran número de señores se dirigieron a visitar el "Angel", para ver y cumplimentar personalmente a S. M. El Almirante fué el primero en llegar, y, considerando, por su exhausta despensa, cómo estaría la del "Angel", tuvo la atención de llevar al Rey el último tarro de mantequilla que le quedaba; al entregarlo expresó al Soberano el sentimiento que tenía

porque el total agotamiento de su bodega no le hubiera permitido aumentar el presente con una cántara de buen vino. Don Carlos entendió y rió con la indirecta del Almirante, por lo que ordenó se le llevara al bote un barril, agradeciendo, en verdad, mucho el obsequio de la mantequilla, pues, dice el cronista, que gracias a ella pudo pasar mejor el pan de munición que ya tenía que comer.

Como véis, mayor espacio y número de detalles dedican los escritores de la época a cualquier incidencia que significara distracción o regocijo, que al grave percance del "Monstrinchant", y esto sin duda fué debido a la euforia y optimismo que imperaron aquellos días.

Era el primer capítulo de un reinado que todos se prometían cómodo y feliz. Carlos de Gante, por su juventud, a la que se ofrecía el mayor y mejor reinado del mundo conocido, y los cortesanos y magnates del séquito, por las provechosas perspectivas que precisamente aquella juventud podía proporcionar a una buena amistad o a una privanza.

Poco, en realidad, iban a durar las ilusiones navegantes en aquella lucida flota; pues, apenas abandonada ésta, la aridez de la meseta castellana, tierra de comuneros, seca y de punzantes zarzas, iba a presentarse ante los ojos del joven Rey como la expresión de las asperezas, privaciones y dolores que trae consigo el peso de una corona. Semejante visión también hubo de sorprender a los cortesanos flamencos, pues bien pudieron comprender que para obtener los frutos de aquella tierra era preciso un trabajo duro y tenaz, incompatible con las fiestas y molicies en que ellos soñaron y a las que estaban acostumbrados.

De este modo, la fantasía y los sueños por todos forjados terminaron al fondear la flota en la costa

Cantábrica, motivo por el cual me atrevo a llamar a este viaje la travesía de la ilusión.

#### RUMBO AL CLAUSTRO

El 14 de octubre de 1555, Carlos V caía, casi desfallecido, en el sillón del Trono de Bruselas, diciendo entre sollozos quedaos a Dios, hijos, quedaos a Dios, que en el alma os llevo atravesados. Con estas sentidas palabras, se despedía de un imperio y del mundo, y, desde este momento, todo su afán consistió en acelerar y emprender, lo más pronto posible, el ansiado viaje marítimo que le había de llevar al retiro que anhelaba.

Los cronistas de estos episodios no se detienen en consignar detalles minuciosos de los preparativos y travesía. Fué un viaje triste. En el Emperador, aquellos sueños dorados de su animosa y sana juventud y las ilusiones que tanto habían contribuído a la felicidad de su primer embarco, se habían convertido en cansancio, achaques y desengaño. Los cortesanos que, en corto número, formaban su séquito, aunque satisfechos por el honor que suponía la elección, participaban, al igual que los restantes vasallos, del dolor que les reportaba aquella decisión que tanto había asombrado al mundo.

No obstante sus reiterados deseos, hasta cerca de un año más tarde no estaban reunidas en las costas de Flandes las escuadras de Zelanda, Guipúzcoa y Castilla: en total, unas sesenta naves de gran porte que, al mando de don Luis de Carvajal, capitán general de la armada de Guipúzcoa, habían de transportar y conducir al César en su última travesía.

El 15 de septiembre de 1556, es decir, treinta y nueve años después del primer viaje, en el puerto de Flesinga embarcaba el Emperador en la nao "Espíritu Santo", de 565 toneladas, y más conocida por la "Bertendona", por ser su propietario y capitán el vizcaíno don Martín Jiménez de Bertendona.

Esta era la misma que había utilizado su hijo Felipe en su viaje matrimonial a Inglaterra, y se había preparado y acondicionado para el transporte de la imperial persona, efectuándose cambios en la distribución de los alojamientos e innovaciones para conseguir una mayor comodidad.

La cámara ocupaba la parte extrema del castillo de popa y recibía la luz por ocho ventanas o puertas de vidriera que daban al esculpido balconcillo o galería. El interior estaba adornado con artísticas tallas y telas de color verde, favorito de Carlos V, que había sustituído en las tapicerías al rojo, amarillo y blanco de Felipe II.

Contigua y a proa había una espaciosa antecámara que servía de comedor, y desde ella, un pasillo de acceso conducía a dos grandes dormitorios con luz y ventilación a la citada galería; en estos alojamientos, como en la cámara, los cortinajes, alfombras y tapizado de los mamparos era del mismo color verde, y para el mejor descanso del César, un estudiado sistema de suspensión con balancines mantenía siempre horizontal el lecho y mesa de noche de S. M., mientras que una estufa instalada en la antecámara había de mantener a buena temperatura aquellos aposentos.

Más a proa había tres camarotes, destinados al sumiller de corps, jefe del guardarropa y ayuda de cámara, y en el entrepuente se instalaron la repostería, panadería, horno y cocina, y tanto cuidado se puso en todo para el mejor regalo del eximio viajero, que hasta la tonelería de madera destinada a envasar el agua fué sustituída por frágiles tinajas de barro, con tapas de la misma materia, a fin de prevenir tan preciado

líquido de la descomposición que solía padecer en los toneles.

La marinería llevaba, según era costumbre para tales ocasiones, ropas y gorros de paño grana, y con vistosas libreas iban vestidos los arqueros, trompetas y pífanos. Un estandarte con las armas del Emperador y con un Crucifijo entre las dos cabezas del águila, se destacaba sobre las demás banderas de damasco carmesí y flámulas doradas, algunas de las cuales llegaban hasta el agua. Estas insignias distinguían a la nave real, cuyo aspecto era verdaderamente solemne y regio.

Aunque el embarque tuvo lugar, como ya os he dicho, el 15 de septiembre, el viento contrario no permitió la salida de la flota hasta el 17; pero desde el momento en que estuvo en franquicia, un viento bonancible sopló en dirección favorable hasta su paso por Calais, en que una escuadra inglesa, enviada al caso por su nuera, la Reina María de Inglaterra, salió al encuentro para rendirle homenaje y expresarle el ofrecimiento de S. M. británica para que tomara descanso en cualquier puerto de su reino; pero, aunque el tiempo les obligó a fondear y permanecer, durante 24 horas, al resguardo de la isla de Portland, nadie pisó tierra inglesa, y en cuanto el viento fué propicio, los buques se hicieron a la mar para continuar y terminar la travesía.

Como véis, ahora no hubo floreadas dianas ni contemplación de la flota, ni pescas divertidas, ni visitas, ni obsequios. El Rey, agobiado, más por el desengaño y la fatiga que por la edad, pasaba la mayor parte del día retirado en su alojamiento, dedicado al rezo y a lecturas piadosas, como preludio de la vida de retiro que había escogido y tanto deseaba llevar a cabo sin dilación ni intermitencias.

Quiso Dios satisfacer sus deseos, y sin más con-

tratiempos arribó la escuadra con toda felicidad a Laredo en la tarde del 28 del mismo mes, desembarcando seguidamente el Emperador bien flaco y fatigado de la dolencia de gota que padecía.

Aunque doy como cierto que S. M. se postrase de hinojos al pisar la tierra de España, creo que lo haría para dar las gracias al Todopoderoso por haber realizado felizmente la primera y más peligrosa etapa de su camino hacia Yuste; pues, como Pichot y otros autores, rechazo que dijera: ¡Oh, tierra, madre común de los hombres, desnudo salí de tu seno y desnudo vuelvo!, que el historiador inglés Robertson le atribuye graciosamente y muchos copian sin documento alguno que lo justifique.

Esta, como sabéis, es la exclamación de Job, cuando se le anunció el último de los desastres y que fué repetida por Enrique IV El Impotente, al saber que sus nobles le habían desposeído de su reinado en Avila. Pero evidentemente las circunstancias en que se encontraba Carlos V no fueron las mismas; Nuestro Señor no le castigó ni probó con desastres sin cuento, y si esta frase es posible en la pequeñez e impotencia de Enrique IV, no puede serlo de ningún modo en la viril grandeza de Don Carlos, que si renunció a un Imperio, lo hizo por su real voluntad y para mejor conseguir el Reino de los Cielos.

## VIAJE DE CARLOS V A LAREDO, CAMINO DE YUSTE

Conferencia pronunciada, el día 21 de agosto, por el presidente del Centro de Estudios Montañeses, don Fernando Barreda

Oísteis ayer aquí la interesantísima conferencia que mi querido amigo y compañero del Centro de Estudios Montañeses, don Lorenzo Sanfeliú, dió para tratar del viaje de Carlos V desde Flandes a Laredo, después que había abdicado ya el imperio en favor de su hermano, don Fernando, y los demás reinos en Felipe II, iniciando posteriormente las jornadas que habían de concluir llegando el César al Monasterio de Yuste.

En las palabras que yo pronuncie ahora, al tener el honor de dirigirme a vosotros, evitaré, en lo posible, el repetir lo que ya habéis oído, hablándoos brevemente de la llegada del gran Emperador a Laredo y de su estancia allí, aunque juzgue también oportuno deciros, primeramente, algo acerca de la citada villa, visitada, no sólo por Carlos V y por Felipe II, pues antes vinieron a ella Isabel la Católica (1) y su hija doña Juana, cuando ésta iba a partir embarcada con rumbo a Flandes

(1) Estuvo en Laredo, por lo menos, del 15 al 25 de agosto de 1496.

para unirse a su esposo, el Archiduque don Felipe, en cuyo viaje la Reina Católica ordenó poner en práctica las instrucciones expresamente dadas por Cristóbal Colón para tal derrota.

Como las otras villas de la costa del mar de Castilla, tuvo Laredo su principal medio de vida y su origen en la abundancia de la pesca que había en el Mar Cantábrico, no siendo aventurado suponer que en la época romana conoció ya este elemento primordial para el sustento de sus habitantes, originándose del aprovechamiento de tal riqueza una importante población, que algún historiador extranjero hace subir, con evidente exageración para nosotros, hasta quince mil almas; y si bien es cierto que se han encontrado distintos vestigios, en Laredo, de la dominación romana, no se ha descubierto, hasta ahora, ninguno que sirva para probar la existencia de establecimientos destinados a la salazón y utilización del pescado, del mismo modo que fueron hallados en otras localidades costeras de España.

Al ir aumentando el poderio de Castilla, van reconociendo los reyes la importancia de Laredo, y favorecen a la villa con diversos privilegios, fundados, principalmente, en el apoyo prestado por los laredanos, y en unión de Castro Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera, a la armada real que, mandada por Ramón de Bonifaz, conquistó a Sevilla en 1248; y así, en 3 de mayo de 1255, don Alfonso el Sabio da un privilegio real en Burgos para que los de Laredo puedan salar sus pescados (1), autorizándoles, poco después, a

<sup>(1)</sup> Para salar los pescados, lo mismo en Laredo que en las otras villas de la Costa del Mar, utilizábase la sal obtenida en las salinas de nuestra provincia sítuadas en Cabezón de la Sal, Treceño y Caviedes, que abastecían los salines respectivos, cargándose la sal en Comillas, por ser el puerto más cercano a ellas, pues hasta que los puertos de Andalucía fueron liberados de la dominación musulmana no llegaba a los de Castilla la sal procedente del Mediodía.

los vecinos de la villa "para poder andar, pescar, comprar y salar en todo el Reino". Este privilegio es confirmado el 22 de diciembre de 1339 por don Alfonso XI, y ya antes el mismo Monarca, el 28 de junio de 1313. había facultado a los vecinos de Laredo para que tuvieran el salín por suyo y pudieran salar, no sólo en los puertos de Asturias, León y Galicia, sino, además, en otras partes del Reino, con la sal que llevaran de dicha villa y de cualquier lugar de sus salinas. El Rev don Enrique III "por los muchos y buenos servicios que la villa de Laredo y vecinos della han hecho a nos y a nuestra corona real" confirmó en Tordesillas, en 12 de abril de la era de 1403, que la villa tuviera el salín por quince mil maravedíes cada año en que le fué encabezado, confirmando antes cuantos privilegios disfrutaban los de Laredo hasta el reinado de Juan II. contándose entre tales privilegios el concedido por Fernando IV, estando en Valladolid el 6 de junio de 1330, y en virtud del cual se disponía "que los vecinos de Laredo no pagasen diezmos de los pescados que pescasen en cualquier lugar ni de las ballenas que se tomasen de su puerto, aunque tal pescado sacaran fuera de Laredo". Este privilegio de Fernando IV, confirmado por sucesivos monarcas españoles, fué alegado todavía en el año 1612 por Hernando del Hoyo Amada, procurador general de la villa de Laredo, pues, habiendo ido "algunos vecinos a Terranova y traído carga de bacalao que es libre de pagar diezmo por haberlos ellos tomado y traído de su granjería y pesca", pretendía el encargado y recaudador de los diezmos de la mar que le fuera hecho efectivo el pago del diezmo, prevaleciendo finalmente la pretensión de la villa.

De los pescados de Laredo hallamos ya una referencia en el Arcipreste de Hita cuando, al describir la singular pelea entre don Carnal y doña Cuaresma,

nos dice "en aquella geografia costera que tan grata suena a nuestro oído" (1) que:

"Allí lidia el Conde de Laredo muy fuerte, Congrio cecial e fresco mandó mala suerte..."

Muy apreciado fué, entre los pescados laredanos, el besugo, cuya costera comenzaba todos los años "el día siguiente de San Andrés", estando en su apogeo durante las fiestas navideñas y abundando a principios de año, cuando era más estimado por los buenos gastrónomos diciendo que "en enero el besugo es caballero", a diferencia de los que se cogían todavía en los primeros días del mes de febrero, pues entonces eran ya menos estimados y rechazados por quienes dejaban de comerlos sentenciando que "desde San Blas, besugo atrás".

De variedad especial el besugo laredano—"pagellus cantabricus"—tenía una extensa área de dispersión, siendo muy estimado manjar, y la mancha negra que aparece en el origen de la línea lateral del citado pezprocede, según creían los marineros montañeses, de la huella dejada por el pie de San Pedro al saltar de la barca el Apóstol para ir en busca del Salvador.

Los mulateros que transportaban desde Laredo las cargas de besugo daban agitado trabajo a sus recuas, confirmando así el viejo refrán castellano que decía: "Besugo, mata mulo", y al hacer referencia a dicho pescado recordaremos ahora que el famoso bufón de Carlos V, don Francesillo de Zúñiga, en una carta dirigida a su rey y señor pidiéndole un socorro metálico termina su epístola desde "el Puerto de Pico, donde quedo desnudo como besugo de Laredo, el ojo abierto, esperando buena venta".

<sup>(1)</sup> Véase "Historia de la poesía en la Edad Media", por Menéndez Pelayo, pág. 304, tomo 1.°, ed. 1911-1913.

No menos fama que el congrio y el besugo de Laredo tenían también las sardinas traídas por los mareantes de la villa, y al leer el "Cancionero" de Alonso de Baena encontramos un "desir" hecho por él para contestar a Juan García de Vinuesa, oficial de Juan García de Soria, despensero del Rey, escribiendo el poeta:

> "Johan García, la ssardina Es sabrosa de Laredo, E los rrávanos de Olmedo E D'Arjona la gallina..."

Relacionada con la sardina de Laredo ha perdurado en la tradición oral de la Montaña una anécdota atribuída al César cuando desembarcó en la villa montañesa, y fué que, gustándole extraordinariamente las sardinas que le sirvieron en la mesa durante su permanencia en Laredo, dijo que deseaba comerlas diariamente, haciéndolo así hasta que supo el ínfimo precio de tan exquisito pescado, de los más baratos entonces en la costa, ordenando seguidamente que no se le volviera a servir tal manjar, propio para plebeyos, indigno de un monarca.

Esta anécdota, repetida todavía en la Montaña, es una de tantas infundadamente atribuídas al César, pues sabemos, y nos lo dicen documentos publicados hace tiempo, que el Emperador no dejó nunca de ser un buen aficionado a las sardinas, toda vez que, estando en Yuste, se hacía mandar hasta su retiro, y para consumir en su mesa, sardinas saladas en Laredo (1).

También los moluscos recogidos en la jurisdicción

Los pescados de Laredo, al igual que los de Castro, Santander y San Vicente de la Barquera, eran destinados a servirse entre los manjares utilizados ya por el rey don Pedro I en los días de vigilia, según sabemos por la petición 29 de las Cortes de Valladolid del año 1351, continuando durante los siglos posteriores, y sin interrupción, dicho abastecimiento para la mesa del Rey, como nos dicen diferentes documentos contemporáneos. Y todavía sabemos, por una real cédula dada por don Felipe V al Concejo y Justicia de la villa de Laredo, en 5 de septiembre de 1739, que el citado rey, al autorizar a la villa, durante el tiempo de diez años, para que pudiese poner un arbitrio de dos reales en la fanega de sal que se vendiere en el alfoli de Laredo, destinando tal gravamen a la construcción de determinadas obras de encauzamiento en los muelles, decia: que los pescados laredanos, y de ellos los más especiales, "se conducen por toda Castilla y hasta esta nuestra Corte, y para las mesas de nuestra real persona".

Los gravísimos inconvenientes causados por las pésimas vías de comunicación hacen pedir frecuentemente, hasta entrado ya el siglo XVIII, al Concejo de Laredo la construcción de adecuados caminos que permitirian enviar "los abundantes y delicados pescados que produce este puerto, que se malogran muchas veces por tal defecto y por carencia de otros frutos de primera necesidad, abundando de naranja, limón, castañas

<sup>(1)</sup> Según el Académico montañés, don Luis Redonet y López-Dóriga.

y alubias, sin poder beneficiar estos géneros para socorrerse, vendiéndolos o comprándolos con los que produce Castilla, y lo mismo sucede con el mucho hierro que se fabrica en sus edificios, hallándose precisados sus dueños a embarcarlos por falta de camino hacia el interior del reino o por tan penoso que las acémilas sólo pueden llevar, con peligro, media carga, y la mejor pareja de bueyes, con carro, ni aun un quintal de peso. De lo que resulta carecer Castilla, no sólo de las producciones de este país, sino de las ultramarinas, malogrando la proporción de este puerto".

Para intensificar la construcción naval en las riberas laredanas era grave obstáculo también la carencia de buenos caminos, pues "si fueran cómodos para la conducción de maderas se podrían aprovechar, a poca costa, los montes y especialmente los de las jurisdicciones vecinas a Castilla, donde ha habido grandes piezas para navíos que, cortadas y por falta de camino capaz para su transporte, ha obligado la necesidad a abandonarlas, serrarlas o dividirlas para otros usos menos útiles".

El mal estado de los caminos originaba, además de una limitación en la carga, que debía de transportarse y colocada sobre los mulos de la recua, accidentes como el que nos refiere Hernando de Colón, hijo del Almirante, que después de haber acompañado a Carlos V, cuando arribó el 16 de julio de 1552, hubo de salir de la villa santanderina y alquiló "a un arriero llamado Juan de Aránsolo un mulo que podría valer hasta tres o cuatro ducados, y que estaba muy debilitado, y le di luego un ducado para que lo había de entregar en Dueñas, ocho leguas de Valladolid, a un mesonero llamado Juan de Gamarra: a la primera jornada, con el balance de la carga, no se pudiendo tener rodó por una cuesta abajo y murió, y no supe más de su dueño, parecién-

dome que no había sido mi culpa: pero todavía se dió un ducado de limosna para el ánima de su dueño" (1).

No solamente hombres de mar y decididos maestres y armadores de naves procedentes de Francia, Inglaterra. Holanda v otros países del Norte llegaban al puerto de Laredo, donde también era frecuente ver mercaderes extranjeros y hombres de armas que entraban en España, sin que faltaran tampoco entre los visitantes personajes políticos del siglo XVI, que llegaban de paso para ir a Madrid a cumplir delicadas misiones, pudiendo decirse que Laredo, tanto en el siglo XVI como en anteriores centurias, estuvo en comunicación constante, al igual que las otras Villas de la Costa, con los puertos y ciudades más importantes del extranjero, y así encontramos también referencias a la repetida villa montañesa en las relaciones de los juglares provenzales "cuando recorrían la Península, acudiendo tal vez con sus cantares a las empresas contra los moros", hablándonos

> "...de Laredo, de Burgos e de Vitoria e extremos de Toledo" (2).

Pero si la mar era pródiga para el sustento de los habitantes de Laredo, no dejaba tampoco de negar sus riquezas en distintas ocasiones, determinando la escasez del pescado que se traía a la villa, reinando malos tiempos u otras contingencias, momentos difíciles que pocas veces podían ser superados con lo que producía la tierra montañesa y el cultivo de los cereales, principalmente del maíz, en la región laredana.

<sup>(1)</sup> Véase Biblioteca Marítima Española, por don Martín Fernández de Navarrete. Madrid, 1851, tomo 1.º, pág. 619.

<sup>(2)</sup> Véase "Viajes por España y Portugal desde la Edad Media. hasta el siglo XX", publicado por Arturo Farinelli. Madrid, 1920.

Revisando distintos documentos manuscritos del siglo XVI, encontramos reiteradamente expuestas peticiones a los monarcas españoles, solicitando de ellos disposiciones protectoras, alegándose la esterilidad de la tierra y la escasez de las cosechas en ella obtenidas para la alimentación del vecindario de Laredo, carente con frecuencia del pan necesario, obligando tal estado de penuria a que el concejo de la villa tomara decisiones extremas, saliendo las pinazas laredanas fuera del puerto para esperar el paso de los navios que, cargados de trigo, cruzaban frente a la costa, y que contra la voluntad de sus dueños eran obligados a entrar en Laredo para descargar el trigo que llevaban, y que era consumido por la villa.

Con el fin de evitar tales hechos, originados por el hambre que amenazaba al vecindario, la Justicia y Regimiento de la villa solicitando de la autoridad real que se autorizase la entrada de los buques extranjeros, franceses principalmente, cargados de todo género de granos y bastimentos, "para el sustento y provisión de los naturales", y que pudieran sacar en trueque y compensación los que venían con sus naves a Laredo naranjas, limones y hierro, aunque no oro, plata ni joyas.

Reunida una flota de sesenta velas en Flessingue, formaba parte de ella el navío de Bertendona nombrado "Espíritu Santo", a bordo del cual embarcó, en 15 de septiembre de 1556, Carlos V, no pudiendo comenzar la navegación hasta días después, y terminándola en el puerto de Laredo, donde ancló con favorable tiempo y mar bella la tarde del 28 de septiembre, haciendo también igual travesía, pero en la nave flamenca llamada "Faucón", las reinas doña María de Francia y doña Leonor de Hungría, hermanas del César, las cuales

saltaron a tierra al siguiente dia de haberlo hecho el Emperador (1).

Desembarcó Carlos V sobre el muelle laredano, cuya reconstrucción había favorecido, y que terminaba junto al actual edificio del Ayuntamiento, donde esperábanle varios gentileshombres, personalidades de la Corte, la Justicia y Regimiento de la villa, hidalgos preeminentes de los valles cercanos y jefes de milicias, que dificilmente pudieron abrirse paso entre una multitud integrada por hombres de guerra, mareantes, mercaderes y el vecindario de Laredo, ávidos todos de ver y de recibir al Emperador en tan emocionante momento.

Entre las personas más ilustres que se presentaron en Laredo para saludar al César, poniéndose a su servicio, figuraba don Luis de Quijada—llegado el día 4 de octubre—, fiel vasallo, confidente y amigo del Emperador, conocedor de los íntimos secretos de Carlos V, a quien éste confiara la educación de don Juan de Austria, y que recogió también en Yuste los últimos suspiros del gran monarca.

Los montañeses no podemos olvidar que la generosidad de don Luis Quijada y de su esposa, doña Magdalena de Ulloa, hizo posible construir la iglesia de la Anunciación y el Colegio de la Compañía de Jesús, en Santander, dando doña Magdalena en 1584, muerto ya su marido, una renta de mil seiscientos ducados anuales para atender al pago de doce maestros del citado Colegio.

Como hemos dicho, desembarcó el Emperador la

<sup>(1)</sup> Arribaron los navíos de la flota de Laredo mandados por don Luis de Carvajal, experto marino que conocía bien el puerto castellano de llegada, pues en marzo de 1553 había fondeado allí con treinta naves cargadas de mercaderías, cuyo valor ascendía a un millón, según decía entonces una carta dirigida al príncipe don Felipe, permaneciendo hasta el 14 de noviembre del citado año último, en cuya fecha hízose a la mar con veintiséis velas en demanda de Amberes.

vispera de la festividad de San Miguel, llegando en buen estado de salud y después de una travesía feliz. Al siguiente día de la llegada del César sobrevino una enorme virazón en el mar, desencadenándose una tormenta, de tal intensidad, que se perdieron numerosos navíos de la flota mandada por Carvajal, entre ellos el perteneciente al armador laredano Francisco Cachupín, ocasionando dicho naufragio la pérdida de ochenta hombres de la tripulación y la de un cargamento valorado en ochenta mil ducados, dispersándose, además, otras naves, algunas de las cuales pudieron ganar el puerto de Santander.

Comentando un autor tales estragos, decía que "quiso la mar también dar muestra de su sentimiento (pero con respeto), pues habiendo estado en suma tranquilidad lo que duró la navegación del César, la noche sucesiva al día que desembarcó se embraveció tanto (parece que lastimada de no haberle de volver a tener sobre sus espaldas), que de sesenta velas de que constaba la armada entresacó la nao en que Carlos V vino e irremisiblemente la tomó".

Los historiadores que escribieron con parcialidad manifiesta contra España, e inspirados por apasionamientos reprobables, han afirmado la supuesta falta de consideración hacia el César por parte de su hijo Felipe II, al no ser recibido el Emperador en Laredo como merecía su altísima categoria, diciendo alguno como Robertson "que entonces comprendió don Carlos, por primera vez, que ya no era soberano", aunque lo cierto es que don Felipe había procurado, dando instrucciones con antelación, que su padre fuera recibido con el decoro que correspondía a tan augusta persona, ordenando, además, que varios de los principales gentilhombres de la corte fueran a Laredo acompañados de un obispo y de seis capellanes.

Carlos V, que en los últimos años de reinar había intensificado más aún su sentimiento religioso, oró fervorosamente en la iglesia de Santa María de Laredo y ante la imagen de Nuestra Señora, como hiciéranlo en centurias anteriores los nautas montañeses que realizaban ofrendas y colgaban ex votos para atestiguar



Facistol existente en la parroquia de Laredo, y que, según arraigada tradición, fué regulado a esta iglesia por el Emperador Don Carlos.

intercesiones milagrosas realizadas por la Santísima Virgen, recogida una de ellas en las "Cantigas" del Rey Sabio (1), el cual nos refiere "cómo dous maryneiros que sse querían matar en Laredo ant.º altar de santa María e pola ssa gran mercéé guardóós que sse non matassen, nen sse feriessen".

Visitó también el César los conventos y errisdicción de la villa, y mitas situados en la juquizá llegó en alguna de sus visitas, yendo embarcado, por las aguas

de la bahía, hasta el Monasterio de Montehano, en cuya iglesia había de ser enterrada la madre de don Juan de Austria, pues, según dice un documento de 1612, "en la capilla del cordón, que es una capilla muy grande

<sup>(1) &</sup>quot;Cantiga" 248. Según tradición laredana recogida por Amôs de Escalante en "Costas y Montañas", regaló Carlos V los dos facístoles en bronce, que pueden verse actualmente en el presbiterio.

y muy buena que está al lado del Evangelio, no hay sepultura alguna, y sólo en medio de la capilla está depositado el cuerpo de madama Bárbara Blomberg, madre del serenísimo príncipe don Juan de Austria, pero no porque se ofrenda ni cosa alguna en provecho del convento. Está en el archivo el testamento que dicha madama hizo en la villa de Colindres a 26 días de julio de 1597 ante Juan de Puerta Palacio, escribano, por el cual se mandaba enterrar en una capilla del convento de San Francisco de Laredo y dejaba ciertas capellanías y perpetuos. Después hizo su codicilo en el lugar de Ambrosero, donde murió, fecha 17 de septiembre de 1597, ante Francisco Alonso de Casanueva, escribano, en que manda se deposite su cuerpo en este convento de San Sebastián de Hano hasta que la voluntad del rey nuestro señor sea servido de trasladarle a otra parte. Mandó se dijesen en este convento todas las misas y perpetuos que en su testamento mandaba al convento de Laredo y otras nuevas, de las cuales ninguna se cumple ni ha cumplido, porque no dejó hacienda para ello ni hay quien tenga cuidado ni haga caso de su sepultura y cuerpo" (1).

Guerras y calamidades reiteradas arruinaron el convento de los franciscanos de Montehano, desapareciendo todo vestigio de haber sido enterrada allí la madre del vencedor de Lepanto, y hasta el año de 1875 no vuelven a ser restaurados convento e iglesia, merced a la generosidad del comerciante montañés don Pedro de la Puente, primer conde de Casa Puente, y suegro del marqués de Viluma, el famoso político durante el reinado de Isabel II.

Quien visita hoy la iglesia del citado monasterio

no encuentra inscripción alguna que recuerde haber sido enterrada allí la madre de don Juan de Austria, pero puede leer un epitafio que Menéndez Pelayo redactó en latín para indicar la tumba de su gran amiga y admiradora Joaquina Pezuela, marquesa de Viluma y condesa de Casa Puente.

Todavía puede verse en la aldea de Ambrosero la casa que en el barrio de Madama ocupó Bárbara. Blomberg durante su prolongada residencia en la Montaña, casa abandonada algunas veces por la madre de don Juan de Austria para ir a Limpias o a Colindres, donde aparece en partidas parroquiales su nombre, y como madrina en el bautismo de vástagos de ilustres linajes montañeses, siendo acompañada en sus salidas por Juan de Mazarredo y por la fiel sirvienta flamenca Magdalena Vangts, para cuya memoria dejó diez ducados de réditos al covento de Montehano.

Permaneció en Laredo Carlos V hasta el 5 de octubre de 1556, en cuyo día, después de comer, partió para comenzar la primera etapa de su viaje por tierras de Castilla y camino de Yuste, yendo a Ampuero y pernoctando alli. El 7 de octubre llegaba a La Nestosa, encontrándose el 8 en Agüera (1) y el 9 en Medina de Pomar, donde se sintió indispuesto por haber comido con exceso escabeche adquirido en Laredo, villa renombrada también por las conservas de pescado que en ella se preparaban y merecedora tal industria de una alusión de Lope de Vega, cuando dice en sus "Rimas de Burguillos":

<sup>(1)</sup> Véase "El antiguo archivo de Montehano", por Fr. S. de Santibáñez, O. M. C. Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, 1925, número 3, págs. 280 y 281.

<sup>(1)</sup> En septiembre de 1763, y en un documento elevado por la villa de Laredo pidiendo un camino hasta Castilla, decíase "que el utilizado entonces era casi impracticable..., por los precipicios que median en el término de siete leguas que hay desde aquí a Agüera..." (Archivo Provincial de Santander, legajo 10).

"Y díjome un bedel: Burguillos quedo, que no soy digno de Laurel Triunfante. ¿Por qué? le dije. Y respondió sin miedo: porque los lleva todos un tratante para hacer escabeches en Laredo."

El 11 de octubre salía de Medina el César para dirigirse a Posadas y, después de realizar otras dos jornadas, llegó el 13 a Burgos, donde permaneció hasta el 16, habiendo sido recibido en la capital castellana con volteo general de campanas e iluminaciones, celebrándose, además, una recepción en la Catedral.

Continuando su viaje llegó a Valladolid, v estuvo allí del 22 al 31 de octubre, poniéndose después en camino para Extremadura el 4 de noviembre, y el 5 llegaba a Medina del Campo, hospedándose en casa del cambista Rodrigo de Dueñas, que colocó en las habitaciones destinadas al César un brasero de oro macizo, en el que hizo quemar palo de canela de Ceilán, desagradando sobremanera estos detalles, buenos para un rastacuero o un nuevo rico, al César, el cual no permitió que Dueñas le besara la mano y mandó que se le pagaran al cambista los gastos originados en la estancia. Posiblemente recordaría el César, como fuerte contraste, el alojamiento que en 1517 le preparó en Cabuérniga un hidalgo, cuando iba Carlos V montado a caballo cruzando nuestra Montaña, pues, según dice Laurent Vital en su crónica, la habitación donde durmió Carlos V estaba decorada únicamente con pieles de oso y de jabalí, siendo, por otra parte, la mejor de la casa, pues en todas las demás entraba el viento con la mayor intensidad.

El 6 de noviembre llegaba Carlos V a Horcajo de las Torres, y entró en Jarandilla el día 12. En esta última localidad permaneció tres meses, mientras se realizaban las necesarias obras para acabar la habilitación del Monasterio de Yuste y de las habitaciones destinadas al César, participando en tales trabajos nuestro paisano fray Melchor de Pie de Concha, que cobró como arquitecto, en 30 de mayo de 1556, la cantidad de 187.500 maravedís (1).

El 3 de febrero de 1557 entraba el gran Emperador en Yuste, y estando en su voluntario retiro no conoció ni miserias ni escaseces cuando terminaba su gloriosa y no dilatada vida, pues, además de tener buena y bien abastecida mesa, poco adecuada, en verdad, para un gotoso crónico, no le faltaron tampoco aposentos con las comodidades que la época podía ofercer a una persona de tan refinados gustos como él, utilizando numerosa servidumbre para atenderle en todo momento, y sin que viviera el César en un aislamiento que le impidiese saber lo que pasaba por el mundo, pues frecuentemente recibía visitas de caracterizados personajes como San Francisco de Borja, a quien encomendó una delicada misión en Portugal, e intervenía con su consejo y experiencia en las cosas del gobierno del imperio.

Para los montañeses, la ida de San Francisco de Borja y Yuste y su visita al Emperador ofrece especial interés, pues entonces fué acompañado por Bartolomé de Bustamante, arquitecto famoso, autor de obras tan celebradas como la del Hospital de Toledo, y al que el César había conocido en esta ciudad cuando nuestro paisano estaba de secretario con el cardenal Tavera, sirviendo a éste varios años, e incluso mientras tuvo la regencia de España tan insigne Principe de la Iglesia.

Murió el César en 21 de septiembre de 1558, y Dios, con Su Omnipotencia, no permitió que don Carlos co-

<sup>(1)</sup> Véase en "Archivo Español de Arte", núm. 89, Madrid, 1950: "El palacio de Carlos V én Yuste", por don Juan José Martín.

nociera el memorable triunfo logrado por su hijo don Juan de Austria en Lepanto; pero, en cambio, le dió el consuelo de saber que las armas francesas habían sido vencidas por las españolas en San Quintín y en Gravelinas, compensándole, seguramente, tales victorias de los últimos reveses sufridos cuando declinaba su gloria militar en Metz.

# LA FILOSOFIA ESPAÑOLA EN EL REINADO DEL EMPE-RADOR DON CARLOS V

Texto de la conferencia pronunciada el día 23 de agosto por don Marcial Solana y González Camino, del Centro de Estudios Montañeses

La filosofía española durante los años del reinado de don Carlos I, 1515 a 1556, es valiosísima y comprende filósofos y libros de mérito excepcional.

A mi juicio, el plan que debe seguirse para exponer brevemente esta filosofía es el siguiente:

Las obras filosóficas de los españoles que vivieron en esta época versaron, principalmente, o sobre la filosofía clásica, singularmente sobre la doctrina platónica o la peripatética, o sobre la filosofía escolástica de los tiempos medievales. Hay también filósofos, unos que deben ser clasificados dentro de alguna de estas dos tendencias indicadas y otros que poseen un carácter más o menos independiente y que ofrecen notas de originalidad manifiesta. De aquí que la exposición de la filosofía española de la época de don Carlos de debe tener tres partes: Primera: Filósofos y obras sobre la filosofía clásica: Platón y Aristóteles, casi exclusivamente. Segunda: Filósofos y tratados de tendencia es-

colástica. Tercera: Filósofos y libros que tienen algún mérito en punto a originalidad.

No es posible desarrollar todo este plan en el tiempo de que hoy disponemos. Por esto, voy a prescindir de la primera y segunda partes, las que he denominado clásica y escolástica; y me detendré únicamente en los filósofos españoles de la época de don Carlos I que ofrecen mayor originalidad.

JUAN LUIS VIVES, oriundo de los Vives de Denia, nació en Valencia en el año 1492. Estudió Gramática en su ciudad natal y Artes en París, desde 1509, teniendo por maestros a Juan Dullard y al aragonés Gaspar Lax. En 1514 partió a los Países Bajos, donde, salvo algunas estancias en España, Inglaterra y Francia, permaneció el resto de su vida. Como preceptor, fué maestro de la Reina doña María de Inglaterra v del cardenal v arzobispo electo de Toledo don Guillermo de Croy, y estuvo a punto de serlo de los hijos del Gran Duque de Alba de Tormes. Fué catedrático de las Universidades de Lovaina y de Oxford. En esta última, el rey de Inglaterra y su legitima esposa, doña Catalina de Aragón, asistieron, como oyentes, a las explicaciones de Vives. Casó con Margarita Valldaura, de familia de mercaderes valencianos establecida en Flandes. Vivió en Brujas; y en esta ciudad murió el 6 de marzo de 1540. No tuvo descendencia.

Vives escribió y publicó muchísimo. Las obras de Vives pueden agruparse en cuatro secciones: obras religiosas, obras filosóficas, obras literarias y obras sociales y políticas. Prescindo de hacer el inventario de cada uno de los escritos de Vives, dentro de la clasificación anterior, porque es imposible realizarlo en el tiempo de hoy disponemos,

Vives expuso ideas nuevas respecto a todas las ciencias filosóficas; pero, sobre todo, fué, no sólo origina-

lísimo, sino hasta genial, al hacer, en su tratado "De causis corruptarum artium", primera parte de la colosal obra "De disciplinis", impresa en Amberes en 1531, por Miguel Hellinio, el análisis y la crítica de doctrinas que imperaban en aquella época y debían reformarse; y lo realizó con tal acierto, que el historiador de la Filosofía Jacobo Burcker, nada dado a elogiar a los españoles, dice que: "neminem eo tempore hoc ulcus, vel melius tetigisse vel fortius illi vulnus inflexisse" (1); y Menéndez Pelayo, entusiasmado, proclamó que Vives "es la critica del Renacimiento personificada" (2).

Pero no satisfecho Vives con señalar las causas de la corrupción de las artes y las ciencias, expuso, en la segunda parte de su magna obra "De disciplinis", cómo habían de estudiarse y enseñarse esas mismas artes y ciencias, y escribió el tratado "De tradendis disciplinis, seu de institutione Christianae". Es cierto que en este estudio Vives no llegó a la altura que alcanzó en el tratado "De causis corruptarum artium"; pero no se puede negar que probó ser metodólogo excelso y sumamente conocedor de lo que requerían las circunstancias del tiempo en que estaba. Encareció e hizo ver: que en Filosofía no se debe abusar del criterio de autoridad, ni del método deductivo y silogístico, ni de la discusión; que era preciso que el filósofo discurra por cuenta propia, observe la realidad y la naturaleza y usara de la inducción, guiándose por reglas adecuadas; que el hombre debe conocerse a si propio, reflexionando sobre sus actos; que es preciso encauzar las ciencias, incluso la Filosofía, hacia la realidad práctica, prescindiendo de cuestiones inútiles y baldías; que al escribir y al hablar de Filosofía se ha de procurar con empeño hacerlo con orden y claridad, sin abusar del tecnicismo, y con co-

<sup>(1) &</sup>quot;Historia crítica Philosophiae".
(2) "La Ciencia Española", tomo 2.º, pág. 10.

rrección gramatical... En suma, como dijo don Juan Pablo Forner, Vives "enseñó los caminos de hacer útil la sabiduría" (1), y, según Alberto Lange, debe ser considerado "como el más grande reformador de la Filosofía de su época" (2).

Después de exponer de qué modo no se debian tratar las disciplinas filosóficas, y cómo se había de proceder al escribir de ellas y al enseñarlas, Vives compuso libros de Filosofía concernientes: a la Lógica, como los tratados "De explanatione cujusque essentiae", "De censura veri in enuntiatione", "De censura veri in argumentiatione", "De instrumento probabilitatis" y "De disputatione", que constituye la tercera parte de la colosal obra "De disciplinis"; a la Metafísica, como el tratado "De prima Philosophia sive de intimo naturae opificio", que va al principio de la tercera parte "De disciplinis"; a la Psicología, cual el tratado "De anima et vita", impreso en Basilea, en 1538, por Roberto Winter; y, en cierto sentido, también a la Teodicea en el tratado "De veritate Fidei Christianae", impreso, muerto va Vives, en Basilea, por Juan Oporino, en 1547; a la Moral en los opúsculos "Dialogus qui sapiens inscribitur" e "Introductio ad sapientiam"; y al Derecho, los opúsculos intitulados "Aedes legum" e "In leges Ciceron praelectio". Yo reconozco que en ninguna de estas obras llegó Vives a alcanzar la perfección, no ya ideal, pero ni siquiera a la que lograron otros españoles de esta misma centuria XVI. Esto es motivo para que no proclamemos a Vives como el lógico, el metafísico, el psicólogo, el teólogo, el moralista o el jurista más excelso de los españoles, ni aun limitándonos al siglo XVI; pero no resta nada de la importancia y del valor extraordinario que

Vives posee como crítico y metodólogo de las ciencias filosóficas, como "el gran pedagogo del Renacimiento... el reformador de los métodos y el restaurador de las disciplinas", según dijo Menéndez Pelayo (1).

No fueron estos méritos en metodología la única aportación original que la Filosofía debe a Vives: éste se anticipó en la presentación de ideas y tendencias filosóficas que después han logrado mucha notoriedad. Bien merece la pena de que nos detengamos a examinar en qué consistieron esas aportaciones de Vives; y no porque yo considere verdadera y totalmente admisible la doctrina que ellas implican, sino porque, aun prescindiendo de esto, tal examen tiene una importancia grandísima para todo el que intente historiar la Filosofía.

En cuanto a la crítica de los tratados lógicos de Aristóteles, de las categorías, de los tópicos, de interpretaciones y los dos analíticos, y al "Iságoge" de Porfirio, "Petrus Ramus" o Pedro de la Ramée, les pone, en sus "Aristotelicae animadversiones" y "Dialecticae partitiones", obras publicadas ambas en 1543, reparos que Vives había señalado doce años antes, en el tratado "De causis corruptorum artium", impreso como primera parte de la enciclopedia vivista "De Disciplinis", en 1531.

Respecto a la Metodología apta para el estudio y progreso de las ciencias, Vives expuso procedimientos y formuló reglas, en su obra "De disciplinis", impresa, como repetidas veces hemos dicho, en 1531, que coinciden con las que presentó el célebre canciller inglés Francisco Bacón, en el tratado "Novum organum scientiarum, sive inditia rerum de interpretatione naturae", editado en 1620, ochenta y nueve años después de que apareciera la obra del filósofo valenciano. En la "Cien-

<sup>(1)</sup> Prólogo de la "Oración apologética por la España y su mérito literario". Madrid, 1786, págs. XII y XIII.

<sup>(2) &</sup>quot;Historia del materialismo". Madrid, 1903, tomo I, pág. 240.

<sup>(1) &</sup>quot;De los orígenes del criticismo...". Ensayos de critiofilosofía. Madrid, 1898, pág. 167.

cia española" (1) y en la disertación "De los orígenes del criticismo y del escepticismo en España" (2) Menéndez y Pelayo puso de manifiesto estas coincidencias.

Al tratar Vives, en distintas obras, de cómo se realiza el conocimiento, expuso en la primera mitad del siglo XVI, doctrinas que tienen grandísima analogía con las que en 1781 presentó Kant en la "Crítica de la razón pura". Estas coincidencias entre Vives y Kant fueron estudiadas por Menéndez y Pelayo en la disertación "De los orígenes del criticismo y del escepticismo, y especialmente de los precursores españoles de Kant".

También son muy claras las analogías entre las doctrinas critereológicas y psicológicas, principalmente, de Vives con las que después de más de dos siglos de haber muerto el Polígrafo valenciano sostuvo la escuela escocesa de Tomás Reid y de William Hamilton. El filósofo catalán, don Antonio Comellas y Cluet, mucho menos conocido de lo que merece, trató de este punto en su "Introducción a la Filosofía", publicada en 1883.

No son estas las dos únicas semejanzas de doctrina que se han notado entre la filosofía de Vives y la de algunos otros autores, posteriores a él como Descartes... No me detendré ahora en señalarlas, porque, además de que pudieran parecer harto remotas, aun prescindiendo por completo de las mismas, está suficientemente demostrada la existencia en Vives de la originalidad y del mérito filosófico que todo esto implica.

En el reinado de don Carlos I vivió y filosofó en España un médico originalisimo, llamado Gómez Pereira, que nació en Medina del Campo, en el año 1500, y murió después de 1558; que estudió en Salamanca Filosofía y Medicina; que ejerció esta última con tal crédito, que

don Felipe II reclamó su intervención para que asistiera al infortunado Príncipe heredero don Carlos de Austria; que escribió un tratado médico notable intitulado "Novae veraeque medicinae, experimentis et evidentibus rationibus comprobatae"; y sobre todo, que en Filosofía goza de renombre extraordinario por la obra que intituló "Antoniana Margarita, opus nempe physicis, medicis ac theologis non minus utile quam necessarium" y se imprimió en Medina del Campo por Guillermo de Millis, en el año 1555.

En este libro aparece Gómez Pereira como hombre verdaderamente original: agudo, sutil, vigoroso en el raciocinio, observador, escrutador de los actos humanos anímicos y de conciencia, de espíritu eminentemente crítico; y, a la vez, en extremo desordenado en su obra, prolijo y machacón, que a veces, presenta pruebas sin eficacia demostrativa, o revela no haber entendido bien algunas cosas o confunde conceptos diversos, o expone mal las opiniones que impugna, o deja sin concluir de exponer la doctrina que le sirve de fundamento, o sostiene opiniones extravagantes, como la famosisima: los animales brutos carecen de sensibilidad y son meros autómatas; o incide en contradicción...

Pues bien, este hombre singularísimo, de cualidades intelectuales tan diversas, tiene una importancia extraordinaria para la historia de la Filosofía, porque con casi un siglo de anticipación expuso doctrinas que son fundamentalísimas en el sistema de Renato Descartes (1596-1649), quien fué para la Filosofía moderna lo que nadie ignora.

En su "Discours de la méthode", publicado en 1637, Descartes pretende averiguar si, rechazando como falso todo aquello sobre lo que pueda caber alguna duda, queda algo inconmoviblemente cierto y que, por ende, haya de ser admitido como base o principio de verdad y cer-

<sup>(1)</sup> Tomo I, págs. 261 y siguientes.

<sup>(2) &</sup>quot;Ensayos de crítica filosófica". Madrid, 1918, págs. 168 y 169.

teza. A veces, nos engañan los sentidos. Hay hombres que al discurrir sobre cuestiones sencillísimas, se equivocan manifiestamente. Los mismos pensamientos que el hombre tiene despierto en presencia de los objetos externos que los provocan, pueden venirle dormido y sin que algo objetivo y externo los dé origen. Luego es posible que todas nuestras percepciones sean ilusorias. Mas siendo posible que sean falsas y equivocadas nuestras sensaciones, nuestros discursos y nuestras percepciones, es necesariamente verdadero que yo, que pienso todo esto sea algo. Luego la verdad: yo pienso, luego existo, soy, es tan sólida y tan firme, que no hay nada que pueda oscurecerla. Luego podemos admitir el principio: yo pienso, luego existo, como el primero y fundamental. Así discurre Descartes.

En el prólogo de la "Antoniana Margarita", impresa como sabemos en 1555, dice Gómez Pereira que comenzó a dudar de muchas doctrinas que para médicos y filósofos eran certísimas e indiscutibles; y que, comprobadas esas doctrinas por la experiencia, halló que eran falsas. Partiendo de este origen, Gómez Pereira, por un camino que no es idéntico al que siguió Descartes, llegó, casi un siglo antes, al mismo principio básico y fundamental que el Filósofo de la Turena, aunque le formuló de distinto modo, diciendo: "Nosco me aliquid noscere, et quidquid noscit est, ergo ego sum".

Después de haber hallado el primer principio de certeza: yo pienso, luego existo, soy, Descartes le analiza para averiguar en qué se apoya la base de su certeza; y advirtiendo que nada hay en él que asegure que al enunciarle se está en posesión de la verdad, sino es el ver evidentemente que para pensar es necesario ser, existir, juzgó que podía adoptar esta regla y formular este principio: las cosas que conocemos clara y distintamente son verdaderas, y formuló el principio: jamás debe-

mos dejarnos persuadir sino es por la evidencia de nuestra razón.

En el prólogo de la "Antoniana Margarita" anuncia Gómez Pereira que, excepto en lo concerniente a la Fe y a la Religión, no se rendirá ante autoridad alguna, porque en lo tocante a lo meramente especulativo y filosófico es sólo la razón quien ha de mover y determinar el asenso.

También aquí es manifiesta la coincidencia de Descartes con Gómez Pereira.

Descartes, en la sexta de sus meditaciones de "Prima Philosophia" y en otros muchísimos pasajes, establece la identidad del alma humana con sus actos, y sostiene que la esencia del alma es el pensamiento.

Gómez Pereira tampoco admitió distinción entre el alma y sus actos, y así afirma: "actus intellectus idem cum anima".

Descartes, en la primera parte de los "Principiorum Philosophiae" dice que entiende por pensamiento todo aquello que se da en nuestra conciencia: entender, imaginar, sentir.

Gómez Pereira también había identificado el pensamiento, el entender, con el sentir; que, para no verse obligado a reconocer la inteligencia de las bestias, les negó la sensibilidad.

Asimismo, Descartes coincidió con lo que anteriormente había sostenido Gómez Pereira: que el pensamiento, entendido como queda expuesto, aunque se identifica con el alma, se distingue sin embargo de ella como un modo de su respectiva sustancia; que nuestros pensamientos son eso, modos diversos del alma, ésta modificada diversamente.

De idéntica manera, Descartes admite, como Gómez Pereira, que la prueba filosófica principal que demuestra la inmortalidad del alma humana es el poseer ella facultades que pueden obrar aun hallándose el alma separada del cuerpo y habiendo muerto éste.

La misma doctrina de la insensibilidad, del automatismo de las bestias, tan característica de Gómez Pereira, halló acogida en Descartes. Este, por un proceso intelectual ciertamente distinto del que había seguido Gómez Pereira, sostiene que los animales no tienen alma y que es la naturaleza quien obra en ellos, acomodándose a la disposición de los órganos de los mismos (1).

Por último, Descartes, como Gómez Pereira, niega que la unión del alma con el cuerpo consista en constituir ambas sustancias incompletas una sustancia completa, que tenga como máteria al cuerpo y como forma sustancial al alma; y ambos filósofos convienen en rechazar la teoría hilemórfica, propia de peripatéticos y escolásticos.

A la vista de todo esto, yo no me atreveré a decir, con nuestro "Filósofo rancio", Fray Francisco Alvarado, que Descartes "tomó casi todo su sistema de la "Antoniana Margarita" de Gómez Pereira y de las obras de un tal Jordán Bruno, quien murió quemado por la Inquisición; pero sí me parece indiscutible que, hubiera leído o no Descartes la "Antoniana Margarita" de Gómez Pereira, expuso en el siglo XVII bastantes doctrinas que el médico castellano había presentado en un libro, impreso en 1555, en Medina del Campo.

En el reinado de don Carlos I brilló esplendorosamente el genio de un ilustre dominico español: Fray Francisco de Vitoria. Nacido en año aun no concretado con exactitud, y que oscila entre 1473 y el 1486, probablemente en la capital de Alava, aunque no está desprovista de fundamento la opinión que sostiene haber sido en Burgos; perteneciente a la Orden de Predicadores, cuyo hábito tomó en el Convento de San Pablo, extramuros de Burgos; estudiante de Filosofía y de Teología en París, donde tuvo por maestros a Fray Pedro Crockait y Fray Juan Fenario; lector de Teología en el Colegio de Santiago, de París; regente de estudios en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, y, por último, catedrático de "Prima" de Teología, en la Universidad de Salamanca en 1526, después de unos ejercicios de oposición magistrales, y desde entonces, hasta que murió, en el año 1546, el Sócrates de la Escolástica, no sólo en España, sino en todo el mundo culto.

Este varón excelso no mandó a las prensas ninguna obra propia, aunque cuidó de la impresión de unos comentarios a la 2.º 2.º e. de la "Summa Theologica", debidos a Fray Pedro Crockait, "Petrus Brexellensis", editada en Paris por Claudio Chevallon, en 1512 y en 1515; de ochenta y un sermones en latín, correspondientes al tiempo comprendido entre la Trinidad y el Adviento, del dominico Fray Pedro de Covarrubias, estampados en 1520, y de la "Summa Aurea", de San Antonio de Florencia, en edición hecha, en 1521, por Juan Petit, impresor de París.

Algunos de los trabajos de Vitoria, que conocemos, son todos lecciones de cátedra, y entre ellos figuran las famosas "relecciones", conferencias extraordinarias, que fueron impresas, muerto ya Fray Francisco, con la base de los apuntes que tomaron los oyentes y discípulos de Vitoria en Salamanca.

En su labor en la cátedra de "prima" de Teología, en la Universidad de Salamanca, Vitoria descubrió ser un sabio genial y verdaderamente extraordinario: porque fué, según dijo Menéndez y Pelayo, el "restaurador de la Escolástica en pleno Renacimiento, o, más bien,

<sup>(1) &</sup>quot;...n'en ont point de l'esprit [esto es, carecen de alma], et que c'est la nature qui agit en eux selon la disposition de leurs organes". "Discours de la méthode". 5.ª parte, pág. 39, edición de las "Oeuvres" de Descartes, dirigida por Julio Simón. París, 1853.

padre y creador de una nueva ciencia teológica, acomodada al gusto y necesidades de los tiempos nuevos" (1); y porque organizó una ciencia desconocida, el Derecho Internacional.

Por lo que escribieron personas que oyeron explicar en la cátedra a Vitoria y por los apuntes de sus lecciones que recogieron algunos de sus discípulos y han llegado hasta nosotros, sabemos que la reforma del método escolástico realizada por Fray Francisco consistió en conservar el esquema básico de la disertación tradicional: propuesta de la cuestión, razones en pro de la sentencia contraria a la que se juzga más acertada y se va a defender, explicación de los términos de la tesis propia, fórmula directa de ésta y respuesta a las razones de la sentencia contraria, que son objeciones contra la tesis propia.

Pero Vitoria excluyó totalmente de sus explicaciones y estudios lo que era baladí y de ninguna importancia; y se fijó, singularmente, en los grandes problemas morales que presentaba la realidad de la vida española en la primera mitad del siglo XVI.

En sus exposiciones doctrinales, procedió con orden y con claridad, poniendo de relieve cuál era la clave de la cuestión, fijando bien el sentido de aquello de que se trataba, llegando a la entraña de las diversas opiniones, ponderando justamente el valor de las razones aducibles y escogiendo y desarrollando magistralmente los argumentos demostrativos. Tomó éstos de los lugares propios de la Teología positiva: la Sagrada Escritura, los Santos Padres, los Concilios...; pero sin abandonar la especulación racional, aunque sin dejarla salir de sus justos límites, de suerte que, sin perder solidez y agudeza, no

degenerase en ergotismo nocivo. Conservó en lo opinable una racional independencia, juzgando con su propio criterio del peso y eficacia de las razones que a su favor aducían las distintas sentencias, y no se enroló a ciegas entre los discípulos de hombre alguno. Procuró no ser mero repetidor de lo que habían enseñado los maestros tradicionales; se esmeró en desentrañar el genuino sentir de su guía, el Doctor Angélico; y sustituyó las "sentencias", de Pedro Lombardo, por la "Summa Theologica", de Santo Tomás, como guía para el estudio. Además, para que las explicaciones de cátedra no fuesen algo fugaz, que desaparecían con la voz del maestro, dictó sus lecciones para que los oyentes las conservaran con provecho. Por ultimo, dejó de usar el lenguaje incorrecto y desaliñado y utilizó un latín claro, preciso y correcto, aunque sencillo, y en ciertas ocasiones hasta exornó sobriamente la dicción con algún artificio oratorio.

Esta reforma en el método, y la eficacia docente que ella logró, acreditaron a Vitoria en tal forma, que sus discípulos y contemporáneos, algunos de ellos de extraordinario renombre, que conocieron bien cómo enseñaba el doctor salmantino, tributaron a éste elogios tan calurosos cual rara vez se dirigen a maestro alguno. Producen verdadero asombro las alabanzas que de Vitoria nos han dejado escritas varones de la talla intelectual de Juan Vaseo, Melchor Cano, Martín de Azpilcueta, Domingo Báñez, Bartolomé de Medina, García Matamoros..., llegando a afirmar Juan Vaseo que Vitoria parecía un milagro de la naturaleza y que no podían ni compararse con él cuantos, en sus muchos años, le habían precedido en el magisterio; y Melchor Cano no dudó en decir que Vitoria era un don singular que España había recibido del cielo. Concluyamos este punto repitiendo con el jesuita tudesco Cardenal Fran-

<sup>(1) &</sup>quot;Algunas consideraciones sobre Francisco de Vitoria". "Ensavos de Crífica filosófica". Madrid, 191°, p'g. 233.

cisco Ehrle: "Vitoria es justamente considerado como el padre, tanto de la escuela de Salamanca, como, en general, de la nueva Escolástica. El, antes que nadie, ha impreso en ambas, clara y totalmente, el sello del progreso que las caracteriza" (1).

Antes de que Vitoria enseñara en Salamanca se habían estudiado las relaciones que debían mediar entre los estados soberanos. Pero Vitoria hizo, en las dos relecciones "De indio et de jure belli", leidas en 1539, algo nuevo y realmente original en este punto: reunir los datos recopilados anteriormente, depurarlos con esmero, darlos forma adecuada, concretar las normas que deben seguir la vida de las naciones en sus relaciones mutuas; en una palabra, presentar científicamente dispuesto el esquema del Derecho Internacional. Por esto, hoy nadie niega a Vitoria el mérito de haber sido el fundador del Derecho Internacional. Así lo reconocen. no sólo los españoles, sino internacionalistas extranjeros: Giorgi, Nys, Brown Scott..., con palabras tan expresivas como las de Giorgi, quien afirma que Vitoria "debba venir saluttato vero padre di questa scienza" (2); y Brown Scott: "La posición de Francisco de Vitoria como fundador de la escuela moderna de Derecho Internacional... parece clara" (3).

Varón también extraordinario y sumamente benemérito de los que en el siglo XVI tuvo en España la Orden de Santo Domingo de Guzmán fué Fray Domingo de Soto, nacido en Segovia en 1494, discípulo, en la Universidad Complutense, de Santo Tomás de Villanueva, y en la de París, de Gaspar Lax y de Antonio

(1) "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI". Madrid. 1930. Pág. 12.

(2) "Della vita e delle opere d'Alberico Gentili". Parma, 1876. Página 82.

(3) El origen español del Derecho Internacional. Valladolid, 1928. Página 238.

Núñez Coronel. Más tarde, Colegial Mayor de San Ildefonso de Alcalá; y después Catedrático de Filosofía en la Universidad Complutense. Profesó en la Orden de Predicadores en 1525, en el convento de San Pablo, de Burgos. Catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de Salamanca, después de brillantísimos ejercicios de oposición, en 1547. Teólogo imperial, escogido en 1545 por don Carlos I para que concurriera al Concilio de Trento, en el que, hasta que se trasladó el Sínodo a Bolonia, en 1547, tuvo una participación importantísima, llegando a redactar los decretos conciliares sobre el pecado original y la justificación. En 1548, confesor del monarca don Carlos I, quien más tarde quiso que ocupara la sede episcopal de Segovia, aunque no pudo conseguir que Fray Domingo aceptara la Mitra. Por último, en 1550, tornó a Salamanca, y fué recibido como un triunfador, saliendo a su encuentro el Claustro universitario, el Cabildo catedral, el Avuntamiento que regia la ciudad... Catedrático de "prima" de Teología en la Universidad salmantina, a petición del Claustro, que buscaba un profesor unánimemente reconocido como insigne. Jubilado en 1556; y muerto en 1560, con edificante fervor, en el convento salmantino de San Esteban.

Cuando, en 1552, después de haber brillado en el Concilio de Trento y en la Corte de don Carlos I como confesor del César, tornó Soto a explicar en la Universidad de Salamanca, le señalaron como tema de sus lecciones la materia de la Justicia y del Derecho. Estudió Fray Domingo con todo esmero estas cuestiones y las explicó tan magistralmente, que fueron muchos los que le rogaron las imprimiese. Convencido Soto de que las circunstancias aconsejaban accediera a estos deseos, porque los tiempos habían traído consigo nuevos modos de poderse faltar a los contratos, él, que

había ya enriquecido la bibliografía escolástica española con obras filosóficas, como los Comentarios a las "Summas", de Pedro Hispano, en 1529; los Comentarios a la Dialéctica de Aristóteles, en 1544, y a la Física del propio Estagirita, en 1545; con obras teológicas y exegéticas, como el tratado de "Natura et Gratia", en 1547, y los Comentarios de la Epístola de San Pablo a los romanos, en 1550..., sacó a la luz pública en Salamanca, en el año 1556, el colosal tratado "De justititia et jure".

En éste siguió Soto, salvo algunas modificaciones de no gran importancia, el plan de Santo Tomás de Aquino al escribir "De legibus", en las cuestiones 90 a la 108 de la 1.ª 2.ªe. de la "Summa Theologica", y "De justitia", en las cuestiones 57 a la 78 de la propia obra; y estudió lo que es el Derecho en sus acepciones principales: ley o norma de la justicia y objeto de esta virtud cardinal. Considerando el Derecho en cuanto ley, Soto fijó bien lo que son la ley en general y las Leyes Eterna, Natural, Positiva Divina y Positiva Humana, en especial. Considerando el Derecho en cuanto objeto de la virtud de la Justicia, Soto concretó lo que es el Derecho según se le considere como natural, positivo, de gentes, etc.; cuál es la esencia de la virtud de la justicia, cuáles sus divisiones y especies, qué es la injusticia y qué clases de injusticia contrarían en especial a cada una de las clases particulares de justicia. La doctrina es la de Santo Tomás; el método, el escolástico, y el estilo, correcto.

El estudio que en esta obra realiza Soto de la Justicia y del Derecho a la luz de la Teología y de la Filosofía es tan acabado y perfecto, que en verdad hace del libro del confesor de don Carlos I el primer tratado de Metafísica jurídica que apareció en la historia; y que él solo, aunque no existieran otros motivos, hubiera

dado fundamento a Fray Luis de León para decir de Soto: "Nihil in tota Philosophia, totaque Theologia, aut tan reconditum, aut tam obscurum, quod non ingenio inventum et pervestigatum tuo" (1).

Otro ingenio preclaro en grado extremo de la Orden de Predicadores y de la ciencia española hubo en el reinado de don Carlos I: Fray Melchor Cano, que nació en Tarancón hacia el año 1509, y que cursaba en la Uuniversidad cuando, en 1523, vistió el hábito de la Orden de Santo Domingo, en el convento de San Esteban, de la ciudad del Tormes. En esta misma casa, y en el colegio de San Gregorio, de Valladolid, continuó los estudios, siendo discípulo de Fray Francisco de Vitoria y Fray Diego de Astudillo. Fué destinado al magisterio, primero en San Gregorio, de Valladolid; luego, ganó en oposición, y por unanimidad de votos, la cátedra de prima de Teología de la Universidad de Alcalá, y después, en 1546, obtuvo, también por oposición y con general aplauso, la misma cátedra de prima de Teología en la Universidad de Salamanca. En 1550 fué designado, por el Emperador don Carlos, para que concurriese, como teólogo imperial, a la reanudación del Concilio de Trento, y en él brilló grandemente, hasta que en 1552 se disolvió la asamblea. Al concluir las sesiones del Concilio, en el año susodicho, don Carlos I de España, muy satisfecho de su teólogo, presentó a éste para el Obispado de Canarias. Parece que Cano fué consagrado obispo en España; mas, en 1553, renunció a la Mitra. Elegido Provincial de los Dominicos españoles en 1559, comenzó a ejercer esta prelacía, visitando los conventos de la Orden; pero enfermó en el de San Pedro Mártir, de Toledo, y en él murió, el

<sup>(1)</sup> Obras latinas de Fray Luis de León. Tomo 7, Salamanca, 1895". Pág. 404.

30 de septiembre de 1560, habiendo ido personalmente a visitarle el Rey don Felipe II, que estimaba muchísimo a Fray Melchor.

Aunque laborioso y dedicado al estudio, imprimió muy poco Fray Melchor Cano. Durante su vida sólo dió a las prensas, en 1550, "El tratado de la victoria de sí mismo", estampado en Valladolid, por Sebastián Martínez; obra ascética inspirada en un libro escrito en lengua toscana por Serafino Aceto de Portis, natural de Fermo; y dos relecciones teológicas, una "De Sacramentis in genere" y otra "De Penitentiae Sacramento", impresas juntas en Salamanca por Andrés de Portonaris en 1550.

Después de muerto Cano, se han impreso dos dictámenes suyos sobre cuestiones morales; en el siglo XVII, la "Consulta de theologos, si S. M. puede pedir licencia a S. S. para vender vasallos de las Iglesias de España y respuesta de theologos"; y en 1736, el parecer dado a Felipe II, en 1.º de noviembre de 1556, sobre sus diferencias con el Papa Paulo IV, y firmado, en San Pablo de Valladolid, por Fray Melchor Cano.

Consérvanse otros trabajos teológicos y morales de Cano que, al menos que yo sepa, no han visto la luz pública.

El tratado que ha inmortalizado a Melchor Cano, colocándole entre los genios más ilustres de la ciencia española, fué el "De locis theologicis". Comenzó a escribirle Fray Melchor en el año 1540, por indicación de su padre, quien, una vez viudo, ingresó en la Orden de San Francisco y se llamó Fray Fernando Cano. Cuando murió Fray Melchor, en 1560, dejaba escritos los doce primeros libros del tratado, faltando a éste los dos últimos. Quedaban dos manuscritos de la obra, uno en el convento de San Esteban, de Salamanca, que era el heredero de Cano, y otro en poder de don Fernando

Valdés, arzobispo de Sevilla e Inquisidor general. El convento susodicho mandó a las prensas el manuscrito que poseía, y el tratado "De locis theologicis" salió impreso, a fines del año 1563, de la tipografía de Matías Gast, de Salamanca, en edición patrocinada por los arzobispos de Sevilla (Valdés) y Compostela (Zúñiga).

Ya en el proemio anuncia Cano que se propone escribir una obra original, no ideada hasta entonces por autor alguno. Del propio modo que Aristóteles expuso en sus "Tópicos" cuáles son los lugares en los que se hallan argumentos que pueden emplearse para demostrar filosóficamente las verdades de orden natural, Cano pretende indagar cuáles son los lugares donde residen y de los que han de tomarse las pruebas que demuestren las verdades reveladas y refuten los errores opuestos a ellas.

Para llegar a este fin, Cano divide su obra en dos partes: la primera, que es crítica, y comprende los once primeros libros del tratado, inquiere cuáles son las sedes que contienen en sí las verdades religiosas, y prueba el valor demostrativo de los argumentos tomados de esos lugares. La segunda parte, que es práctica, los tres últimos libros del tratado, da reglas para el recto uso de los lugares teológicos en relación con los diversos fines que puede proponerse el teólogo.

Todo argumento probatorio de la verdad ha de sacarse de la razón o de la autoridad. En Filosofía, el primer lugar corresponde a los argumentos tomados de la razón; pero en Teología, ciencia que excede los límites y fuerzas de la razón natural, el mayor valor corresponde a los argumentos fundados en la autoridad. Las autoridades que constituyen las sedes de las demostraciones teológicas son diez: las Sagradas Escrituras, la tradiciones provenientes de Nuestro Señor Jesucristo y de los Apóstoles, las Decisiones de la Santa Iglesia

Católica, las Definiciones de los Concilios, sobre todo de los generales; las Declaraciones de la Iglesia Romana, las Enseñanzas de los Santos antiguos, las doctrinas de los doctores escolásticos y de los canonistas, la luz de la razón natural y las narraciones de la historia. De estos diez lugares, los siete primeros se fundan inmediatamente en la Revelación y son estrictamente teológicos, y los tres últimos se apoyan en la razón natural y son propiamente filosóficos. El teólogo, para demostrar la verdad y confundir el error, no ha de usar solamente los lugares puramente teológicos, sino que debe utilizar prudentemente, así los lugares teológicos como los filosóficos. Luego Cano demuestra en particular el valor y eficacia demostrativos de los argumentos sacados de cada uno de estos diez lugares teológicos. Después, completando lo que Aristóteles hizo respecto a los lugares filosóficos, Cano guía, con reglas adecuadas, al teólogo en el uso de los lugares teológicos en orden a estos tres fines: exposición y discusión escolástica de la Teología, explicación de las Sagradas Escrituras, y refutación de los errores de los herejes, judíos, sarracenos y paganos.

Como preliminar para saber usar, cual conviene, los lugares teológicos, investiga y declara Cano la naturaleza de la Teología, lo que son los principios y las conclusiones de la Teología y los errores teológicos contrarios a la fe; y establece que el valor demostrativo de los argumentos para producir certeza no depende tanto del lugar de donde se toma el argumento cuanto de la intrínseca eficacia de éste. Después, Cano formuló varias reglas para el uso escolástico de los lugares teológicos; y, por último, a manera de ejemplo, demuestra escolásticamente tres conclusiones, utilizando al efecto los lugares teológicos según las reglas que había establecido.

En los dos últimos libros del tratado, que la muerte impidió que escribiera Cano, éste se proponía declarar el uso que ha de hacerse de los lugares teológicos en la exégesis bíblica y en la refutación de los errores contra la fe.

Tal es el tratado "De locis theologicis", escrito con arreglo al método escolástico, pero en estilo pulcro y ciceroniano.

¿En qué está el mérito y la originalidad de este tratado? Antes de que, en el siglo XVI, escribiera Fray Melchor Cano, desde el siglo XIII por lo menos, la Teología estaba totalmente organizada y poseía carácter plenamente científico. Pero hasta que lo realizó Cano nadie había intentado siguiera hacer una crítica cientifica del valor de las fuentes del conocimiento teológico. demostrando que los argumentos sacados de los diez lugares teológicos son legítimos y eficaces para probar la verdad; v menos aún había existido alguien que reglara con normas adecuadas y precisas el uso práctico de los lugares teológicos en las distintas aplicaciones que les corresponden dentro de la Ciencia de Dios. Esto fué lo que hizo Fray Melchor Cano. Viendo cómo Aristóteles había organizado una tópica general, aplicable a todos los ramos del conocimiento humano; y recordando que Fray Francisco de Vitoria, maestro de Fray Melchor Cano, sacaba los argumentos teológicos de determinados lugares, concibió Cano la idea, que en forma inicial puede verse en Santo Tomás, de establecer científicamente una tópica especial para la Teología, amoldada a la índole y a las exigencias singulares de esta Ciencia. Y no sólo concibió esta idea y formó tal provecto, sino que le realizó maravillosamente, dejando hecha, en el tratado "De locis", la que podemos llamar Lógica de la Teología, el "Organon" de la Ciencia Sagrada; y con esto fué también el que antes que nadie

concibió y realizó la idea de las tópicas particulares, propias de cada una de las ciencias determinadas.

Este es el mérito y la originalidad del tratado "De locis theologicis" y de su autor, Fray Melchor Cano. Por algo dijo Forner que "España jamás trocará al solo escolástico Cano, no ya por todos los "iluminados" e "irrefragables" de la edad pasada, pero ni tal vez por ninguno de esos ponderados fabricadores de mundos de la presente" (1).

La Orden de San Francisco tuvo también en la España de don Carlos I un varón genial, que fué el zamorano Fray Alonso de Castro, nacido en 1495, fraile menor en 1510 y estudiante teólogo en la Universidad Complutense. Terminada su formación intelectual, Fray Alonso se ocupó durante toda su vida en dos tareas: el estudio y la enseñanza y la predicación. Durante treinta años explicó Teología en el convento franciscano de Salamanca, teniendo como compañeros en el profesorado a otros dos famosísimos doctores: Fray Andrés de Vega y Fray Luis de Carbajal. Como predicador, el P. Castro expuso la palabra divina en muchos púlpitos de España, Flandes e Inglaterra, siendo grandemente loado por don Martín de Azpilcueta, el Doctor Gallo. Juan Vaseo, Andrés Rosende... Dicese que fué confesor del Emperador don Carlos, y es indudable que acompañó en Flandes, como predicador y consejero, a don Felipe II. Este, siendo aún príncipe heredero, envió a Fray Alonso al Concilio de Trento, como teólogo de España. Castro intervino con mucho lucimiento en las materias de los libros canónicos y de las tradiciones divinas y apostólicas. En 1557, don Felipe II presentó a Fray Alonso de Castro para la sede metropolitana de

Compostela; pero antes de ser consagrado murió Castro en Bruselas, en 1558.

Fray Alonso de Castro publicó, además de otros trabajos de menor importancia, como veinticinco homilías sobre el salmo "Miserere mei Deus", y veinticuatro sobre el salmo "Beati quorum remissae sunt iniquitate", que, respectivamente, se imprimieron en Salamanca en 1537 las primeras y en 1540 las segundas, el magno tratado "Adversus omnes haereses libri quatuordecim", impreso en París en 1534, y que es una apología escrita con novedad y firmeza suficientes para cimentar una sólida reputación intelectual; y dos obras jurídicas: el tratado "De justa haereticorum punitione", dedicado al Emperador don Carlos y estampado en Salamanca, por Juan de Junta, en 1547; y el tratado "De potestate legis poenalis", dedicado a don Miguel Muñoz, obispo de Cuenca y presidente de la Real Chancillería de Valladolid, que salió de las prensas salmantinas de Andrés de Portonaris en el año 1551.

Estas dos últimas obras son importantísimas para la ciencia del Derecho Penal.

En el tratado "De justa haereticorum punitione", clasifica las penas, indica principios de penología, fija la importancia de la ejemplaridad de las penas, aunque ella no sea ni el único ni el principal de los fines de la pena..., y hace un estudio monográfico interesantísimo sobre la licitud y conveniencia de la pena de muerte.

El tratado "De potestate legis penalis" (en el que Fray Alonso se propuso demostrar como teólogo que las leyes penales imponen a los súbditos obligación: en cuanto a la culpa, es decir, que la infracción de las leyes penales es una culpa moral, que puede llegar a ser grave; y en cuanto a la pena, esto es, que el cumplimiento de la pena impuesta por una ley penal es una obligación (aun sin necesidad, a veces, de que exista

<sup>(1) &</sup>quot;Oración apologética por la España y su mérito literario". Madrid, 1787. Pág. 317.

una sentencia que la aplique), desenvuelve ideas capitalísimas y de valor muy grande para la ciencia del Derecho Penal.

Define la pena diciendo que "est passio inferens nocumentum illam sustinendi, aut saltem apta ad inferendum, nisi aliunde impediatur, inflicta, aut contracta propter proprium pecatum praeteritum" (1). Clasifica las penas tomando como criterio: los bienes de los que ellas privan, intrínsecas y extrínsecas..., según la aptitud de las mismas para causar mal o dolor, objetivas y subjetivas, y la relación de la pena con la culpa que ella castiga contraídas e infligidas.

La pena, por propia esencia, ha de ser contraria a la voluntad de quien la padece.

Para que una pasión dolorosa o mala que sigue a una culpa sea propiamente pena ha de ir dirigida a castigar tal culpa, a restablecer el orden que perturbó el culpable con su falta. Y como, al faltar, el culpable quebranta tres órdenes distintos: el de la razón natural, el de la ley humana y el de la Ley Divina, es justamente castigado con tres clases de penas, para que así se restablezcan esos tres órdenes perturbados por la culpa: mediante el remordimiento de la propia conciencia, el orden de la razón natural; mediante los castigos establecidos por el soberano humano, el de la ley humana, y mediante los castigos que aplica Dios, el de la Ley Divina.

Para que la pena sea estrictamente tal, ha de castigar culpas propias y personales del culpable. La pena ha de castigar culpas posteriores a ella, con posterioridad de tiempo, o, al menos, de naturaleza.

Es justo que las leyes humanas establezcan penas contra los que las desobedecen. Al señalar las penas, el soberano debe cuidar que ellas no sean nunca crueles ni atroces porque excedan de la gravedad de la culpa, sino que ha de procurar sean menores que la culpa, "prout Deus nostra peccata puniens facit, qui... semper punit citra condignum" (1). La pena de muerte sólo ha de aplicarse a los delitos más graves y que dañan enormemente a la sociedad.

Para apreciar justamente la gravedad del delito, y así determinar la pena con que éste debe ser castigado, se ha de considerar aquél, no aisladamente, sino con todas las circunstancias que aumentan o disminuyen su gravedad.

Para que se pueda imponer la pena de muerte, es preciso que la gravedad del crimen pida este castigo y que el delincuente sea incorregible.

Si después de cometerse un delito varia la ley que le castiga, debe aplicarse la ley vigente cuando se cometió el delito, si se trata de pena ordinaria, y la ley vigente cuando se castiga el delito, si se trata de pena extraordinaria.

Si se comete un delito no previsto ni penado por la ley humana, o que lo es, a lo más, de modo genérico, debe castigarse según marque la costumbre de la localidad; y si ésta no existe, según indique el prudente arbitrio judicial. La pena de muerte, nunca la ha de imponer el juez teniendo sólo por norma su juicio propio.

Para aplicar aptamente la regla de hermenéutica, que prescribe se interpreten benignamente las leyes penales, se han de tener presentes las tres normas que el Padre Castro explica y razona:

El juez, aunque sea soberano, licitamente no puede librar a un reo de la pena que, directa e inmediata-

<sup>(1)</sup> Lib. I, cap. 3.°

<sup>(1)</sup> Lib. I, cap. 6.°

mente, le impone una ley penal. No obstante, el soberano que tiene potestad plena puede perdonar al reo la pena que señala la ley al delito cometido cuando comprende que así lo pide el bien de la sociedad. Sin embargo, si la pena se impone por el bien de la persona particular ofendida por el delito, sería necesario que el ofendido accediera a que se indultara al delincuente.

Si la ley sólo genéricamente señala una pena, pero no la marca taxativamente, el juez puede amoldar la pena a la índole y circunstancias del delito, mas nunca puede perdonarla por completo.

Son justas causas por las cuales el juez puede disminuir la pena señalada por la ley para un determinado delito: la edad, puericia o senectud del delincuente; la pobreza del mismo, respecto a las penas pecuniarias; la costumbre no mala de castigar con lenidad ciertas faltas, y la condición personal del juez: si éste, por motivos subjetivos, no puede imponer una determinada pena, como los ordenados "in sacris" la de muerte, en cuyos casos, el juez puede y hasta debe disminuir el castigo aplicable al delito de que se trate. Para que por estas causas pueda disminuirse la pena, es preciso que la ley no lo prohiba o que no señale taxativamente la pena que ha de aplicarse al delito.

No es lícito interceder para que se perdone al criminal toda la pena merecida. Si alguien tiene esperanza fundada de que el reo se corrija, puede interceder con el juez para que disminuya la pena señalada por la ley, máxime si es la de muerte; pero el juez no está obligado a disminuir la pena, aun cuando alguien se lo pida lícitamente. Nadie puede pedir el perdón de un criminal cuando, de otorgarle, se siga daño injusto para el prójimo.

Ninguna ignorancia, ni del derecho ni del hecho,

excusa de aquella pena en que se incurre sin necesidad de culpa previa.

Toda ignorancia que excusa de culpa debe excusar de la pena correspondiente a tal culpa, y la ignorancia que no excusa de culpa no puede librar de la pena correspondiente a dicha culpa.

La ignorancia crasa o supina no excusa ni de culpa ni de pena; pero, como disminuye la culpa, también ha de disminuir la pena. La ignorancia invencible, así como libra de culpa, así debe excusar de pena.

Si la culpa cometida permanece oculta, el culpable ¿queda por ello libre de la pena correspondiente?

El crimen o culpa puede estar oculto: "ex se", por sí mismo, si sólo el delincuente le puede conocer; o "per accidens", si, pudiendo conocerle alguien, además del delincuente, nadie, sin embargo, ha llegado a conocerle.

Quien comete una culpa oculta "ex se" no puede incurrir en ninguna pena jurídica: que no se puede castigar justamente lo que no se puede conocer. Sin embargo, si se trata de penas canónicas de excomunión, suspensión, deposición o irregularidad, y ellas van impuestas por el propio derecho sin necesidad de intervención judicial previa, quien comete la culpa incurre en tales penas, aunque aquélla permanezca oculta, porque es la ley quien directamente impone la pena, sin necesidad de proceso previo, sino sólo por la comisión del delito. Tampoco queda libre el delincuente de la pena civil, esto es, no canónica, cuando es la ley quien directamente le castiga sin necesidad de intervención judicial alguna, aun cuando el delito permanezca oculto, y esto por la misma razón anteriormente aducida.

Estos son los tratados penales de Fray Alonso de Castro. Cierto es que no contienen una filosofía completa del Derecho Penal, y que gran parte de la doctrina

que desarrollan no es original de Fray Alonso, y éste cita honradamente a los autores que previamente la habían expuesto. Pero es indudable que el doctor franciscano de Zamora analizó exprofeso, antes que nadie lo hiciera en obras dedicadas a la materia penal, muchos de los puntos básicos de esta ciencia, y procuró apoyar sus conclusiones en argumentos sólidos, preferentemente "a posteriori", sin remontarse de ordinario a las causas supremas y a los principios últimos de las verdades de que trata. En muchos puntos se anticipó a su época, y así defendió, a mediados del siglo XVI. que la ancianidad debe ser circunstancia atenuante de la responsabilidad criminal; que la pena, si, además de castigo, ha de cumplir una misión preventiva, necesita individualizarse, esto es, adaptarse a lo que requieren las circunstancias especiales del crimen y del criminal; que la interpretación analógica y extensiva jamás debe admitirse en las leves penales...

Todo esto lo hizo Fray Alonso de Castro en el año 1551, cuando faltaban más de dos siglos para que apareciera impreso en Mónaco, en 1764, el tratado "Dei delitti e delle pene", de César Beccaria, que pasa por ser el primer tratado sistemático de Derecho Penal. Luego, por la importancia intrínseca de las doctrinas de los tratados de Fray Alonso de Castro, que son verdaderamente cardinales para la ciencia penal, y por la época en que sistemáticamente las expuso el fraile zamorano, puede decirse con exactitud que éste echó los cimientos y fué el fundador de la ciencia del Derecho Penal.

Hemos indicado, porque el tiempo no permitió más, la labor colosal que durante el período comprendido entre los años 1515 y 1556 realizaron los filósofos españoles en orden a la filosofía clásica y a la escolástica, y hemos admirado las obras, doctrinas y trabajos ge-

niales y de originalidad manifiesta que durante el mismo período se debieron a algunos españoles dignos de eterno renombre.

Después de haber conocido los intentos de León Abravanel y de Sebastián Fop para conciliar a Platón con la Verdad Revelada y con Aristóteles; después de saber cómo el Estagirita fué: traducido, por Juan Ginés de Sepúlveda; comentado y explicado por Pedro Juan Núñez y don Pedro Serrano; defendido por Govea, y juzgado por Vives; después de haber visto lo que para perfeccionar la escolástica realizaron Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Alonso de Castro y Luis de Carbajal; después de admirar la originalidad con que: Juan Luis Vives reformó los métodos filosóficos y, en ciertos puntos, se anticipó a Pedro Ramos, al canciller Bacón, a Descartes, a Kant y a la escuela escocesa; y Gómez Pereira, un siglo antes que Descartes, parece que ha delineado muchos de los rasgos típicos del cartesianismo; y Fray Francisco de Vitoria purificó y como que creó una nueva Escolástica y fundó la ciencia del Derecho Internacional; y Fray Domingo de Soto escribió el primer tratado de Filosofía del Derecho; y Fray Melchor Cano dió a los teólogos la que puede llamarse Tópica y Lógica de la Teología; y Fray Alonso de Castro compuso el primer libro que salió a luz pública sobre la ciencia del Derecho Penal, es preciso reconocer que tuvo mucha razón el montañés don Gumersindo Laverde cuando dijo que: "En tiempo de Carlos I y Felipe II, la filosofía española crece v se ensancha vigorosamente... reflejando en su severa grandeza la grandeza del imperio de ambos mundos" (1).

<sup>(1) &</sup>quot;Ensayos críticos sobre filosofía, literatura e instrucción pública españolas". Lugo, 1868. Pág. 361.

## PREGON DE PICAYOS Y DANZAS DE LA MONTAÑA

(Leído por su autor, el cronista de Santander, don Tomás Maza Solano, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo el 25 de agosto, en el festival folklórico conmemorativo del paso de Carlos I de España y V de Alemania por la Montaña)

Excelentísimos e ilustrísimos señores: Damas y caballeros:

Al levantar hoy aquí, ante tan selecto auditorio, mi humilde voz, sin ritmo ni cadenciosas modulaciones que halaguen y suspendan el ánimo, pláceme, lo primero, pedir benévola atención para estas pobres ideas que ha tejido mi mente con hilos de entusiasmo férvido, ya que no con rayos fulgurantes de luz y excelsa poesía.

"Soy el prólogo de un cuento de amor", diré con Benavente, prócer ingenio en el tinglado de la farsa; pero de un cuento que no ha sucedido "donde suceden los cuentos, en la región encantada de los poetas", sino que tiene existencia real y perenne en la paz de nuestras humildes aldehuelas montañesas, entre robledales y castañaleras, al manso rumor de fuente campesina que riega el valle brumoso y heráldico y recibe a la

vez, como ofrenda, efluvios de risueñas praderias y de huertos en flor.

Y este cuento de amor, que es cuento de niños y de enamorados, de juventud y de ancianidad, es el himno que rima la Montaña a la tradición española, a las viejas costumbres patriarcales, nacidas en pretéritos siglos, pero que tienen, a la hora de ahora, ramas reverdecidas donde brotan y se mecen, al beso amoroso de la brisa serrana que las orea, flores de antaño con fragancias de anhelada y jugosa primavera.

Va andando su camino y gana cada día amadores y devotos la moderna ciencia del Ffolkore, nombre éste de extraña morfología en nuestro país, pero que puede sonar en labios castellanos sin modificación alguna y tal como se escribe, ya que ha sido acogido de ese modo por la Real Academia Española.

Historiadores, viajeros y caminantes, lo mismo que el inteligente catador de formas y caracteres de belleza ingenua y simplísima, buscan y escudriñan en el archivo de la tradición oral del pueblo leyendas, narraciones y consejas, costumbres y creaciones de la mentalidad popular cuando intentan dar vida y movimiento al paisaje, colorido y sabor al ambiente, voz y tonalidades propias a la vieja abadía, a la blasonada casona y al humilde hogar aldeano.

Se ha escrito muchas veces que vale más un cantar enteramente popular que el mejor poema erudito, si no es popular a la vez, y esta afirmación suena hoy como un postulado de la ciencia y de la estética modernas.

Por eso el interés que se siente por conocer las distintas manifestaciones del saber del pueblo, que sin duda tienen un marcadísimo valor, no sólo en sentido etnológico e histórico, sino también en el artístico y literario.

El moderno descastamiento de lo típico y peculiar

Fol

de cada pueblo va echando en olvido las genuinas manifestaciones de su mentalidad. Trajes y costumbres, usos y fiestas, cantos y decires, pierden ritmos y colores y se desdibujan y ocultan entre innovaciones y modernismos.

Por eso el interés que tiene en nuestra época la recogida y recolección de cuantas manifestaciones tradicionales del sentir y de la vida de los pueblos han llegado hasta nuestros días, y por eso también la necesidad de los Museos etnográficos donde se guarden amorosamente rasgos y caracteres de la cultura popular, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

En la mudanza de tiempos y señorios queda siempre la historia como faro luminoso y estela radiante que ahuyenta las tinieblas del olvido y recoge con fervorosa devoción nombres y fama, glorias y sucedidos merecedores de perdurar en la memoria de las generaciones que van sucediéndose.

Corría el año de 1517 cuando una gran figura histórica llegaba a estas tierras de las viejas montañas de Burgos. Era el rey Carlos I de España, del cual afirma un ilustre historiador que pertenecía a aquellos hombres "que llegan a ser grandes porque en lo íntimo de su personalidad condensaron antiguas fuerzas históricas, ideas de mando que les fueron transmitidas por sus antecesores, creencias y posiciones ante la vida, fundidas con nuevas doctrinas que les hicieron poseer un sentido actual por encima de las épocas" (1).

El cronista flamenco Laurent Vital nos cuenta minuciosamente las incidencias que se sucedían y las impresiones que él iba recibiendo en ese viaje que hizo a España Carlos de Gante, nieto de los Reyes Católicos.

Usos y costumbres, trajes y diversiones, lo mismo que la vida toda de los pueblos por donde pasaba el Rey Carlos I con su hermana doña Leonor y con las damas, grandes maestres y demás personajes de la Corte, excitaban la curiosidad y producían grande extrañeza en aquellos extranjeros que, en los comienzos del siglo XVI, visitaban por vez primera nuestra patria.

Para la historia del folklore español ofrece singular interés la estampa de época que Laurent Vital dejó dibujada en su crónica con trazos realistas y manifestaciones de admiración cuando describe la vieja villa de San Vicente de la Barquera, vestida de fiesta y adornada con sus mejores galas para saludar reverente al nuevo rey que llegaba a España.

El 8 de septiembre de 1517 había salido de Middelburgo, y el día 19 de ese mismo mes hallábase el rey con su comitiva frente a las costas y a vista de las montañas de Asturias, desembarcando en Villaviciosa, y desde donde, pasando por Colunga, Rivadesella, Llanes y Colombres, llegó a San Vicente de la Barquera el 29 de septiembre, día de San Miguel.

Cuando los habitantes de San Vicente tuvieron noticia de que el rey Carlos I se hallaba próximo a la villa, salieron a recibirle todos los caballeros y hombres buenos que había en ella, los cuales, apeándose de sus caballos, le hicieron la obligada reverencia.

Al entrar en la villa el rey con todo su cortejo, las mozas que esperaban la llegada del monarca, inclinadas, con la mayor reverencia, saludáronle alegremente entonando, al son de sus panderos, unos solemnes picayos de bienvenida, canto tradicional y típico de la Montaña santanderina, y acompañándole y festejándole hasta llegar al convento de San Francisco, de hermoso y agradable emplazamiento, en el cual se alojó durante catorce días el rey con su hermana doña Leonor y las

<sup>(1) &</sup>quot;Carlos V. Vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial". Por Carlos Brandi. Traducción del alemán y notas por Manuel Ballesteros Gaibrois. Madrid, 1943. Pág. 19.

demás damas y señoritas de la corte, así como algunos de los señores y grandes maestres, según nos cuenta el cronista flamenco.

Muy del agrado del César y de toda la comitiva fueron aquellos cantos, saludo de bienvenida al rey Carlos I, que venía a tomar posesión de la corona de España, entonados por las mozas de San Vicente de la Barquera al son de sus panderetas.

Bien puede decirse que el canto denominado los Picayos es genuina y estrictamente montañés, propio de esta provincia de Santander, denominada la Montaña, y que hasta el siglo XIX formaba parte de la provincia de Burgos con el nombre de Montañas de Burgos y Peñas al Mar.

Interesante es para el floklorista la tradicional y antigua costumbre de cantar las mozas, al son de sus panderetas, mientras los mozos danzan, esos cantos de carácter religioso que se conocen con el nombre de Picayos y que pueden ser tenidos como una muestra de la participación del pueblo en los actos litúrgicos. No son lo mismo los Picayos de los valles bajos y los de Cabuérniga, Tojos y demás valles de Cabezón para arriba. Tanto la música como la letra varía bastante.

En ocasiones se entonan en fiestas profanas y sirven de saludo y bienvenida al indiano que regresa de América, o al forastero que, por especiales motivos, se ha hecho digno de ser saludado y recibido de manera tan solemne.

Hay Picayos de canto y baile al Santo; Picayos de albricias en Pascua de Resurrección; Picayos novenarios y de fiestas religiosas en el templo; Picayos procesionales; Picayos de bodas, y Picayos de bienvenida, que son sin duda los que se cantaron por las mozas de San Vicente de la Barquera a la llegada del César.

El Grupo de Coros y Danzas de la Sección Feme-

nina de Santander, que tan brillantemente labora en el estudio y divulgación de los cantos y danzas de esta provincia, va a cantar en este acto los Picayos de bienvenida que las mozas de San Vicente de la Barquera entonaron a la llegada a aquella villa del rey Carlos I de España.

Glosando una copla de esos cantos, bien podemos decir que en aquellos momentos, en los que el nieto de los Reyes Católicos llegaba a una de las Cuatro Villas de la Costa del Mar de Castilla,

> la Virgen de la Barquera se puso el manto de gala para recibir al Rey que venía a visitarla.

La Virgen de la Barquera se puso el manto de oro: ¡oh, qué linda iba la Virgen para bendecir a todos!

Pero el cronista flamenco sigue relatando otro festejo tradicional y típico de la Montaña, que llenó también de alegría al rey, a su señora hermana doña Leonor y a las demás personas de la comitiva.

Es la danza de mozas vestidas a la usanza del país en aquella época, las cuales, al son de sus panderetas, adornadas con cascabeles, bailaron de tal modo que causaron la admiración de todos.

Traduzcamos unas líneas de la crónica de Laurent Vital: "Verdaderamente, dice el cronista, lo que vi en esta danza me pareció un sueño, comparando las muchachas de este pueblo con las de nuestro país; porque las nuestras no hubieran venido a recrearnos sin ser llamadas y rogadas encarecidamente, y aun así acaso no hubieran aceptado el ruego; en cambio, éstas de las

que hablo lo hacen a impulso de su amabilidad y de su buena fe. Tantas fueron las habilidades que hicieron estas muchachas de San Vicente, que parecía todo aquello un sueño".

No he de detenerme aquí a describir esa danza con la cual se intentaba honrar y divertir de casa en casa a toda aquella comitiva regia; pero quede consignado y puesto de realce el elogio hecho por todos aquellos extranjeros, y el aplauso tributado a las mozas que de ese modo solemnizaban la llegada del rey Carlos I a la villa de San Vicente de la Barquera en el viaje en que venía a tomar posesión de la Corona de España.

También el Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Santander va a reproducir a continuación esa curiosa danza, de la que quedan reminiscencias en algún pueblo de esta provincia.

Las lindas muchachas que han de bailarla visten a la usanza de aquella época y conforme a la descripción hecha por el cronista flamento y al dibujo que unos años después reprodujo Braun en su celebérrima obra "Civitates orbis terrarum", que figura en esa magnífica Exposición del Avance Montañés, carta ejecutoria, sin duda alguna, de laboriosidad y constancia en el trabajo, de nobles y altos anhelos de su iniciador y propulsor, el excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Joaquín Reguera Sevilla, a quien dedico desde aquí en estos momentos la flor de un elogio y un ramo reverdecido de fervorosa gratitud en nombre del Centro de Estudios Montañeses por la constante labor que realiza, hora tras hora, para el esclarecimiento y divulgación de la historia de la Montaña, destacando en solemnes conmemoraciones las gloriosas efemérides que en el correr de los siglos han tenido realidad en esta provincia, como lo ha hecho

este presente año con el ciclo de conferencias y con estos actos, en los que se recuerda y conmemora el primero y el último viaje realizados por el César a España, en los dos momentos solemnes en que tomaba posesión de la Corona y abdicaba de la misma, posando en ambos, respectivamente, por las dos viejas villas de San Vicente de la Barquera y de Laredo.

Y ahora, excelentísimos e ilustrísimos señores, damas y caballeros, la voz del pregonero que os anuncia la fiesta, os ruega que aplaudáis con fervor, muy del alma, el constante laborar de estas lindas muchachas de la Sección Femenina, que os ofrecen, como ramo de flores campestres que ponen a vuestros pies en prueba de homenaje, unos cantos y danzas de otros siglos, no por afán de cantar a vuestros oídos la repetida cantilena del poeta "cualquiera tiempo pasado... fué mejor", sino por mor de mostraros, como al desgaire, el espíritu tradicional de una raza, esencias del alma del pueblo español que, al unisono con los bailes y cantos de la región andaluza, canta y baila la jota en Aragón y en Navarra, la muñeira en Galicia, la danza prima en Asturias, el aurrescu en las Vascongadas, la sardana en Cataluña, y trenza aquí en la Montaña santanderina danzas y bailes tradicionales y rima los cantos de marzas y picayos que guardan sabor y rítmicos sones de edades que fenecieron y de épocas de esplendor y de gloria.

Así, en esta Universidad Internacional, a las puertas de las aulas, donde suenan cada día las lecciones de Historia y Literatura españolas, de arte, de sintaxis y de estilística, de fonética y de morfología, se os ofrecen también ritmos y melodías de antaño, tradicionales ecos de cantos populares que llenaron de júbilo a nuestros mayores y sirvieron muchas veces de alivio y recreo a caminantes y viajeros.

El célebre historiador López de Gómara, en la admirable dedicatoria de una de sus obras al hijo de Hernán Cortés, pone estas expresivas palabras:

"No es menos loa, ni virtud, ni quizá trabajo, guardar lo ganado, que ganar de nuevo. Pues así se conserva la hacienda, que sostiene la honra".

Sirvan estas palabras de prólogo y loa a la actuación de la Sección Femenina, que, al conservar con amoroso empeño esos viejos cantos y esas danzas y bailes que una continuada tradición de siglos ha hecho llegar a nuestros días, guardan como en relicario de oro el patrimonio artístico y espiritual de nuestros mayores, a la vez que siguen con encendido fervor el consejo del doctísimo catedrático Milá y Fontanals, ilustre maestro de don Marcelino Menéndez y Pelayo, que nos animaba a que acogiéramos gustosos los cantos de nuestros abuelos, los acentos de fenecidas épocas, para percibir la magia de un sueño grato al alma.

Palabras del escultor don E. Pérez Comendador, en la inauguración, en Laredo, del monumento a Carlos V, el día 27 de agosto de 1950

Casi siempre los escultores permanecemos callados: son nuestras obras, el bronce o la piedra, la madera o el barro, los que hablan por nosotros; mas hablan a las generaciones que se suceden en el curso de los siglos y, rara vez, en el momento de ser, de surgir o exponerse a la contemplación, dicen ya todo su significado.

Permitidme, pues, que en esta ocasión, para ello requerido, yo, que he dado forma a este bronce de quien en sus manos tuvo y modeló la mejor historia de España, os adelante algo de lo que en su mudo lenguaje ciertamente dirá en el porvenir incierto esta escultura.

Y lo dirá, sobre todo, si yo hubiese logrado, además de una buena estructura formal, infundirle la grandeza española que Carlos I encarnó, su energía y majestad, su elevación y ese dejo melancólico que a un noble rostro da la certidumbre de que toda gloria y todo poder humanos son perecederos.

Como la obra de arte vale tanto o más por lo que en sí es, como por lo que representa, los que nos sucedan, si esta escultura logró reunir las cualidades a que acabo de referirme, preguntarán: ¿quién lo hizo? ¿cuándo?, y el bronce dirá: me hizo el mismo que al Cardenal Cisneros en Madrid, el mismo que a Hernán Cortés y a Pedro de Valdivia, a Francisco Pizarro y a Vasco Núñez de Balboa, allá en Extremadura.

Pues, ¿cómo en España, que con harta frecuencia y durante siglos olvidóse perpetuar la memoria de sus mejores hombres, y con ello suscitar la emulación y el ejemplo? ¿Cómo en España, que durante un no muy lejano y larguísimo período pobláronse sus calles y plazas de mediocres personajes petrificados, fué posible este renacer a nueva vida, y por los mismos años de buena parte de los hombres que forjaron la grandeza de la Patria?

La inmutabilidad y concreción del bronce dirá: Hubo por aquellos años un Caudillo, y sus seguidores, que creían en España y en su destino, que, a la vez que vencían las dificultades materiales del país, y resistían a la incomprensión y a la malquerencia de fuera, iban erigiendo estos hitos, con lo que, al honrar a los que hicieron nuestra estupenda historia, se honra el país, asimismo, y se ennoblecen los recintos en que se levantan.

Propicia, pues, señor Ministro de Educación Nacional, esta oportunidad, tanto para loaros por lo que ya habéis hecho en este orden de cosas como para deciros que los artistas, los que en el muro o en nobles materias plásticas plasman el porvenir de un régimen, confiamos y anhelamos que, pasados los años más difíciles de nuestra reconstrucción interior, se nos estruje como al limón, vinculándonos a esta gran tarea, todavía no más que iniciada, que será vuestra gloria de mañana.

Sí, porque si Fidias, Miguel Angel o Herrera (perdonad la perogrullada, que no conviene olvidar), se elevaron a alturas que son timbre y blasón del hombre, con el Partenón, con la Capilla Sixtina, con el Monasterio de El Escorial, ninguna de estas obras cumbres hubiera sido posible sin Pericles, sin Julio II, sin Felipe II.

Sí, el Arte que siempre ha perdurado, el gran Arte, ha tenido tras los artistas al espíritu magno que lo impulsó y lo mantuvo.

Comprenderéis, por lo dicho, que yo, para esta obra—modesta, no porque el propósito fuera pequeño, sino porque los medios eran escasos—, por esta obra, digo, os pida la expresión de vuestro contento, no para mí, sino para el Gobernador, Reguera Sevilla, a cuyo noble afán se debe, en verdad, este monumento.

# Discurso de don Fernando Barreda, presidente del Centro de Estudios Montañeses

En nombre del Centro de Estudios Montañeses, cronista oficial de la provincia, cuya presidencia, aunque inmerecidamente, ostento, debo hacer constar, primeramente, la gratitud al Gobernador civil de la provincia de Santander por la feliz iniciativa



Torre de Vélez-Cachupín, hoy desaparecida, en la antigua entrada de la villa de Laredo, según fotografía de 1908.

que ha tenido de erigir este monumento a Carlos V, que hoy inauguramos, dándose la agradable coincidencia, pocas veces lograda, de que una obra de arte esté, por su categoría artística, a la altura de la persona insigne cuyo recuerdo perpetúe el monumento; pues no es este homenaje que hoy se realiza uno de tantos que, como dijo Menéndez Pelayo, en ocasión memorable, se tributa a nocivos o estériles personajes en nuestra patria. Es decir, a los que nada hicieron por ella o a los que contribuyeron con sus actos a su decadencia y a su ruina.

Pero al hablar del César Carlos V, emperador de dos mundos y creador de un imperio que, dejando de existir, dió origen a veinte naciones, en las cuales se habla y se piensa en español, no podemos olvidar a quienes forjaron, con su actuación ejemplar, dicho imperio, y entre ellos citaremos a dos laredanos insignes: Martín de Islares y García de Escalante y Alvarado. El primero de ellos, compañero de otro montañés glorioso, Toribio Alonso de Salazar, fué al descubrimiento de las Islas Carolinas, en 1526, y García de Escalante y Alvarado hizo una admirable navegación desde Tidore para recorrer numerosas costas en el archipiélago filipino, yendo con otro trasmerano ilustre, Pedro Ramos, embajador del César en Tidore.

Por último, para terminar estas breves palabras, quiero rendir un tributo de gratitud al señor Ministro de Educación Nacional, que nos honra con su presencia, y el cual, si para fomentar la investigación española, ha creado organismos, como el Consejo Superior de Invesigaciones Científicas, y para el mayor prestigio de la cultura nacional universidades como la de Menendez Pelayo, en Santander, siente también el deseo de que no desaparezcan, al mismo tiempo que Instituciones gloriosas, las nobles y veneradas piedras que a aquéllas

acogieron, y por eso, recientemente ha concedido un crédito de más de trescientas mil pesetas para la restauración del Monasterio de Yuste, final del viaje que un día inició por tierras españolas el César Carlos, después de haber abdicado, saliendo de esta villa laredana.

# «LA PROFECIA DE LA DESINTE» GRACION DE EUROPA SE HA CUMPLIDO»

#### Palabras del Gobernador civil

Cuando con el Frente de Juventudes montañés fuí a recoger, de manos de Franco, el Guión del Caudillo, se nos dió la consigna de que las provincias deben exaltar, ante las jóvenes generaciones, los acontecimientos notables y los personajes históricos que forjaron, a través de los tiempos, nuestro grandioso destino.

En cumplimiento de esta sugerencia, el pasado año conmemoramos la fecha centenaria de JUAN DE LA COSA en Santoña, para aventar la grandiosa hazaña universal del descubrimiento en que participó un ilustre montañés.

En la inauguración del actual monumento a Carlos I habrá quien se pregunte cuál es el fundamento que lo motiva, puesto que no celebramos ninguna fecha de centenario; pero el acto está bien justificado, puesto que en estos momentos, en que se descompone el mundo, es de máxima actualidad recordar a Carlos de Europa, quien presintió bien claramente la catástrofe que hoy padecemos. El César Carlos deseaba la unidad de Europa y la europeización de América, hispanizándola.

Carlos V se consagró, durante cuarenta años, a defender la unidad europea. Con clara visión observaba que el peligro, más que en Turquía, estaba en la falta de unidad del Viejo Continente. Por eso le preocupaba más París que Constantinopla. Su inquietud en este sentido era tal que repitió obsesivamente una y mil veces la frase de que por la batalla de la Fe ecuménica y católica entregaría sus reinos, sus amigos, su cuerpo, su sangre, su vida y su alma. Desgraciadamente, la profecía de la desintegración de Europa se ha cumplido.

Desde la revolución de la pasión desbordante que fundara Lutero, hasta la revolución del odio y el rencor sin límites que instauraran Carlos Marx y sus seguidores, Europa no ha hecho otra cosa que sufrir día tras día las consecuencias de las doctrinas del error.

Carlos I, cuando desembarca en Laredo camino de Yuste, se lleva toda la tristeza y toda la desolación, meditando por los largos caminos de España, de quien ha sido vencido en su verdad y en su razón por sus incomprensivos contemporáneos.

La predicción de Carlos V, augurando al mundo la catástrofe si se rompía la unidad religiosa, la vemos hoy trágicamente cumplida. Europa se halla actualmente emparedada entre el neopaganismo americano y las doctrinas del moderno Gengis Kan que vive en el Kremlin.

Si hubiera sido escuchado el Emperador, hoy Europa ocuparía el primer plano mundial, al haberse realizado la civilización romana, centrada en torno al Catolicismo universal. Tal Univérsitas Christiana sería una fuerza cohesiva, además de clave armónica, para el inquietante mundo que padecemos.

Por esto, en tales momentos, la villa de Laredo,

perdida en la Geografía, exalta la figura de Carlos de Europa.

Y el monumento que hoy descubrimos debiéramos rematarlo con una inscripción que dijera escuetamente, nada más ni nada menos que esto:

"CARLOS DE EUROPA TENIA RAZON"

## Discurso del Ministro de Educación Nacional

Acabáis de oír la palabra precisa y elocuente de vuestro Gobernador civil, al que se debe la iniciativa de este monumento, genial esfuerzo de Pérez Comendador, y con el que justamente se exalta la egregia figura de Carlos I. Y es asombroso comprobar que, después de más de cuatro siglos de la muerte del César Carlos V, tenga plena vigencia el ideario que inspiró su gran empresa política y su misma vida al servicio de los mejores capítulos de la Historia universal. En el período que va de 1517 a 1556 se desarrolla una de las más gloriosas etapas de la Historia universal, en la que se plantean y se solucionan, a veces con fortuna. y otras con error, problemas que siguen preocupando en el momento actual la vida del mundo. Carlos I viene a España cuando, en torno a su espíritu, las preocupaciones flamencas absorbían sus ilusiones y cuando, muy próximamente el Sacro Romano Imperio había de atraer toda su voluntad.

Es, por tanto, Carlos I casi un extranjero en España, y por ello, después de los episodios internos que entristecen los primeros años de su reinado en España, y conseguido más tarde el imperio apetecido, Carlos I habría de sufrir una firme y honda transformación que le hará convertir al país, que en los comienzos de su reinado era pieza accidental, en la clave y fundamento

de toda su gran tarea de gobierno. No hay en la Historia española acontecimiento de máxima emoción al que significa la captación de la mente y el corazón de este gran rey por aquellos ideales que hicieron grande a la España de los Reyes Católicos. Carlos I será ya, después del año treinta, un rey y emperador que hará girar en torno de España el gran sistema que constituyó su imperio casi universal. Carlos I vivirá siempre al servicio de los ideales eternos, que constituyen el nervio fundamental de la vida española.

No hay duda que por la influencia de la princesa Margarita y del deán Adriano de Utrech, Carlos I tenía una honda formación católica, que perfeccionarál en España y que será la base inconmovible de toda su gran política espiritual. Luchará con generosidad y desinterés por la defensa del credo católico, lo mismo en el campo de batalla, frente a los nobles alemanes, que en la polémica agria frente a los luteranos, que con una ardiente política constructiva en el Concilio de Trento que había de ser faro luminoso para los destinos de la Iglesia Católica. Ningún interés material le hace desviarse del recto camino. Luchó contra el peligro

frente a los franceses. y, a veces, en lo temporal, hasta frente a los Papas, pero siempre con el designio de servir con inexorable voluntad al destino de la Catolicidad.

Su inconmovible base ideológica le hace caminar sobre seguro en su política internacional, que siempre fué de paz. En ella advirtió cómo el camino iniciado por sus abuelos, los Reyes Católicos, era el seguro y conveniente para los fines del bien español. Luchó frente a todos los que en Europa no supieron tener exacta idea del valor inestimable de defender, frente a los graves peligros que venían de Oriente, la unidad continental.

Además de esforzado paladín de la catolicidad, es también, con genial previsión, el capitán magnífico de la europeidad. Se adelanta con siglos a lo que es hoy una de las más tremendas preocupaciones del mundo occidental. Sobre estas dos bases esenciales de su vida supo construir un sistema político, en el que armonizó de manera extraordinaria el respeto a la tradición eficaz y útil de sus inmensos dominios, con un sentido de modernidad que permitió dar eficacia, vigor y agilidad a sus decisiones de estadista insigne.

Pocos hombres como él supieron conocer mejor a los hombres y acomodarlos a las necesidades para las que eran útiles. Su gran raíz espiritual le hace ver con claridad que sólo por la inteligencia y el sentido moral se deben emplear las personas en la gobernación del Estado, y con él tienen acceso a los puestos preeminentes aquellos que pertenecen a la auténtica aristocracia del talento. Fué para su tiempo un genial estadista, prudente, previsor e iluminada toda su acción por un profundo sentido de justicia que, partiendo de la vida privada, inspiraba los más altos menesteres de la dirección de la cosa pública. Su actividad personal fué tan profunda y admirable, que su correspondencia es una de las más copiosas conocidas. Sus comentarios, sus indicaciones, sus advertencias, constituyen uno de lo más insignes tratados para el hombre público de todos los tiempos. Por ello, por esa rara armonía de su talento con su actividad, pudo mover y regir una de las arquitecturas más ilustres que ha conocido la Humanidad, y en la que, juntamente, se elevaron, con el prestigio v apogeo de su dinastía, el prestigio y hegemonía de lo español. Lo español es lo europeo, y por europeo, es lo universal. Nuestra lengua es la lengua de las cancillerías y resuena con ecos singulares en las estancias de Roma en fechas memorables. La influencia de España en todos los órdenes es, a la vez, justa y extraordinaria. El César flamenco ha convertido lo español en universal.

Gracias a esta claridad de mente y a este actuar al servicio de los ideales eternos, es posible la construcción del primer gran imperio de los tiempos modernos que, elaborado por procedimientos claros y limpios, constituye el más grande organismo de la Edad Moderna. Junto a lo europeo, lo americano, en donde, por el esfuerzo español, alumbra una civilización llena de espíritu cristiano e impregnada de todo lo mejor que España supo producir en sus fechas áureas.

Una vez más se comprueba que es vano construir nada en el mundo que no esté fundamentado sobre los eternos valores del espíritu, que han sido la ruta gloriosa que ha recorrido España en sus mejores momentos. Por ello, es de toda justicia que se celebre este acto de rendido homenaje al César Carlos, que fué en su tiempo la más ilustre figura de Europa y que sigue siendo uno de los más grandes personajes de la Historia universal. La lección que suponen su vida y sus obras es un capítulo continuado luego por el principe Felipe, y que después de largo período de descamino, España vuelve a iniciar de nuevo en la época gloriosa del Movimiento nacional, capitaneado por Franco. Lo espiritual, de nuevo, se cobija en nuestra España. Un riguroso sentido de servicio a Dios, de respeto a la justicia, de preocupación por el bien común, son huellas seguras de que el régimen actual va por el auténtico camino, al que tendrán que incorporarse los países que hoy viven de espaldas a la verdad y envueltos en un confusionismo, del que nunca podrá surgir la paz del mundo.

En esta hora que puede ser triste y trágica para el porvenir inmediato de la Humanidad, España ofrece la

lección de una vida de sacrificio y abnegación, plena de respeto a la libertad y dignidad del hombre, llena de sumisión a la obra de Dios, de donde sólo puede venir la paz que hermane de modo indestructible a todos los pueblos. Nuestras palabras, al rememorar las horas gloriosas de más de cuarenta años de reinado impar, son las de pedir a todos que vuelvan su mirada al Evangelio, única y verdadera luz para todos los que quieran seguir el camino de la verdad y de la libertad. Carlos V pudo, al terminar su vida gloriosa, resumir con palabras de emocionada rotundidad y brevedad su obra extraordinaria. Cumplía la consigna de unir a su fe, sus obras. España, modesta y recoleta en su rincón. ofrece también al mundo, con toda dignidad, lo que pudo también conseguir una fe insigne unida a unas obras admirables.

## LOS MUELLES DE LAREDO

Una de las primeras cosas que Carlos I firmó en Zaragoza, recién venido la primera vez de Flandes, y donde esperaba para pasar a Barcelona y ser allí reconocido por las Cortes catalanas, fué la Cédula que con fecha 20 de noviembre de 1518 autoriza la construcción en Laredo de un contra cay, "porque el muelle es muy principal".

Para ello se emplearían las penas de Cámara, como ya anteriormente se había hecho, empleando los mismos recursos para hacer el cay; dando, posteriormente, una Provisión a la Villa (1523) ordenando que de las penas de Cámara se dieran 10.000 maravedís cada año para reparo y limpieza del cay (1).

Siempre fué de capital importancia para Laredo su puerto. El intenso comercio que había con Flandes

<sup>(1)</sup> El 20 de mayo de 1524, en presencia del bachiller Villanueva, teniente general del Corregimiento; del noble caballero don Pedro de Bazán, corregidor; con asistencia del notario don Juan Guitar, se presentò con una provisión real, fechada en Vitoria, el 5 de febrero de 1524, el procurador general de la Villa, Hernán García del Hoyo Villota, por la que se daban las mismas ordenanzas y arancel al puerto de Laredo, que las que el Rey don Enrique IV dió a la villa de San Sebastián para su muelle el 15 de abril de 1463. Se mandó hacer el libro del Arancel, el año 1526, siendo corregidor don Verlandino (sic) de Ledesma y regidores Pero González de Escalante, Lope de la Obra, García de Escalante, García Hernández de la Piedra y Gonzalo de Arce, procurador general de la Villa, y notario Juan de Guitar, autorizando poner en él las cédulas, provisiones, capitulaciones y contratos pertenecientes a la Villa.—(Archivo Municipal de Laredo. número 399).

exigia un nuevo muelle; pero se tropezaba con grandes dificultades al traficar con Castilla, ya que el mar invadía con sus aguas el camino de la entrada, que era el principal de la Villa.

Antes de salir para Italia el Emperador, donde se intensificaba la guerra, el Concejo de Laredo solicita la construcción del muelle que tan necesario era, y el Rey don Carlos I da licencia para poder construirle en la siguiente Carta, dada en Burgos el 19 de diciembre, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1527:

"Don Carlos, Rey de romanos y Emperador siempre augusto, doña Juana, su madre: Por cuanto por parte de vos el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Laredo nos fué hecha relación por vuestra petición diciendo que esa dicha Villa tiene necesidad de hacer un camino y cay en la mar, por donde dicen la baja, para que los vecinos de esa dicha Villa y los recueros y viandantes y mulateros puedan entrar y salir libremente, sin peligro en cualquier tiempo, porque a causa de no estar hecho el dicho cay y camino en tiempo que la mar hinche y esté llena, no pueden entrar ni salir de la dicha Villa, sin mucho peligro, y que ha acaecido muchas veces peligrar muchas bestias y mercaderías en el paso por donde se ha de hacer el dicho cay y camino que donde se ha de fenecer y acabar el dicho camino hay un río que se dice el Culebro, que sale debajo de una peña donde la mar combate continuamente, y que esa dicha villa quiere traer por medio del dicho camino el dicho río para hacer dentro de ella una molienda por la mucha necesidad que de ella tenéis... y que dentro del contra cay y muelle de la dicha villa y que por el daño que de ello sucede y de aquí adelante podía suceder por quitar el mal contagioso le queréis quitar y alimpiar y que las calles

de la dicha villa están desempedradas y tienen necesidad de se empedrar y aderezar, porque no se pueden andar, especialmente en tiempo de invierno y que así mismo tenéis necesidad de hacer una puerta en la calle de la Carnicería que baja a la rúa de Medio y a la rúa de Osura y a la plaza de las Fuentes que es junto a las Ferrerías, pa entrar por ella los vecinos que viven en el Arrabal de la dicha villa... os damos licencia y facultad para que podáis repartir o echar por sisa en los mantenimientos que en esa dicha villa se vendieren... hasta en cuantía de tres mil ducados para que se gasten en las cosas que más convengan y sean necesarias..."

Dos años después de haber dado esta carta el Emperador, doña Juana y su hijo, don Carlos, en real cédula de 15 de enero de 1529, habilitan el puerto de Laredo para el comercio con América, a cuyo cuidado, como guardamuelles, pone después el Concejo y paga con 2.000 maravedís a Antón del Amor, por limpiar y sacar las piedras que dentro de ellos había, y cuidar, asimismo, la calzada donde desembarcaban los bateles, debajo de la casa de Rodrigo de Escalante. En tiempo de guerra era Antón de Amor, con García de Agüero, lombardero de la Villa, recibiendo por esto tres ducados al mes el primero y ducado y medio el segundo.

La agitada vida de Carlos V, atendiendo las necesidades del Imperio, las luchas de Francia e Italia, impidieron prestar atención a la construcción del muelle, aun sabiendo la gran necesidad que había para el tráfico comercial que la Villa sostenía; todo hacía falta para las atenciones de la guerra, y por esta causa quedó durante algunos años paralizada su construcción (1).

<sup>(1)</sup> Carta del Rey, de 1 de septiembre de 1542, participando a la Villa cómo el Rey de Francia estaba para romper la guerra contra

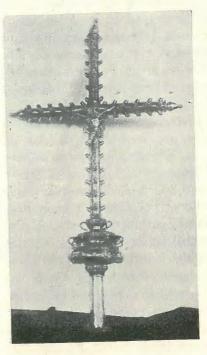
En campaña se hallaba el Emperador, y su hijo, el Príncipe don Felipe, que había vuelto de Flandes y hacía de Regente, solicitaba del Concejo, en varios apercibimientos, se le sirviera con gente para la guerra.

El 1.º de febrero de 1552, el corregidor y regidores se trasladan a Bárcena de Cicero, como tenían por costumbre para tratar ampliamenté en junta todas estas peticiones, y dos meses más tarde convoca a Cortes los tres Reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, para exponer la necesidad de subvenir a tantas atenciones. Pocos años después, enfermo y cansado, llega el Emperador.

Alfonso VIII señaló el puerto de Laredo por el principal de los cuatro que habilitó para el comercio con Castilla y en estos muelles, construídos durante su reinado, fué donde, al anochecer de un lunes, 28 de septiembre de 1556, desembarcó Carlos V. Venía acompañado de cincuenta y seis navíos, y la nave "Espíritu Santo", que estaba provista de todas las comodidades imaginables, era en la que llegaba el Emperador, quedando atracada al muelle.

Este fué uno de los grandes acontecimientos que ha vivido Laredo, y también el que mayores recuerdos

estos reinos y juntaba gruesos ejércitos para venir por la parte de Navarra y la de Perpiñán, como lo hizo también el 20 de febrero de 1529, comunicando la guerra de Sicilia y su pasada a Barcelona. ha dejado. Regalo del César son los dos hermosos facistoles que tiene la Parroquia y la Cruz de plata sobredorada de la Cofradía de Pescadores.



Cruz del Cabildo de Pescadores de San Martín de Laredo. (Regalo del Emperador Carlos V.)

El Emperador, que ya se hallaba en Yuste, había abdicado, antes de salir de Bruselas, en favor de su hijo, el príncipe don Felipe, el 25 de octubre de 1555, y éste regía ya los destinos de España.

No obstante estar atendiendo las necesidades político militares en Flandes, don Felipe reanuda la construcción del muelle, por cédula fechada en Valladolid el 9 de diciembre de 1556.

Con esta provisión real, dada ordenando se hicieran las condicionse para ejecutar la obra, se presentó el procurador general de la Villa, Hernán García del Hoyo, y requirió a los señores Justicia

y regidores para que la guarden y cumplan y hagan lo que en ella está mandado. In continenti tomaron dicha provisión en sus manos y la besaron diciendo que la obedecían con la reverencia que se quería, y en cuanto a su cumplimiento, dijeron que estaban prestos a hacer lo que en ella se les mandaba. Días después de haber hecho este requerimiento, en 1 de febrero de 1557, es-

Provisión dada por el Emperador y su madre, doña Juana, en Valladolid, el 31 de julio de 1548, para hacer información a la petición de Juan de Cachupín, en nombre del Concejo, Justicia y Regimiento de Laredo, diciendo que "sus partes hacen un camino y muelle pequeño desde la dicha villa hasta do dicen el río Pelegrín, y había necesidad hasta en cantidad de 1.000 ducados y que asimismo había una fuente en la plaza de la dicha Villa a la cual venía agua por unos caños antiguos de plomo y muchos de ellos estaban quebrados y las arcas do el agua se recogía a trechos estaban desbaratadas... y serían menester 500 ducados y que a causa de estar caídas muchas escalas por donde se sirve a la muralla y otra calzada grande por do entran y salen a la dicha Villa, que es la calzada do dicen de San Lorenzo convenía se aderezasen..."

tando reunidos en Ayuntamiento, fué acordado se fijasen edictos para que el día 14 compareciesen los maestros canteros que quisieran tomar a su cargo la obra, y se comenzaron a poner y pregonar los edictos.

El regidor Bartolomé Cachupín tenía a su cargo enviar un mensajero por toda la costa para que publicase los bandos y supieran si algún maestro cantero u otras personas se querían encargar de las obras, haciendo un llamamiento en las principales ciudades y villas.

El mensajero llevaba instrucciones de lo que había de hacer y de los pregones que se habían de dar en las Villas de Castro, Bilbao, Bermeo, Lequeitio y San Sebastián. Dieron fe de haber sido publicado en la Plaza Mayor de sus respectivas ciudades y villas por el pregonero público y haberse presentado con la provisión real un hombre llamado Pedro Rascón, vecino de Laredo. Pagó por la certificación un real, y al pregonero, por la publicación del bando, medio real.

Su contenido era el siguiente: "Sepan todos los vecinos y moradores de las villas y lugares en donde esta presente cédula se levere en cómo en la Villa de Laredo, que es el Corregimiento de las cuatro villas de la costa de la mar se pretende hacer un cay que dende la puerta del arenal de la dicha villa hasta el río del culebro, e porque por provisión de S. M. se manda que se pregone y publique en todas las partes que se presuma que hay oficiales de cantería para que las personas que quisieren obligarse hacer la dicha obra vengan a la dicha villa a la poner en precio y por las condiciones con que la han de hacer, por ende en cumplimiento de lo mandado en la dicha provisión, todos los oficiales de cantería que quisieren ir a la dicha villa a poner la dicha obra en precio e dar las dichas condiciones, sepan que se le rematará en la persona o personas que en más convenible precio la pusieren, y aunque no se rematase les pagará por ida y venida su justo y debido salario y el remate de la dicha se apercibe para el postrero día deste presente mes de febrero y porque venga a noticia de todos, se manda publicar y pregonar.

Por mandado del dicho muy magnífico señor Justicia y Regimiento de la Muy Noble villa de Laredo. El Secretario, Sancho Cachupín."

Se iniciaba la construcción con un estrecho muelle que era paso entre la puerta principal de la Villa, ligando los dos muelles, nuevo y viejo, y un trozo de muelle antiguo que había a través de las casas del condestable de Castilla, cerca ya de la cantera y próxima a la antigua cachupina, que hoy es propiedad de los señores de Avendaño.

Una vez hecha la información y dados los pregones por los pueblos de la costa, da el Rey licencia, en agosto de 1557, para echar por sisas en el pan, vino y carne que la Villa vendiere, hasta una cuantía de 4.000 ducados, para poder así hacer y edificar el cay.

De esta manera, en cada azumbre de vino por menudo y cada libra de carne de vaca o carnero pagará un maravedí; una blanca era el tributo a la fanega de pan que viniere, y cinco maravedís a la que se vendiese. El total de lo así recaudado tenía que ser depositado en el mayordomo de la Villa o en persona "lega llana y abonada vecina de ella para que de allí se gasten y distribuyan y no en otra cosa, y cobrados los 4.000 ducados, mandamos que no se pueda echar ni coger más sisa".

Se presentaron al remate, haciendo diversas posturas, los maestros canteros siguientes:

Beltrán de Garcoechea y Juanes de Oraice, vecinos de Castro; Juan de Olavida, de la provincia; Juan de Cerecedo, vecino del Concejo de San Miguel de Aras; Julián de Urrutia y Juan Pérez de San Sebastián, del Pasaje.

Se sacó a subasta en trozos, quedándose con el primero, que era de 60 brazas, al precio de 25 ducados cada una, el maestro cantero, vecino de la provincia de San Sebastián, Juan de Legien.

Las condiciones decían que tenía que ser "edificado y hecho a raíz de la tierra, pegado a la montaña, como va la misma montaña y no por el derecho, que iba el que está comenzado".

"La Villa dará libres las canteras que hay desde detrás de la casa del Condestable, hasta el río Pelegrín, y cada semana, tres fanegas de trigo para su gente, por sus dineros.

El maestro que tomare la obra podrá entrar vino y sidra, pan, carne y todos los mantenimientos necesarios, libremente, con que lo manifieste ante los señores Justicia y regidores, aunque la Villa esté cerrada.

Dará asimismo casa en que esté él y sus oficiales, o le pagarán el alquiler de ella. Entiéndese la casa y no las camas.

El maestro está obligado, más acá del río Culebro, hasta la peña, a hacer un pretil en la parte de tierra donde está la cueva, para que ninguno que venga de neche no caiga, y ha de tener sus escalas en la parte de dentro para entrar en las cuevas de las dos partes.

Habrá que darle, para ejecutar la obra, seis palancas, dos porras y doce cuñas, a costa del Ayuntamiento, y después que quede todo para él; donde los señores regidores le señalaren habrá que hacer una calzada que baje del muelle al mar; ha de ser de ocho brazas de largo y cuatro de ancho por arriba y cinco por el principio del arenal donde ha de comenzar.

Cerca de la cantera hay una fuente pequeña que

continuamente corre agua y suelen lavar allí; el maestro que se quedare con la obra está obligado a hacer un arco de cuatro codos de ancho, por donde corra el agua y haya servicio para poder lavar y servirse de agua.

El cay ha de llevar de ancho por todo el cimiento trece codos de madera, que venga a disminuir por la parte de fuera a once codos y por donde se ha de andar diez y medio, porque en el cimiento es menester uno más para su dejo y por encima el maestro que lo hiciere le ha de dejar llano de modo que cualquier cabalgadura vaya y venga sin detrimento; entiéndese como dice, que ha de llevar trece codos, porque de abajo el pretil quedarán nueve y medio en el hueco. En la redondez del muelle, cerca de la huerta del Condestable, ha de hacerse una escala que baje a la mar, en la parte y lugar que le fuere señalado, buscando en el mejor cimiento. Dicha escala ha de ser del largo y ancho como la que se haga pasado el río Culebro.

El llano de ella por encima será de piedra, como será también la otra escala, y los señores Justicia y Regimiento le pondrán las piedras junto a la obra, y así las ha de labrar y asentar a su vista el maestro Juan Legueri.

Ha de tener sobre las aguas vivas de San Miguel y marzo, tres codos de alto, más su pretil, de manera que venga a nivel con el cay que está cimentado debajo de la casa de Cosío, el secretario.

Asimismo, por la parte de la mar, es menester un pretil de tres pies de ancho y cinco de alto con buenas piedras, y que lleve buen mortero. Ha de ir bien revocado, así de la parte de tierra como por la del mar, y el remate será de piedras bien labradas y buenas.

La mitad han de ser enteras, tan anchas como el

pretil, que por encima puedan ser vertientes, para que ni el agua de la mar ni la del Cielo pare en él.

El pretil ha de llevar saeteras en los sitios que indicaren los señores del Ayuntamiento."

Empezáronse los trabajos "desde cerca de la casa del Condestable, próxima a la huerta y junto a la cantera, por ser lo más necesario en dirección al río Culebro y sitio conocido por la Peña Redonda pasado dicho río y desde este sitio hasta el Campillo, o galeón quemado, pues el muelle tenía que llegar a las peñas que están junto a él y el Pedregal al lado del río y arenal del Pelegrín".

Una vez hecho el primer trozo de las sesenta brazas, se hizo por el Ayuntamiento una braza de hierro para medir antes de ser recibido, requiriendo la ayuda de Juan Legueri, maestro del muelle, Domingo Legueri y Juanes de Garitia, vecino de Portugalete, que entendía en dicha obra, como, asimismo, la de Lope de Redondo, maestro cantero, vecino de Seña, que hacía las paredes del nuevo Ayuntamiento, que por entonces se empezaba a construir, precisamente en el mismo sitio donde había sido derribado el viejo (1556).

Prestaron juramento ante el señor corregidor y lo hicieron poniendo sus manos derechas ante una señal de la Cruz, prometiendo guardar y cumplir fielmente las órdenes del señor Corregidor. La braza había sido marcada, y por ella estaba obligado a hacer y medir el maestro Juan de Legueri, y él fué quien, en remates sucesivos, se quedó con la construcción, haciendo el siguiente a veintitrés ducados la braza.

Al acercarse el muelle al río Culebro, se ponía en las condiciones que en él se harían tres o cuatro ojos o aberturas con piedras grandes, de un codo de largo y otro de ancho, para que pueda correr bien el río.

A la salida del agua había que hacer una bóveda

de cuatro o cinco codos de ancha, de manera que quede lugar para que debajo de ella puedan lavar ropa a los lados. La bóveda ha de ser de dos ojos, o como le pareciere a los señores Justicia y Regimiento, de muy buenos juntes que quede muy fuerte y sea hecha con su mortero de cal y de buenas dovelas que tengan dos pies y medio o tres de largo.

Ha de tener también dos escalas, a los lados, para poder bajar por ellas al río.

Se habían agotado los medios para la continuación de las obras, y Juan Ruiz Cachupín, como procurador general que era de la Villa, en nombre del Concejo, Justicia y Regimiento, se dirige al Rey y a los señores de su muy alto Consejo, solicitando hicieran información de lo que se había edificado y, asimismo, de lo que faltaba para acabarse del todo y poder pasar a pie y a caballo con carros y de cualquier manera, estando la mar crecida, dando así noticia a su majestad, el cual, cuando vino de Flandes y llegó a esta Villa, vió la construcción y entendió lo necesario que era acabarla según estaba trazada y elegida.

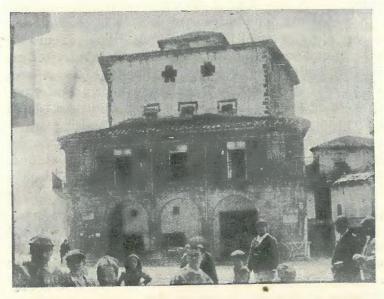
Se hizo ésta por Cédula dada en abril de 1570, y más tarde, por Carta fechada en Madrid el 23 de diciembre del mismo año, llega la licencia para poder echar por sisas en sus mantenimientos hasta dos mil ducados, excepto en el pan cocido.

En este nuevo remate era necesario cambiar y hacer las puertas que la Villa tenía.

El muelle estrecho que era paso entre la puerta principal y el muelle antiguo—que, como ya hemos dicho, estaba a través de la casa torre del Condestable de Castilla— había que ensancharlo más de otro tanto y hacer una muralla de cuarenta brazas de larga que servía como cerca de la Villa y poner, de dos en dos brazas, una tronera para que en ella se emplazara ar-

tillería. Tenía que tener cinco pies de ancho y doce de alto en sus almenas, pues sería fuerza y muralla por aquella parte para la defensa de los enemigos de su majestad que vinieren. La braza costaría doce ducados.

En el muelle debajo de las casas del Condestable había que hacer una puerta nueva de cantería, con las



Casa de Cachupin, de Laredo, en la segunda mitad del siglo XIX.

armas reales, para servirse por ella cuando la mar esté crecida. Su costo era de 150 ducados.

La principal, que estaba al empezar el muelle, iba a ser adornada y grande, de paredes muy altas y muy fuertes, con sus cubos y almenas, conforme al arte de la cantería, sin olvidar las armas reales que tenían que ser labradas y puestas. Esto costaría 800 ducados y 100 las dos puertas de madera que servían de socorro, con sus clavazones, trancas y barras de hierro.

Años relativamente cortos duró este muelle. Hubo de sufrir reparaciones a causa de los grandes desperfectos causados por los temporales y peñas caídas de la montaña, hasta quedar abandonado por retirarse las aguas del mar y ser sólo paso para los lugares comarcanos y Castilla.

Algo más tarde sucede lo mismo al llamado muelle viejo.

Quedó éste bastante destruído con la invasión sufrida por los franceses en el año 1639, y durante los siglos XVII y XVIII fueron de constante reparación. Estaba en el sitio llamado Lampiezo y llegaba hasta el bocal, donde radicaba también el astillero. La entrada para bajar a él, y por donde se iba al dicho Lampiezo, la llamaban Rúa Mayor. También se le conocía por el muelle de la Rúa Mayor, junto a las Carnicerías, y muelle del Merenillo.

En esta Rúa Mayor se puso, en 1552, la artillería que el Duque de Alba había traído de Flandes. Como eran trece cañones y no había pólvora ni municiones, salió un mensajero a Valladolid con misión de solicitar del Consejo todo lo necesario para ellos y que sirvieran de defensa a la Villa y su puerto.

Estaba en ruina la cabeza del muelle nuevo, que era el bocal, y entrando en el viejo por la parte llamada Lampiezo, había también 88 pies destruídos, así como toda la bajada del muelle. Los maestros canteros Domingo Vélez Palacio y Juan de Ayas, vecino de Laredo (1646), dijeron que sólo lo derruído del muelle llamado Lampiezo importaría mil doscientos ducados.

Se efectuó la reparación y se dió cuenta al Consejo diciendo que grandes pedazos, se habían caído, ordenándose entonces al Corregidor (1654) hiciere verlos para que proyectaran traza y condiciones. Acudió al pregón Lucas Ibáñez, vecino de Liendo, que, como único postor, le fué adjudicado por provisión de 6 de abril de 1658.

Continuaban las obras en 1662; las arenas cerraban el bocal por donde entraban y salían navíos y otros barcos, por cuya causa se dispuso abrir otro, donde dicen Lampiezo, más abajo del referido, por ser más seguro y fondeable para las embarcaciones.

Lucas Ibáñez, que era quien tenía el reparo de todos los muelles, había hecho cesión a Domingo Maquilón, y éste a Martín Carasa, maestro de cantería, vecino de la Junta de Cudeyo, que se había quedado con algún remate, habiendo hecho como tal concesionario un trozo de muelle al lado de la cárcel que estaba en la Taleta. Las reparaciones de Martín Carasa de poca eficacia habían sido. Se creyó que, abriendo un nuevo bocal, cesaría la acumulación de arenas, cegándose el nuevamente abierto e imposibilitando todo movimiento del puerto.

Por esta causa, el Rey, en Cédula dada al Corregidor, en 1672, ordena que nombre personas peritas, especializadas en esta clase de construcciones, que reconocieran los muelles y proyectaran la traída del río Pelegrín para, de esta forma, intentar sacar la arena y vieran el modo de hacer nuevo muelle indicando si nuevo o en el sitio que estaba antes y había fabricado Martín Carasa.

Fueron nombrados Pedro del Arco Agüero y Marcos Vélez de Prado, maestros de cantería de muelles, presas y fortalezas, vecinos de Villaverde, Concejo de Pontones.

Hicieron primero el proyecto para conducir al río Pelegrin y Culebro, por medio de un caño conductor, desde su nacimiento hasta la plaza de la Villa, y así desembocar el agua al puerto, quitar la arena y poder navegar libremente.

Hecho esto, reconocieron el lugar donde se pretendía hacer nuevo muelle, y hallaron que era posible desde un diente que estaba junto a la casilla de Lampiezo, haciendo 116 pies de largo y correr derecho con 60 de distancia a la cabeza del muelle viejo para que la navegación y barcos pudieran entrar en el puerto sin dificultad alguna.

Sobre el cay había que hacer un parapeto con cuatro troneras para cuatro piezas de artillería.

No debían de haber terminado las obras en 1681, o éstas sufrieron ampliación, puesto que por maestros alarifes de cantería y puertos se hizo traza y condiciones, tanto del muelle como para hacer un parapeto y trinchera, de un muelle a otro, con troneras necesarias al emplazamiento de artillería y poder defender el puerto de cualquier invasión. Era necesario, igualmente, el arreglo de cuatro escalas que estaban deshechas desde la cabeza del bocal viejo hacia la cárcel por donde se subía y bajaba a las embarcaciones, y componer dos lengüetas, que se llamaban de la Cantera una y Rúa Mayor la otra, que estaba debajo de las Carnecerías, porque estas dos lengüetas eran necesarias para subir y bajar recuas y carros que tenían que hacerlo por ahí.

La Villa seguía la lucha entablada con el mar para defensa de su puerto, que había abierto un boquete en el muelle Norte, por donde, en los tiempos de alteraciones, se introducía mucha arena arruinándolo.

Le arreglan los vecinos (1691) que contribuyen por calles con grandes peñascos y sillares, mandando hacer un aparato llamado "aurora", para subirlos y asentarlos, además de lo que gastó el Concejo en materiales.

En este titánico esfuerzo defendiendo lo que es su vida, el mar sale triunfante, el comercio languidece. De su puerto desaparecen flotas y navios que comerciaban con muchos pueblos de Europa. Años más tarde, debe ser abandonado para dar entrada a un proyecto de gran envergadura que fué la base del puerto actual. Pero, antes de llegar a esto, el 16 de diciembre de 1755, al entrar en la dársena, naufragó una lancha, cerca de los muelles, ahogándose el maestre y cinco hombres. Otra, medio sumergida, dió a la costa, y algunas entraron con bastante riesgo, causando esta desgracia general consternación.

A las repetidas instancias de la Villa para que se providenciase la reparación del puerto, ya casi inútil, por haber quedado reducido al tráfico de cuarenta barcos de pesca, su majestad resuelve (1787) que esta obra se verifique en la forma propuesta por el oficial de Ingenieros de la Marina don Miguel de la Puente, que fué destacado con el fin de que proyectase las obras de acuerdo con el director de los Reales Canales, don Ramón Pignatelli, que a la sazón se hallaba en Laredo, en ocasión de hallarse poniendo término a su gigantesco proyecto de comunicar los dos mares por medio de un canal navegable.

Su costo ascendía a 890.047 reales vellón, habiendo ofrecido una aportación de 100.000 reales el ilustre señor don Juan Antonio de la Fuente Fresnedo.

Se proponía por el Concejo de la Villa y la Cofradía de Pescadores, como arbitrio, el cobro de cuatro reales en fanega de sal en todo el partido, ofreciendo el Ayuntamiento concurrir con una persona de cada casa dos veces al mes, gratuitamente, desde que se empezasen las obras.

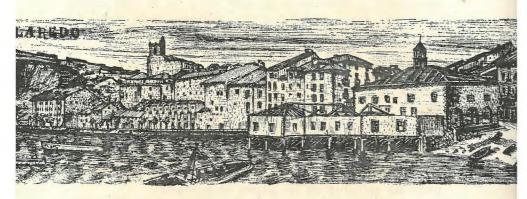
Este proyecto se reducía sólo a proporcionar abrigo a las embarcaciones en la dársena del muelle que se pretendía abandonar, y como el paraje ofrecía la oportunidad de formar sin mucho mayor costo un puerto seguro y capaz para buques mercantiles y de guerra, formó nuevo estudio el ingeniero y capitán de fragata don José Muller, el cual, examinado por la Junta del Ferrol, lo halló muy preferente y lo hizo presentar a su majestad. La Villa de Laredo, por su parte, gestionó para que se verificase esta nueva idea, y un buen laredano, don Juan Antonio de la Fuente Fresnedo, prometía la entrega de medio millón de reales como aportación suya a las obras. Al ver el Rey tan ventajosas condiciones, resolvió se ejecutara lo realizado por Muller, que ascendía a 2.151.691 reales, orden que fué comunicada el 26 de noviembre de 1791. Los trabajos empezaron, y como el cálculo había sido erróneo, pues los materiales y jornales eran más altos de lo que estaba calculado, eran necesarios tres millones más, cantidad que la Villa no podía adquirir, siendo necesario suspender las obras por orden de su majestad, el 23 de julio de 1792.

Se propuso el gravamen de dos reales en fanega de sal a los demás partidos de la provincia de Burgos, pero por real determinación de 27 de febrero de 1793 se denegó dicha solicitud, acogiéndose de nuevo y mandando llevar a efecto el proyecto de don Miguel de la Puente, en mejora de la dársena antigua, con alguna pequeña reforma en las obras proyectadas.

Había estallado la revolución en Francia (1793), que tanto iba a influir en el mundo; se pretendía el arreglo de casi todos los puertos del litoral, así como la carretera de Laredo a Castilla, pero todo fué suspendido al iniciarse la guerra con Francia. Pocos años después, y vencidas ciertas dificultades con Vizcaya, se construye la carretera a Castilla y se intenta hacer un puerto artificial en la parte Norte de la costa, sitio conocido por la Lastra, no llevándose a cabo por resultar demasiado costoso.

No se desistió de estos propósitos, porque, al llegar el año 1842, se pensó en la formación de otro puerto al Norte de la Atalaya. Fué modificado este proyecto por ampliación de su dársena, y en 1854, por observaciones de la Junta Consultiva, volvió a serlo nuevamente.

Otro proyecto se hizo en 1855, y al ser aprobado se puso en ejecución en 1862. Cuando se había gastado cerca de un millón y medio de pesetas y construído algunos centenares de metros de muro, perforada la montaña del castillo de la Rochela con un túnel, y después de haber sido destruídos en parte los muros por los



Vista de Laredo, en la segunda mitad del siglo XIX. (Dibujo hecho sobre una fotografía de la época.)

temporales, fué abandonado en el año 1875. Este es el conocido por el muelle del Túnel.

Otra vez se insistió con nuevos estudios sobre la zona primitiva del Canto. Aprobados éstos en 1877, empezaron las obras, haciéndolo el pueblo a sus expensas y construyéndose el muelle actual.

MANUEL BUSTAMANTE CALLEJO

## CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL EGREGIO MONTAÑES DON RAMON PELAYO DE LA TORRIENTE, PRIMER MARQUES DE VALDECILLA

Con ocasión de cumplirse, en este año de 1950, el centenario del nacimiento de don Ramón Pelayo de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla, el Centro de Estudios Montañeses acordó publicar la siguiente nota en la Prensa y Radio locales:

"El Centro de Estudios Montañeses no cumpliría debidamente con la misión espiritual que se ha impuesto si no diese prueba de su vigilante sensibilidad para destacar toda coyuntura en que la evocación de una gran figura montañesa se imponga por necesaria conmemoración cronológica.

Tal sucede con el centenario del natalicio del gran montañés DON RAMON PELAYO, Marqués de Valdezilla, que ha de cumplirse el próximo día veinticuatro de octubre.

La figura del prócer ilustre, ejemplo entre los mejores de nuestra Montaña, gran español y benefactor insigne, no precisa elogio alguno para enaltecer el ya logrado relieve histórico de su persona, pero la fecha feliz de su centenario nos impone a los montañeses el deber de celebrarle con la dignidad que él exige y a la que nuestra gratitud nos obliga.

Tan relevantes y copiosos servicios hechos a la cultura, beneficencia y progreso material de la Montaña, señalan ya por su misma diversidad el similar carácter que a la conmemoración debe darse, y que ha de su-



D. Ramón Pelayo de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla. (Busto, por Barral.)

perar el limitado alcance de toda iniciativa aislada o individualmente sentida.

El Centro de Estudios Montañeses eleva su voz y anticipa su adhesión fervorosa, para que, recogida por

las Jerarquías, Corporaciones y cuantos ostentan el honor de representar a la Montaña, sean ellas quienes den la más autorizada expresión al recuerdo y gratitud de nuestra tierra para la memoria de uno de sus hijos más esclarecidos."

Publicada la propuesta de este Centro en la Prensa y Radio locales del día 3 de octubre del presente año, se sumaron a ella todas las Corporaciones y entidades oficiales, que, reunidas bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento, don Joaquín Reguera Sevilla, determinaron la designación de una Comisión para la conmemoración del centenario, presidida por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, y de la que formaron parte las autoridades y representaciones de Santander y su provincia.

#### LOS ACTOS CONMEMORATIVOS

El día 24 de octubre de 1950, en que se cumplia el primer centenario del nacimiento del Marqués, se celebraron en Santander brillantes y solemnes actos.

A las nueve de la mañana se celebró una Misa rezada en la capilla de la Casa de Salud Valdecilla, oficiada por el capellán de la Institución, don Felipe Esterán, asistiendo, en representación de la Diputación Provincial, el diputado don José Oroza. Se hallaron, igualmente, presentes los miembros del Patronato, jefes de servicios, médicos internos y ex internos, comunidad religiosa, enfermeras y todo el personal de la Casa.

Después de la Santa Misa, una representación de los asistentes al acto se trasladó al pueblo de Valdecilla, en compañía del capellán de la Institución, para visitar en el cementerio la tumba del Marqués y depositar en ella coronas de flores de los jefes de Servicios, médicos internos y ex internos, enfermeras y comunidad religiosa de la Casa de Salud Valdecilla.

En la iglesia parroquial de Valdecilla se celebró un solemne funeral, al que asistió el Ayuntamiento de Medio Cudeyo en pleno y numerosos fieles, que luego se trasladaron al cementerio para depositar coronas y ramos de flores.

#### FUNERALES EN LA S. I. CATEDRAL

A las doce de este mismo día 24, en la S. I. Catedral (Parroquia de Santa Lucía), se celebraron solemnes funerales en memoria del Excmo. Sr. D. Ramón Pelayo de la Torriente.

Fueron presididos por el Excmo. y Revdmo. señor Obispo de la Diócesis, doctor don José Eguino y Trecu, que ocupó su sitial en el presbiterio, acompañado del M. I. Sr. D. Agustín-Tobalina, deán de la S. I. Catedral; del M. I. Sr. D. Luis Eguino y Trecu, canónigo de la S. I. Catedral, y del R. Sr. D. Felipe Esterán, capellán de la Casa de Salud Valdecilla.

La presidencia familiar de los excelentísimos señores Marqueses de Valdecilla y de Pelayo la ostentaba el doctor don Diego García Alonso, director de la Casa de Salud Valdecilla.

Al solemne acto asistieron el Gobernador civil accidental, don Enrique García de Soto y Vances, que ostentaba la representación del ilustrísimo señor don Cayetano Alcázar Molina, director general de Enseñanza Universitaria; el excelentísimo señor Gobernador militar, general don Camilo Menéndez Tolosa; el delegado de Hacienda, don Angel Pessini; el segundo comandante de Marina, don Félix Basterreche; el jefe provincial de Sanidad. don Jesús Villar Salinas; el delegado provincial de Educación, don Manuel Riancho;

el subjefe provincial del Movimiento, don Pedro Cantolla, y otras autoridades que, con el Patronato familiar de la Casa de Salud Valdecilla, ocuparon sillones especiales en el centro del templo.

Al lado de la Epístola se situó el Ayuntamiento de la ciudad, en Corporación y bajo mazas, presidido por su alcalde, don Manuel González Mesones, y al lado del Evangelio lo hizo la Excma. Diputación, en Corporación y bajo mazas, presidida por su presidente, don José Pérez Bustamante.

Ocuparon lugares preferentes el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en Corporación, y la Junta de Trabajo del CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES.

Estuvieron presentes la comunidad religiosa de la Casa de Salud Valdecilla, jefes de servicios, médicos internos y ex internos, enfermeras y personal administrativo; representaciones del Hogar Provincial, Casa de Maternidad, Jardín de la Infancia, Grupo Escolar "Ramón Pelayo", con sus profesores, y Hermanitas de los Pobres.

Asistieron también numerosas representaciones militares y civiles, Centros oficiales y particulares, Centros culturales, Ordenes religiosas, etc.

A la terminación de la misa, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, don José Eguino y Trecu, pronunció la siguiente oración fúnebre:

Oración fúnebre pronunciada por el excelentísimo Sr. Obispo de Santander, Doctor Eguino Trecu, en los funerales celebrados con motivo del Centenario del nacimiento del Excmo. Sr. Marqués de Valdecilla

Excmo. Sr. Representante del Excmo. Sr. Ministro de Educación.

Excmo. Sr. Representante de los Excmos. Sres. Marqueses de Pelayo.

Excmas. y dignísimas Autoridades.

Amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo:

El día de la inauguración de la Casa de Salud Valdecilla, la Excma. Marquesa de Pelayo, llevando en la mano izquierda un capullo y en la mano derecha una fragante y bellísima rosa, se acercó al señor Marqués, su tío, y, emocionada, le dijo: "Cuando eras jovencito y te marchaste a América, eras como este capullo; hoy, día en que se inaugura tu magna obra, la Casa de Salud, eres como esta magnífica y odorífera rosa. Tómala, y recibe en ella nuestra felicitación, y con la felicitación la más sincera y profunda gratitud."

Este sencillo apólogo encierra un significado lleno de sabia filosofía. Don Ramón Pelayo de la Torriente nació en un modesto, pero noble y prestigioso hogar de la Montaña. Recibió de Dios un natural generoso, talento claro, voluntad recta, sentimientos hidalgos y

aptitudes extraordinarias para el trabajo. Cultivó con constancia y tesón esas magníficas cualidades que, hoy hace cien años, se encontraban en su cuerpecito y alma de niño, como los vistosos y perfumados pétalos de la rosa en el capullo, y llegó, con el tiempo, a ser un hombre insigne que llevó a cabo empresas maravillosas que le hicieron digno de pasar a la posteridad y de figurar en el jardín de nuestra historia, como una de las más hermosas y fructíferas flores...

¿Quién desconoce, hoy, al Marqués de Valdecilla? ¿Quién no ha oído contar su partida para la Isla de Cuba, cuando aun no contaba sino catorce años? ¿Quién no tiene noticia de su carácter emprendedor y de su talento comercial, que le llevaron a adueñarse, primero, de una pequeña plantación de caña de azúcar llamada Rosario, y después, de dilatadísimos e inmensos ingenios?... Allí fué donde desplegó su incomparable actividad, perfeccionando los cultivos, dirigiendo las labores de centenares de obreros, estableciendo adelantos técnicos, introduciendo nuevas maquinarias y ferrocarriles en sus posesiones, implantando mejoras sociales... Fruto de ese portentoso trabajo fué la fortuna que labró, fortuna que le hizo famoso entre los acaudalados indianos de la Montaña.

En esa gran fortuna ponen muchos los ojos, y con un criterio, un tanto materialista, dicen que en ese oro traído de América está la mayor gloria y la única grandeza del Marqués. Y no es así: la gloria del Marqués, la verdadera grandeza de este ínclito indiano, no está en lo mucho que ganó, sino en el buen uso que hizo de sus enormes ganancias. En la velada de homenaje que en la Diputación Provincial se le va a dedicar esta noche, hombres sabios que han estudiado a fondo su vida, pondrán de manifiesto la magnificencia que ostentó en realizar mil obras de alto valor patriótico, científico,

cultural y social, representadas en la simbólica rosa del apólogo mencionado. Todas esas obras merecen los más cálidos y fervientes aplausos; son obras que, tal vez, durarán siglos y recibirán la alabanza de las futuras generaciones. Mas yo, no os voy a hablar de ellas. Así como los pétalos de las más hermosas flores se marchitan, así fenecen, también, y se acaban las más grandiosas maravillas humanas, y esa misma suerte correrán, sin duda, las obras del Marqués. Solamente una no perecerá y de ella os quiero yo hablar. Os quiero hablar de la obra con la que ganó la inmarcesible corona de gloria que hoy ciñe su frente; corona entretejida con las caridades y abundosas limosnas que, a manos llenas y con espíritu cristiano, derramó durante su larga y benemérita vida.

He aquí, amados hijos, indicado el tema de la breve oración que os voy a dirigir. Quisiera haceros ver que, piadosamente juzgando, podemos afirmar (poniendo, claro está, todas las salvedades que la Teología exige) que el señor Marqués de Valdecilla, gracias a las cuantiosas limosnas y obras de caridad cristiana que hizo a los pobres, goza de la eterna bienaventuranza en los cielos.

Para probar esta proposición, vamos a ver: 1.º Cómo el señor Marqués ejercitó la virtud de la caridad, y 2.º Qué premio hemos de juzgar que ganó con ese cristiano ejercicio.

Escuchadme con atención, que he de ser muy breve.

I

Una de las características de la caridad cristiana es el "desinterés". La caridad, como dice San Pablo, "no busca su propio provecho", y por falta de este desinterés las dádivas y limosnas que, no pocas veces, entregamos a nuestros prójimos, son caridades falsas y de mera apariencia. Hay hombres, dice el profeta "Habacuc", que dan vino y embriagan al amigo, para desnudarle de lo que tiene: Le dan el vino de un empleo lucrativo, el vino de un préstamo, el vino de un alquiler..., con el malévolo propósito de despojarle de su libertad e independencia. ¡Qué ruines son los que así hipotecan sus favores! Y los hombres, ordinariamente, somos así, somos muy egoístas. Amamos al prójimo, pero como las abejas a las flores, para chuparles su más regalado néctar; abrazamos a nuestros hermanos, pero como la yedra al roble que le presta apoyo para subir y encaramarse en la altura.

Jesucristo no fué así; su caridad no buscaba sino nuestro bien y provecho. Vino del cielo a la tierra a cargarse de nuestras enfermedades y a darnos en trueque sus virtudes; vino a comprar lo bajo y despreciable y a granjearnos lo divino y celestial; vino a recibir injurias, y a volvernos, en retorno, gloria y grandeza. En las Sagradas Escrituras vemos que Jesucristo amaba con predilección a los pequeñuelos, a los atribulados, a los enfermos, a los pobres, a aquellos de los que nada podía recibir. ¿A quién miraban sus ojos, sino a los cuitados y a los que vivían entre lágrimas?

En este modelo Divino, hemos de poner la mirada, para que nuestra caridad sea, de verdad, cristiana. Sinceramente, creo que el señor Marqués, engolfado en sus negocios y metido en el "mare magnum" de sus grandes empresas, no consagró mucho tiempo a meditar los modos y maneras con que Jesucristo ejercitaba la caridad; pero por lo que sabía del Evangelio, y por los ejemplos que vió en sus buenos padres, y por el espiritu católico con el que se amamantó, su corazón le llevaba a obrar como caballero cristiano, dechado de verdadera caridad. El Marqués hace limosnas y nada exige

por ellas, y hasta prohibe se divulguen los rasgos de su generosidad. ¡Qué diferencia de lo que, entre muchos, hoy se estila! Si hacen favores, hay que agradecérselos públicamente, hay que reconocer delante de todo el mundo, que les somos deudores, hay que estar, siempre, delante de ellos, con la frente inclinada, dándoles ininterrumpidas gracias.

Como testigo de mayor excepción, puedo decir que el señor Marqués fué bienhechor "insigne" de nuestra Diócesis. Por las ayudas que en diversas ocasiones nos prestó, merece, con toda justicia, esa señalada distinción. Os voy a recordar sólo un hecho: En aquellos aciagos y difíciles días en que los sacerdotes de la Montaña, por inicuas y sectarias leyes, nos encontrábamos despojados de toda subvención del Estado, él fué uno de los que con más generosa mano contribuyó a nuestro sostenimiento. No os quiero citar otros ejemplos de su espléndida liberalidad para con nosotros. Y, sin embargo, hay personas que han pensado que el señor Marqués era tacaño en prestar avudas religiosas. ¡Tan magnánimo con las instituciones civiles y tan ruin y mísero con las eclesiásticas! Así han juzgado algunos al que era insigne benefactor de la Diócesis montañesa. Y, ¿sabéis a qué es debido ese erróneo pensar? ¿Sabéis de dónde nace ese equivocado juicio?... Del aborrecimiento que el Marqués tuvo a la ostentación. Nunca quiso imitar a los fariseos que, a son de trompeta, pregonaban los pocos beneficios que acostumbraban a hacer. Ocultos estarán hasta el día del juicio muchísimos de los favores y gracias que él derramó por secreta y escondida manera, "máxime" a los que, aparentando bienestar, se consumían en insospechada indigencia. Hasta las lejanas y escondidas regiones de las Hurdes, llegaba al óbolo del caballero de Valdecilla. ¡Ah, si se

nos presentaran aquí todos los que de él recibieron socorro!...

En el libro de los "Hechos de los Apóstoles", leemos que en Joppe murió una discípula de San Pedro llamada Tabita. Era rica en buenas obras y muy limosnera. En cuanto Pedro, que se encontraba en Lida, supo la noticia, se fué a la casa de la difunta, y alli, rodeando el cadáver, estaba una multitud de pobres y viudas, que, al mismo tiempo que gemían derramando amargas lágrimas, mostraban las túnicas, mantos y vestidos que Tabita, en vida, les había dado.

Si, por un milagro de Dios, se pusieran alrededor de este catafalco, todos los que han recibido beneficios del Marqués, ¡qué espectáculo tan conmovedor habíamos de contemplar! Veríamos niños inocentes, sentados en cómodos pupitres, gritando con tiernas voces: "esta escuela, con sus comedores, nos la ha regalado el Marqués". Veríamos grupos de huérfanos, viudas y pobres vergonzantes de toda clase y condición, diciendo con emocionada gratitud: "estos vestidos que nos abrigan, estos alimentos que nos confortan, nos los ha dado el Marqués". Veríamos a incontables enfermos, tullidos y achacosos, confesando las caridades recibidas y exclamando: "esta limpia cama donde reposo, este cochecito en el que ando, estas gafas con las que veo..., obsequios son del Marqués". Y pregonando agradecimiento veriamos al campesino que ya tiene carretera para subir a su lejano caserio, y el sacerdote que ove repicar las campanas de su torre, hace tiempo enmudecidas; en fin, veríamos a mil indigentes bendiciendo la buena memoria del Marqués, como aquellas viudas y pobres de Joppe bendecían la memoria de la limosnera Tabita.

Pero hablemos ya de su magna obra, la "Casa de

Salud Valdecilla", conocida, no sólo en España, sino también en gran parte del extranjero.

El no ser, dice Balmes, nos horroriza, y la inmortalidad nos encanta, y por eso, antes que la muerte cierre nuestros ojos, queremos dejar recuerdos que pregonen el paso de nuestra existencia por el mundo. Con ese intento el rico construye palacios, que otros han de habitar; y el labrador planta árboles, a cuya sombra se sentarán sus nietos, y el caminante escribe en la roca solitaria su nombre para que lo lean las generaciones venideras que pasarán por el mismo camino. ¡El ansia de inmortalidad! Ahí tenéis la razón que explica el por qué los hombres, desde los tiempos más remotos, han acostumbrado levantar monumentos en forma de mausoleos, panteones o grandiosas pirámides, donde encerraban valiosísimos tesoros de oro, pedrería, alabastro, marfil..., anunciadores del poder y de la fastuosa vida que llevaron las momias allí enterradas.

También el Marqués levantó su monumento: ¡La Casa de Salud Valdecilla! Casa donde se aposentan la enfermedad, el dolor, la muerte. Y aunque parezca una paradoja, hemos de decir que esa casa, siendo morada del dolor y de la enfermedad, granjeará al Marqués la inmortalidad que las pirámides egipciacas no pudieron, con todos sus tesoros, granjear a los poderosos faraones. Y es que en la Casa de Salud Valdecilla el dolor se une a la fe, el desconsuelo a la esperanza, los labios secos de la muerte se acercan al manantial irrestañable de la vida. En esa casa, el nombre mortal y efimero del Marqués se une al nombre inmortal del Rey de los siglos, de quien son el honor y la gloria que no tienen fin. Porque, como todos sabéis, los pobres y enfermos son los predilectos de Jesús. Más aún, son los representantes caracterizados de Jesús, y en cierto sentido son el mismo Jesús. No es esto un

piadoso decir, sino una enseñanza manifiesta del Evangelio. El día del Juicio Final, delante del cielo y de la tierra, en el momento solemnísimo de dictar la sentencia, Jesús nos recordará que, al acoger al pobre, le acogimos a El, y que, al despreciar al pobre, le despreciamos a El. Siendo esto así, ¿puede el señor Marqués tener monumento más adecuado para inmortalizar su nombre que el monumento consagrado a los pobres y enfermos, que son, en toda verdad, los lugartenientes de Jesucristo, Rey inmortal de los siglos?

Como antes os he indicado, no creo que el señor Marqués, dadas sus multiplicadas ocupaciones, se dedicara a muchos estudios teológicos ni meditaciones ascéticas, y por eso ignoro si, al planear la gigantesca obra de la Casa de Salud, le dominaba la cristiana idea de ver a Jesucristo en los enfermos. Lo que si podemos asegurar es que su instinto católico le llevó muy pronto a compenetrarse con ese pensamiento. El día de la inauguración de la Casa de Salud, escribí vo un artículo en el periódico "El Diario Montañés", en el que, después de hacer el elogio de la magna obra que se inauguraba, comenté las palabras que se leen en el frontispicio de un famoso hospital de Viena: "Christo in pauperibus": "A Jesucristo en los pobres". Me consta que esa inscripción agradó v conmovió profundamente su corazón. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el Marqués, al realizar su portentosa obra, quiso lo mejor y lo más perfecto y acabado para sus enfermos, y para ellos levantó magníficos pabellones y abrió preciosa capilla dedicada a San Rafael, y ordenó que no faltaran capellanes, y estableció una comunidad de las Hijas de la Caridad, y creó la escuela de enfermeras, y trajo una plévade de sapientísimos médicos, poniendo en sus manos quirófanos e instrumental selectísimos...

Al considerar estos hechos, la figura del Marqués,

al menos para mí, se agranda sobremanera. Grande me parece cuando, en aquellos días de triste recordación, le veo defender la bandera de España en Cuba, y cuando le veo hablar con los Reyes, y cuando le veo recibiendo de huésped a un esclarecido gobernante, y cuando, preocupado de la cultura patria, le veo abrir nuevas aulas universitarias a la ciencia... Pero me parece más grande y, sobre todo, más amable, cuando le contemplo mirando a los pobres, oyendo sus lamentos, remediando sus necesidades, prodigándoles favores... ¿No os parece que este hombre fué grande en lo grande y más grande en lo pequeño?

Amados hijos: Creo que lo dicho es suficiente para demostrar que fueron muchas las caridades hechas por el señor Marqués. Ahora ocurre preguntar: ¿Qué premio mereció por ellas? ¿Qué galardón recibió en recompensa?

Ruégoos me atendáis un momento más, pues es muy práctica, pero ignorada de muchos, la doctrina que os voy a explicar.

### II

Nadie duda que la limosna favorece al pobre que la recibe: Merced a ella, come si está hambriento y se viste si está desnudo, y se ve libre de sus no pocas miserias y trabajos. Pero también es igualmente verdad que la limosna favorece al rico que la hace, y en tal forma, que, muchas veces, es incomparablemente mayor el valor del beneficio que recibe que el valor del óbolo que da. Seguid escuchando y lo veréis.

El negocio más trascendental que tenemos en la vida es el negocio de nuestra salvación. "¿Qué aprovecha al hombre, si, ganando todo el mundo, pierde su alma? (Math. XVI, 26). Ahora bien, el obstáculo que se

opone a la salvación es el pecado. Y jes tan fácil caer en él, cuando se vive rodeado de riquezas! ¡Es tanta la oportunidad que con el dinero se encuentra para dar satisfacción a nuestras perversas pasiones...! Las riquezas no son malas en sí, pero, no pocas veces, son incentivo para el mal. "¡Vae divitibus!": "¡Ay de los ricos!", exclama el Evangelio (Luc. VI, 24), y Jesucristo, con frase hiperbólica, dice que "es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja, que no un rico entre en el reino de los cielos" (Math. XIX, 24). Puede decirse que sobre las muchas y malas tentaciones que todos los hombres tienen para lanzarse al pecado, los ricos tienen una más, que los ponen, por decirlo así, en el resbaladero y borde del precipicio. Los adinerados, a mano tienen el champagne que embriaga, y las sirenas que encantan, y las joyas que envanecen, y los espectáculos que fascinan, y las Costas Azules y Monte-Carlos que atraen. A su lado revolotean los aduladores que los engañan y mil perversos compañeros que, metiéndose a predicadores de inmoralidad, los absuelven hasta de las más nefandas abonimaciones. El campo donde viven los ricos es como un jardín de flores vistosas y fragantes a los sentidos, pero algunas de ellas son venenosas, y, no pocas veces, los que andan en ese jardín, seducidos por su hermosura, las cogen y se ponen a aspirar su perfume y quedan intoxicados con mortal veneno. Pero. así como junto a las plantas venenosas que nacen en el monte, el Autor de la naturaleza hace crecer plantas medicinales que sirven de salutifero antiveneno, así Dios, en su amorosa Providencia, ha querido proporcionar a los ricos, en el mismo campo peligroso de las riquezas, un remedio que los libre del envenenamiento de la culpa mortal. Ese remedio es "la limosna".

Oíd cómo habla el Evangelio: "Date elemosynam et ecce omnia munda sunt vobis": "Dad limosna y todo

quedará limpio", todo se os perdonará. (Luc. XI, 41). ¿Qué es esto?, me diréis. ¿Conque un rico tiene carta abierta para poder vivir a sus anchas? ¿Puede cometer crimenes, robos y adulterios, y, entregando unas pesetas de limosna, quedarse tranquilo?... ¡Ah, no! Sacar esa consecuencia de la sentencia evangélica que os he citado, o de otras semejantes que se leen en la Sagrada Escritura, sería una herética aberración. La limosna no es un Sacramento, como el bautismo o la confesión, que directamente perdonan los pecados, en virtud de la sangre redentora de Jesucristo. Lo que hace la limosna es impetrar y alcanzar del Señor la gracia necesaria para alcanzar una buena conversión; por medios providenciales, por caminos insospechados, Dios mueve el corazón del pecador limosnero para que huya del peligro, para que deje la ocasión de pecar, para que se acerque al confesonario, para que haga Ejercicios espirituales, para que reciba los últimos sacramentos...

Y reparad una cosa: La limosna tiene esta virtud impetratoria "por si misma". Los pobres, en general, son agradecidos; pero hay algunos que no lo son; jamás se acuerdan de sus bienhechores, y nunca rezan ni un "Padre nuestro" por ellos. Esto no debe apesadumbrar al limosnero, porque, pida o no pida el pobre, allí está "la limosna" que le ha dado suplicando, con gemidos inenarrables, que Dios no puede desoír. "Conclude elemosynam in corde pauperis, et hac pro té exorabit" (Ecles. XXIX, 15).

Más aún, hasta las "riquezas de la iniquidad", "mammona iniquitatis", las riquezas mal adquiridas, pueden, por la limosna, trocarse en "riquezas de salvación" (Luc. XVI, 9).

¡Qué doctrina tan consoladora es ésta para los que, estando en pecado, pueden abrir su mano al pobre que se encuentra en necesidad! No es que por la limosna se consiga un salvoconducto para poder pecar. Quisiera que no tergiversárais la enseñanza que os estoy dando. El médico, después de poner una invección al enfermo. que está sometido a riguroso régimen alimenticio, podrá, tal vez, decirle: "Vete al banquete y come de todo. aun de los manjares que te están prohibidos, porque. por la virtud v eficacia de la invección que te he puesto. nada malo te ocurrirá". La limosna no se puede comparar a esa invección; aunque repartas millones a los pobres, no por eso podrás pecar inocuamente. Lo que se logra con la limosna, vuelvo a repetir, es una fuerza singular para la conversión; Dios ha vinculado a la limosna una particular gracia impetratoria que hace desciendan del cielo poderosas ayudas, con las que el pecador se siente movido y como empujado a meterse por el buen camino de la conversión. ¿No es esto consolador? ¿No es consolador el poder, vistiendo a los que se mueren de frío, conseguir el don del arrepentimiento, y borrar del libro de la Divina Justicia las inmodestias, los lujos, las desnudeces de nuestra juventud? ¿No es consolador el poder, dando de comer al hambriento, verse contrito y en disposición de reparar todas las embriagueces, glotonerías y sensualidades de nuestra vida?...

Amados hijos: Teniendo en cuenta esta doctrina que brevemente os he expuesto, echad una ojeada a la vida del señor Marqués. Pasó por el mundo haciendo caridades; limosnas para obras espirituales y materiales, derramó a manos llenas. Si pudiéramos celebrar aquí un desfile o una gran parada de los socorridos por él, conmoveríanse nuestros corazones. Conocido es el episodio del diácono San Lorenzo, el limosnero del Papa Sixto. El tirano Valerio, creyendo que el Santo Diácono era administrador de ingentes riquezas, le importunaba, con amenazadora insistencia, para que le entregara los

tesoros que guardaba. Lorenzo convocó en Roma a todos los pobres a quienes socorría, y enseñándoselos al codicioso tirano le dijo: "Estos ciegos, tullidos, viudas, huérfanos y mendigos que ves aquí, son mi tesoro". Algo parecido podía hacer el señor Marqués. Podía llevarnos a la Casa de Salud Valdecilla y enseñarnos los tuberculosos, los cardíacos, los tifoideos, los alienados, los heridos y los cientos de enfermos que yacen en sus pabellones, y decirnos: "Estos son mi tesoro. Mi tesoro no está escondido en las arcas de los bancos; mi tesoro no es el oro reluciente tal como lo traje de Cuba, sino el oro aquel ungido con las lágrimas de los enfermos, abrillantado con los besos de los infortunados, el oro aquel cristianamente repartido entre los pobres y menesterosos". ¿No creéis que en un hombre así habrá tenido cumplimiento la sentencia evangélica que hemos comentado: "Date elemosynam et ecce omnia munda sunt vobis?

El señor Marqués de Valdecilla murió cristianamente. En una de las últimas visitas que le hice, mientras platicaba con él, sonó la campana de la capilla que se levanta dentro de su finca. Al oír el dulce tañido exclamó: "Tocan al rosario; todos los de casa van a rezar por mí; yo no puedo acompañarlos, porque estoy enfermo". A los pocos días, después de recibir todos los Sacramentos de la Iglesia, bajo la mirada maternal de aquella imagen de la Virgen que él mismo había adquirido, con los primeros pesos ganados en Cuba, exhaló plácidamente su último suspiro y entregó su alma a Dios.

En vida fué el Marqués un hombre honrado, laborioso, de costumbres austeras, y, sobre todo, misericordioso con los pobres. Pudo tener sus debilidades y pecados, como los tenemos todos. Pero mirando a las muchas obras de caridad que realizó, y fundándonos en

la doctrina que sobre la limosna nos enseña la Teología, podemos piadosamente afirmar que está en el cielo gozando de la gloria inmortal de los bienaventurados. Mas nosotros no somos infalibles, podemos errar; los juicios de Dios son inexcrutables; y por eso, por si aun tiene algo que expiar en el purgatorio, hemos celebrado solemne funeral, ofreciendo, en sufragio suyo, el Santo Sacrificio de la Misa, que es el mejor de los sufragios, y vamos ahora a cantar fervoroso y sentido responso. Acompañando a este nuestro canto resonará, también, la trompeta limosnera del Marqués, y sus ecos llegarán hasta el trono del Altísimo.

"Corum ejus exaltabitur in gloria". "Su trompeta será exaltada en el día de la gloria" (Psalm. CXI, 9). Con la trompeta solían los antiguos judíos convocar a los pobres de la ciudad, para repartirles las limosnas. Costumbre fué ésta que, degenerada en hipocresía y jactancia, mereció la censura y condenación de nuestro adorable Salvador. Cuando, empero, se hacía con espíritu de caridad, como los viejos patriarcas, era muy loable y, por tanto, bien pudo, entonces, decir al Salmista: "Su trompeta será ensalzada en el día de la gloria". Esto hemos de pensar ha de ocurrir con el señor Marqués. Porque en el juicio y consumación del mundo, será su trompeta levantada con incomparables alabanzas. Todos los pobrecitos bendecirán al Marqués limosnero, que los llamó del hambre y miseria a la participación de sus bienes; le bendecirán los ángeles y arcángeles, y muy particularmente su Patrono, San Rafael; y, sobre todo, le bendecirá Jesucristo, quien, delante del cielo y de la tierra, le llamará diciendo: "Ven, bendito de mi Padre, y toma posesión del reino que tienes preparado; porque tuve hambre y me diste de comer; tuve sed y me diste de beber; estaba desnudo y me vestiste; enfermo y me visitaste..." (Math. XXV, 32-37).

Quiera Dios que todos y cada uno de nosotros podamos oír las mismas palabras. No podremos imitar al Marqués en levantar Casas de Salud, pero podemos imitarle en ser caritativos y misericordiosos con los pobres, y con ello lograremos la inmortal corona de la gloria que a todos os deseo.

Santander, 24 de octubre de 1950.

### Velada conmemorativa del Centenario

A las siete y media de la tarde se celebró, en el salón de actos de la Diputación Provincial, una brillantísima velada conmemorativa, en la que intervinieron don Miguel Quijano de la Colina, vicepresidente del Patronato de la Casa de Salud Valdecilla; don José Simón Cabarga, del CENTRO DE ESTUDIOS MONTANESES; don José Pérez Bustamante, presidente de la Excma. Diputación Provincial, y el Gobernador civil accidental, don Enrique García de Soto Vances, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

Presidió la velada el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, a quien acompañaban, en el estrado presidencial, el Gobernador civil accidental, don Enrique G. de Soto Vances; el presidente de la Diputación, don José Pérez Bustamante: el representante familiar de los excelentísimos señores Marqueses de Valdecilla y Pelayo y director de la Casa de Salud Valdecilla, don Diego García Alonso; el vicepresidente del Patronato de la Institución, don Miguel Quijano de la Colina; el alcalde de Santander, don Manuel González Mesones; el Gobernador militar, don Camilo Menéndez Tolosa; el comandante de Marina, don Aquiles Vial; el presidente de la Audiencia, don Adolfo Sánchez de Movellán; el vicepresidente de la Diputación, don Francisco de Cáceres; el ponente de cultura del Ayuntamiento, don Manuel Castellanos; el ilustrísimo señor don Agustín Tobalina, deán de la Santa Iglesia Catedral, y el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, don Enrique Sánchez Reyes.

En otros lugares se hallaba la Junta de Trabajo del Centro de Estudios Montañeses, jefes de servicios de la Casa de Salud Valdecilla y médicos internos y ex internos, así como representaciones de Centros culturales, oficiales y particulares y numerosas personalidades.

En la brillante velada conmemorativa se pronunciaron los siguientes discursos:

chin interiment up to this avaitable at extension in a

Discurso pronunciado por don Miguel Quijano en el homenaje al ilustre Marqués de Valdecilla con motivo del Centenario de su nacimiento

Por amable indicación de don José Pérez Bustamante, presidente de la Excma. Diputación Provincial, abro este acto de homenaje al ilustre montañés don Ramón Pelayo y de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla, con ocasión de celebrarse en esta fecha el centenario de su nacimiento.

La circunstancia de ser yo vicepresidente del Patronato de la Casa de Salud Valdecilla, la mayor de las obras y fundaciones que España y la Montaña recibieron de su amor y generosidad, justifica que el presidente de la Diputación me haya distinguido designándome para pronunciar estas palabras iniciales, que yo os dirijo interpretando los sentimientos, no solamente de cuantos servimos a la Casa y de cuantos en ella recibieron salud y cultura, sino los de todas cuantas entidades y personas en la Montaña fueron protegidos o amparados, de una u otra manera, por el ilustre Marqués, y reitere, en nombre de todos, con ocasión del centenario de su nacimiento, la gratitud que siempre hemos sentido hacia nuestro benefactor, que hoy queremos hacer constar de una manera más solemne.

No me incumbe el hacer una semblanza del Marqués.

Quiero, sin embargo, destacar que, gracias a la preocupación que este ilustre montañés tuvo por honrar a su tierra, se pudo llegar a tener una Institución de tanta categoría en el orden cultural y sanitario como la Casa de Salud Valdecilla.

Si el Marqués de Valdecilla no se hubiera anticipado a hacer la Fundación, con el doble sentido benéfico y cultural que se desarrolla en sus Estatutos, difícil nos hubiera sido a los montañeses crear una Institución tan destacada, no solamente dentro de España, sino mundialmente, y en la que, además de ejercerse la gran obra de misericordia de curar enfermos, se puede sostener un alto nivel de cultura, que se prodiga anualmente en sus aulas con la colaboración de eminentes profesores nacionales y extranjeros, haciendo constantes aportaciones a la ciencia médica y secundando la labor de la Universidad, tan arraigada en Santander, donde desarrolla sus ya por muchos conceptos prestigiosos cursos de verano, y del Instituto de Investigaciones Científicas, del que recibimos va actualmente aliento y ayuda.

A la sombra de este ambiente han podido desarrollarse plenamente dos instituciones esenciales de la Fundación, tales como el Instituto de Postgraduados y la Escuela de Enfermeras. Conocido es de todos el número de eminentes médicos distribuídos hoy por España ocupando puestos relevantes y que completaron su cultura médica en nuestro Instituto de Postgraduados, recibiendo enseñanzas y práctica bajo la dirección del distinguido Cuerpo médico de la Casa de Salud Valdecilla.

La Escuela de Enfermeras cumplió, también, plenamente su misión y ha proporcionado a la nación cientos de ellas de selecta formación moral y técnica.

Todo lo que se ha realizado hasta ahora por la Casa de Salud Valdecilla y el Patronato que la rige no fué sino llevar a la práctica la orientación y el deseo del Fundador, con los medios que dejó en nuestras manos, que, hasta el presente, fueron proporcionados a los fines que habían de cumplirse.

No pudo el Marqués pensar que, por causas y circunstancias imprevistas, fueran insuficientes su Fundación y el esfuerzo y ayuda prestados generosamente después de su muerte por su sobrina, la actual Marquesa de Valdecilla, y los que ha hecho y sigue haciendo la Excma. Diputación Provincial para garantizar la continuidad de esta gran obra. Sobre todo, el Instituto de Postgraduados y la Escuela de Enfermeras y el mantenimiento del alto nivel científico de la Institución exigen atenciones que desbordan con mucho las posibilidades que hoy se tienen.

Me atrevo a rogar públicamente que, como remate del homenaje que dedicamos en esta señalada fecha a la memoria del gran Fundador montañés, sumemos todos nuestros esfuerzos para mantener su obra en pie, y, muy especialmente, me dirijo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, que, representando al Gobierno, honra personalmente este acto con su presencia, suplicándole transmita esta necesidad de la Montaña a las alturas, ofreciendo la seguridad de que, tanto el Patronato como todos los elementos que componen la Casa de Salud Valdecilla, se considerarán muy honrados al recibir ayuda, y colaborarán con entusiasmo y lealtad, no solamente para el mantenimiento de cuanto hasta ahora se ha hecho, sino aun para lograr que en adelante sean mayores y más perfectas las aportaciones que la Institución pueda hacer a fines que, por extenderse fuera de la Montaña, entran de lleno dentro de

aquellos que puedan ser protegidos por la acción del Estado.

No parezca improcedente que en este día turbe yo el ambiente del sentido recuerdo del pasado con intranquilidades del futuro, pero seguro estoy, conociendo el carácter y sentimientos de la personalidad que hoy honramos, que nada estará tan acorde con el pensamiento que inspiró su Fundación como los esfuerzos que todos hagamos para consolidarla y mejorarla.

Si el Marqués fué siempre generoso con la Montaña, siempre sentía una especial preocupación por lograr en sus obras la colaboración de todos y procuraba con su conducta animarnos a poner el máximo esfuerzo en la obra común.

Sírvanos de ejemplo constante: evoquemos siempre los ideales que le guiaron en el servicio y engrandecimiento de su patria, y pidamos a Dios inteligencia clara y conducta esforzada para mantener la Casa de Salud Valdecilla a la altura soñada por su Fundador.

# Discurso de don Simón Cabarga, del Centro de Estudios Montañeses

Tal vez, entre los viejos libros que el buen cura de aldea conservaba en sus estantes había uno que se alternaba en sus preferencias con el breviario. Un libro sobre cuva cubierta campeaba la gracia de los elzeviros componiendo este título: "El Héroe, de Lorenzo Gracián Infanzón". Era una segunda impresión corregida que llegó a sus manos Dios sabe por qué desconocidos caminos. El cura solía hacer intercambio con el maestro de primeras letras, que era un liberal que había luchado en el Maestrazgo contra aquellos héroes ibéricos partureados por las broncas montañas berroqueñas, así ellos de prietos y duros. El cura había remitido va en su fiebre carlina, y el ex sargento se había despojado de su carácter guerrero, porque el morrión estaba arrinconado hacía años en el almacén de recuperación del ejército isabelino. Quiere ello decir que en la aldea montañesa, acogida dulcemente a la sombra de un encinar, la iglesia gótica que se deshacía de puro vieja, y la escuela, que era poco más que un establo, celebraban nupcias de buen entendimiento por aquella época de tregua. Además, al dómine se le habían sedimentado las ideas progresistas, y la ley de Dios regulaba rezagados arrebatos, sobre que en la paz de la aldea no eran bienquistos los excesos de lenguaje cuando éstos podían ser esguinces a la fe robusta. De este

modo, cura y maestro se conllevaban amistosos, y el cruce de libros entre la escuela y la rectoral eran manifestaciones de mutua comprensión. Aquel "donosa brinquiño", como el Quinto de los Felipes apellidara el ramillete de primores de Gracián, pasó del anaquel del cura a la mesa del dómine, el cual muchas veces se preguntaría, a la vista del manojo de rapazuelos entregados a su férula, si entre ellos andaría alguno que "como el cedro habría de crecer más en la primera aurora que el hisopo en todo un lustro, porque robustas primicias amagan gigantes". Todo ello era posible, ya que, en los amenes de su vida, al antiguo sargento liberal que se batió en el mismo reducto donde Cabrera clamaria su noche triste, cierta correspondencia que le llegaba alborotada con sellos coloniales le informaba que uno de aquellos mozuelos trasmeranos había hecho realidad la sentencia del jesuíta: "Tienen éstos andado mucho para leones en humanidad, pues participan de lo principal, que es señorio".

Y al recordar esto, el dómine evocaba la figura pequeña, vivaracha; aquellos ojos penetrantes e inquisitivos bajo la frente amplia y despejada, ojos que se encendían en lumbres de curiosidad hacia todo lo vital. Al buen maestro se le aparecía el perfil de águila de aquel muchachuelo que todas las mañanas llegaba, puntual y serio—con una gravedad prematura, anunciando un carácter de una pieza—, a pie, o encaramado al pescante de la bulliciosa diligencia, o en la sombra de la tartana del panadero, arrastrada por un cahallejo trotón, y que iba dejando en pos un vaho de pan caliente, el pan nuestro de cada día, que rimaba con la voz de soprano de una campanita consagrada al júbilo.

Al antiguo sargento le había impresionado la razón de la presencia del mozuelo; el sacrificio serenamente adeptado de aquella diaria travesía de ocho kilómetros, desde Valdecilla hasta Heras. El, que había madurado al calor de la energía de Villalonga, y que en la Plaza Mayor de Madrid disparó muchos tiros cuando la aventura progresista de Gándara; él, que tenía la piel dura y el ánimo sin blandenguerías, conocía la anécdota, rumiaba su significación... y el muchacho se le agrandaba a los ojos como un gigante de la voluntad. Bien saben ustedes, señores, que esa anécdota es el primer rasgo de energía de carácter de Ramón Pelayo. Y fué que al investigarse en la escuela de Valdecilla quién fuera el autor de clertos menudos hurtos de fruta en una huerta vecina, Ramón Pelayo se mantuvo firme para no delatar al camarada. Vino la conminación, terminante e inapelable:

—Si no lo dices, te expulsarán de la escuela.

-¡Qué le vamos a hacer!-fué su réplica.

—Pero es que, entonces, tendrás que ir a la escuela de Heras...

-Iré-atajó, enérgico.

Todo ello muy sencillo. Todo con naturalidad, esa naturalidad con que después habría de rubricar sus decisiones trascendentes, como el extremeño conquistador trazó la raya entre las delicias de lo conocido mollar y lo desconocido, pero seguro en el pensamiento de una voluntad indomable. Aquella lacónica afirmación: "¡Iré!", le impresionaba al maestro como la frase que al azar levera en el libro de los primores: "No temió los vientos contrarios, el que llevaba en popa los alientos de la fortuna". Y entonces el muchacho no tenía más fortuna que su voluntad y su corazón. Una voluntad dispuesta a no consentirse a sí mismo el engaño de lo muelle; un corazón en el que hervía la nobleza de su sangre hidalga. La delación hubiese puesto en su espíritu una sombra amarga, y en aquella florida primavera de la vida le saludaba ya la claridad del proceder recto, la ausencia del egoísmo. Comenzaba a darse plenamente por amor a sus semejantes. En una palabra, sentía ya brotar el manantío de la generosidad que, andando el tiempo, se convertiría en verdadero curso torrencial inagotable.

Podemos imaginarnos con qué extraña admiración veia el buen maestro llegar cada mañana al rapaz inteligente. De Valdecilla a Heras, el camino se alborotaba con la presencia de la diligencia de Bilbao, que bajaba como una exhalación, retumbante y bamboleante, por la cuesta de El Bosque, entre restallidos del látigo y alboroto de colleras y al aire la copla del mayoral. Casi al paso, el muchacho se izaba como una pluma al pescante, para posarse luego frente a la escuela, donde atisbaba la curiosidad del dómine. Pero esto era lo excepcional, y no hubiese dado participación al mérito del sacrificio, porque muchos eran los días en que la caminata la hacía a pie, sin más compañía que sus pensamientos, saludado su paso por el cántico de un pajarillo. En el invierno, aquello hubiese hecho claudicar a un temperamento más dúctil, porque enfonces el camino aparecía desolado bajo la lluvia o la nieve, borrados casi los perfiles por las zurriascadas de la cellisca. Y entonces, también, la admiración del ex sargento de Villalonga alcanzaba grados de estupefacción.

Esta fué, señores, la primera lección de un carácter que se definía con trazos categóricos. Aquel "¡Iré!", sencillo y tajante, era como la primera palabra de un poema heroico.

No recoje la biografía por menudo los años de aprendizaje durante los que, sin duda alguna, se ofrecerían otros rasgos análogos. Sí hay un biógrafo que ha resumido así esa etapa: "Aquel muchacho era como el hermano menor del sargento. Lo sentaba a su lado, le hacía confidencias de sus pensamientos, de su obse-

sionante horror a la guerra, a la destrucción. Y le repetia, como un obseso: "¡Hay que construir, hay que construir!" Cuando esto decía, no hacía más que parafrasear la glosa de Donoso Cortés a la definición que un humilde sacerdote catalán, que había de ser famoso, daba al concepto de civilización: "Es la mayor suma de moralidad, la mayor suma de inteligencia, la mayor suma de bienestar en el mayor número posible de seres humanos". Y estas palabras, y aquella, repetida como un ritornelo, "¡Construir!, ¡Construir!", quedaron grabadas en la imaginación del muchacho. A ellas volveria, encarado ya con la vida, dueño de sus destinos en la tierra promisora, y la voz del dómine le sonaría en los oídos en la plenitud del triunfo para hacer realidad la sentencia del filósofo catalán. De cómo lo hizo, toda la Montaña y en los ámbitos todos de España se habla hoy, como se habló ayer, como se hablará siempre.

La adolescencia aceleraba ya los golpes de la sangre en los pulsos del muchacho. Tenía un bagaje intelectual superior al de muchos jovenzuelos destinados a cumplir lo que parecía una ley del destino en las familias montañesas: su entrega a la aventura indiana. En el hogar, donde nunca faltó la bendición del padre sobre el pan en los manteles inmaculados, había, ya próximos a cumplirse los quince años del mozo, esa emoción que antecede a las despedidas entrañables.

El muchacho guardaba en el bolsillo una carta de recomendación para un paisano establecido en Cienfuegos. Era imposible soslayar la atracción de la leyenda dorada de América, sobre todo en un país como éste, que entregó pródiga la sangre de su juventud a consumirse en la llama de la ambición. Aquí las tradicionales dinastías de cacateros y lonjistas tenían bien tendidos los puentes de comunicación con Cuba y Mérica.

jico preferentemente. En los escritorios del Muelle se consumieron muchas velas en las vigilias de los contables, cuando la arribada de pintureras fragatas aportaba muchos sonoros centenes, que era la música de fondo de la ciudad pequeña y rica, de una ciudad ambiciosa.

Don Gregorio Marañón ha hecho, en uno de sus primorosos ensayos, una pintura sugestiva, de un exacto parecido, de la época en que discurrió la infancia de nuestro héroe. Habían sido prósperos los años del medio siglo que preparaban el advenimiento de épocas más florecientes todavía. La ciudad veía aumentar su potencia mercantil y, paralelamente, se gestaba el alumbramiento de existencias geniales que habían de dar apellido ilustre a Santander. Ya había fundido la piedra que era la diadema medieval ciñendo su antiguo recinto, y se expandía por lo que fué dominio del chacoli, y alargaba el brazo, codicioso de arrebatar al mar sus dominios. Aquella sed de horizontalidades de las dos pueblas que habían vivido varios siglos subiendo y bajando cuestas y atravesando la puente, se apagaba de momento al cegar el puerto antiguo de las Naos, y trazaba paseos y hasta ponía los jalones de una ciudad ensoñada por los urbanistas décimonónicos. Así la vió Ramón Pelayo aquel día crucial que aquí vino para tomar un tren que le condujese a Cádiz. El aspirante a indiano abría bien los ojos para la observación de la ciudad que iba a dejar para muchos años. Desde el embarcadero de Ambojo hasta la rampa de la Capitania, tuvo sobrado tiempo para retener el detalle de la estampa prodigiosa. Había panzudos bergantines, fragatas de fanfarrioso velamen y algún barco de ruedas con una chimenea erecta. En los muelles, el tráfico de docenas de carros y carromatos, de narrias que desembocaban por la Ribera, hormigas que daban pellizcos a

las altas estibas de las que transcendía un enervante perfume de cacao, café y vainilla, como en un puerto colonial. Tal vez, en el mirador de una de las primeras casas del Muelle, vió a un señor con estampa de hidalgo, alborotada cabellera, largos bigotes y la perilla como una rúbrica de capitán de los Tercios. Aquel señor observaba la vida de la pequeña ciudad, y allá, en los adentros, le retozaba un espíritu burlón inspirador de frases cáusticas, cuando tuviera que describir a los "Roques Brezales" y a los "Sanchos Vargas", símbolos, para el formidable caricaturista, de los mercaderes del Santander de entonces. Y era que su temperamento de humorista no podía acordarse con el ritmo de lo que se estaba operando allí mismo, sobre el empedrado, porque de aquellos Brezales surgieron algo más que los "hombrucos" enfocados con tan maliciosa lente.

El aprendiz de indiano, como lo hiciera años después su paisano "Pachín González", recorrió los ámbitos de la ciudad que a él se le antojaba urbe populosa, de tráfago mareador. Y no es aventurado afirmar que así como al aceptar el primer sacrificio pronunció una palabra que era toda una definición: "¡Iré!", ahora emplazaba al destino con esta otra: "¡Volveré!" Ya había sellado el pacto con las decisiones futuras, y fué cuando, en ocasión de hallarse con su madre en una finca del patrimonio familiar, anunció:

-Madre, aquí haré yo mi casa.

Quisieron muchas personas comprarla, pero la madre, que intuía el triunfo del hijo, repetía siempre:

—No se vende, porque aquí edificará mi hijo su casa. Vemos, pues, la afloración de la ley atávica del in-

diano y la ley del hidalgo, inseparables en tantos casos montañeses, y en Ramón Pelayo con una motivación más categórica. Si el indiano regresa enriquecido, eleva sobre las viejas piedras del hogar familiar el nuevo edi-

ficio que ha de ser su retiro. Si, además es hidalgo, el antiguo solar se remozará, no para la molicie en el bien ganado descanso, sino para la mayor gloria de la estirpe. Así se había hecho durante todo el siglo nobiliario por virreyes y capitanes generales, por mayorazgos grandes capitanes de empresa. Ya veremos luego de qué manera la cualidad hidalga de don Ramón Pelayo respondía enteramente al imperativo de raza.

Después de esto, señores, la biografía nos le sitúa en Cuba. No tuvieron sus iniciaciones la dureza de tantos millares de aspirantes a indianos. Entonces, la vida se sujetaba allí a unas reglas jerárquicas que solamente dotes extraordinarias eran capaces de soslayar. El muchacho que llegaba con bagaje corto, aunque sus ambiciones fueran ilimitadas, tenía que someterse al reglamento imprescriptible: la comisión de los menudos y enojosos quehaceres domésticos de la tienda de abarrotes, en la de tejidos, en el escritorio o en la casa del principal; dormir en el petate bajo el mostrador; disfrutar la vacación a plazos muy distantes; hacer, en fin, una vida de sacrificio extremo para ir ahorrando los primeros pesos. Si el fracaso no paralizaba un día el lento caminar hacia la fortuna, ésta se ofrecía cuando ya brillaban canas en la cabeza del indiano. Pero esto no rezaba con el muchacho de Valdecilla, a quien no se le había olvidado la lección del maestro sargento. Diecinueve años contaba cuando la Casa en que prestaba sus servicios se salvó gracias a él, a su clarividencia y a su formidable instinto de los negocios mercantiles.

Ramón Pelayo se acreditó entonces de buen piloto por las sirtes del infortunio; rehizo el rumbo, restauró el deshecho velamen y condujo la nave hacia navegaciones aún más prósperas que las que hasta allí había seguido. Y esto le dió un margen de confianza ilimitado como hombre de rara audacia y como estupendo capitán de empresa y profesor de energía. No era que la suerte le mimara. Era que dominaba a esa suerte, y la sometía como esclava dócil, y las circunstancias discurrirían por donde él quisiera. De esta forma cumplía el consejo del primor que dice: "Es corsaria la fortuna que espera a que carguen los bajeles: Sea la contratreta anticiparse a tomar puerto". Y él se anticipó siempre, aún en los momentos en que la voluntad aparecía sujeta a los imponderables y a las circunstancias ajenas al individuo.

Pronto alcanza la independencia económica y se constituye en propietario del ingenio "Rosario", en Aguacate. Era un ingenio de cortas dimensiones que producia azúcar para la exportación; pero allí hizo su aprendizaje y, poco a poco, pero seguramente, vió ampliarse los límites de su hacienda, hasta que llega el instante en que, llegada la época de la zafra, son varios centenares de hombres los que reciben de él un salario. Y va más allá, todavía. En la plenitud de su genio emprendedor, para recorrer sus posesiones tiene que hacerlo en un ferrocarril de ochenta y tres kilómetros de vía. Esto quiere decir que don Ramón Pelayo de la Torriente es una potencia económica en la isla cubana, y que su nombre tiene una cotización de muy amplio crédito en la propia Wall Street. El mozo trasmerano ha triunfado. Llega la hora en que va a realizar su destino de indiano montañés y de hidalgo español. El viejo maestro de Heras recibe, de vez en cuando, unas cartas reveladoras de que se mantiene en toda su integridad aquel carácter que se abrió como una flor lozana en plena infancia. El cedro había crecido más en la primera aurora que el hisopo en todo un lustro. El cedro era árbol frondoso. Aquellas cartas eran las que un biógrafo pidió que, si existiesen, deberian recogerse para piedra angular de un Museo Civil.

Pero antes de recordar cómo fué su acción impar, y que le conquistó el título de "el Rockefeller español", con un marquesado y la Grandeza de España, es necesario apuntar el período crítico de su vida en Cuba, de la época de la guerra, que encontró su coyuntura en la explosión insólita del "Maine"; una guerra cuajada de heroísmos y de incomprensiones, durante la que se tambalearon tantas fortunas, y que se llevó en pos de sí, como un huracán, muchas ambiciones españolas. Había que tener todo el talento de un Pelayo para salvarse de la liquidación y salvar, al mismo tiempo, el prestigio. Tan experto piloto consiguió llevar su nave a buen puerto, impidiendo a la fortuna corsaria anticiparse, esta vez también, como la más difícil de toda su existencia por los mares alborotados de la aventura indiana. Y cuando España da la plena independencia a Cuba, es el propio presidente, Estrada Palma, el primer magistrado de la naciente república, el que escucha el consejo de aquel español impávido, al que colma de atenciones y de respetos y sigue considerándole como lo que es: como un español de pura cepa, leal y altivamente orgulloso de su nacionalidad; pero leal también a la tierra que le hizo poderoso y que le permitiría realizar su aspiración suprema de ser útil a la Patria. Porque esta condición racial era indimitible en don Ramón Pelayo, quien, en sus horas de crisis espiritual, al sentir renacer la fe de su mayores, que pudo entibiarse en ocasiones, acudía a postrarse de rodillas y a musitar un Ave Maria ante una imagen de Nuestra Señora, el primer tesoro adquirido con los primeros pesos ganados en Cuba; esa imagen que veló sus sueños hasta el sueño final y que le acompañó, nueva

Santa María del Puerto de los descubridores, en sus viajes y en su retiro.

Un día sintió acentuada más que nunca la punzada agridulce de la añoranza. La breve colina valdecillense, desde la que se atalaya uno de los paisajes más risueños, se le reaparecía como la meta de su ambición final. Pesaban sobre él los años y sentía el desgaste por tanta lucha como había sostenido; pero, sobre todo, se sentía atraído por el destino, y la palabra "¡Volveré!" le conminaba al cumplimiento de un pacto. Hasta en esta hora de la liquidación de sus negocios supo tener a la fortuna como colaboradora, no como simple y voluble dispensadora del favor. Y volvió a la Montaña. Le acompañaba una mujer de temple de acero, de raras condiciones para la lucha y para el derroche del bien: era su sobrina, en quien pudo confiar y hallar una colaboración abnegada en Cuba, y que ahora iba a animarle en la más trascendente tarea, la de cumplir sus proyectos de erigir en la Montaña el grandioso monumento a la caridad y a la solidaridad con sus compatricios. A construir.

El recuento de toda su obra magnifica ha quedado recogida ya en libros, pero, sobre todo, en la memoria y en el corazón de los montañeses. Más de treinta millones de pesetas entregados con el gesto de un magnifico del Renacimiento, han alzado esos hitos a su gloria que son las Escuelas de Valdecilla, la Casa de Salud y, como un cortejo, las escuelas, los caminos, las iglesias, las dádivas nunca regateadas y ofrecidas con largueza para grandes empresas de la cultura. Todos saben con qué sencilla naturalidad pedía siempre los planos y los planes de toda obra para la que se pedía su cooperación, y de qué forma el buen Marqués rubricaba sus acogidas cordiales con esta palabra: "¡Hágase!" Así pudo su panegirista exclamar desde la cá-

tedra sagrada en el instante de sus exequias: "En la Casa de Salud Valdecilla, la Iglesia, la Ciencia, la Cultura y el pueblo, exaltan el recuerdo del Marqués". Y ser llamado "propulsor de la Cultura" por el insigne don Miguel Artigas. Y que el doctor Díaz-Caneja dijera en una emocionada oración fúnebre: "El Marqués se presenta como actual y como legendario. Es de hoy y parece que es de ayer. Y es de mañana, también. Ante su obra admirable, a cuantos fuímos sus colaboradores nos embarga el mismo orgullo del soldado que pudo decir: Yo estuve en Flandes, o yo estuve en Austerlitz".

Y todo ello, señores, trazado con rasgos que exaltan su perfil humano, como aquella entrañable anécdota de las dos novillas regaladas a cambio de dos canarios que aquel buen cura de aldea le llevó una tarde como humilde presente desinteresado. Como aquellas visitas suyas a las obras de la Casa de Salud, que siempre se señalaban con la piedra blanca de una nueva mejora, de una ampliación de la ya extraordinaria dotación de los servicios. Como en tantos y tantos minutos decisivos de su obra de gran benefactor, cuando su acción pródiga se derramaba por toda la provincia y hacía que la colina valdecillense fuese el punto de convergencia de la colectiva gratitud montañesa y que él pudiera sentirse satisfecho porque parecía escrito para él: "Brilla en algunos un señorio innato, una secreta fuerza de imperio que se hace obedecer sin exterioridad de preceptos, sin arte de persuasión". Obedecía, en verdad, el corazón de la Montaña a un impulso universal de reconocimiento hacia la obra sin precedentes del Marqués, que vivía ungido con los aromas de la gratitud.

Fué entonces cuando el señorio innato se reveló en toda su grandeza porque resurgia el hidalgo, y las virtudes atávicas. La casa familiar había sido reconstruída por él cumpliendo la promesa del adolescente y en el hogar se rendía culto a los buenos padres que ya no existían y que le habían dejado en herencia su mejor tesoro: una sangre hidalga. Hidalgo es "hijo de bien", y, como se lee en las Partidas, "quiere decir, en lenguaje de España, como bien; por eso los llamamos fijosdalgo, que muestra tanto como fijos de bien". "Hijos, se dice en el Victorial de Pero Niño, de aquel linaje bueno de aquellos que siempre fueron buenos e hicieron bien".

El señor García Valdecasas, al tratar sobre el concepto del hidalgo, hace una discriminación que podemos adecuar a esta figura que hoy evocamos aquí, porque responde enteramente a su españolidad, a esa cualidad insobornable que se manifiesta en todos los instantes y a lo largo de su ejecutoria vital. De los tipos representativos en la historia, se anotan el cortesano italiano, el gentilhombre francés, el junker alemán, el gentleman inglés, el hidalgo español. Ninguno de los primeros alcanza en virtudes plenas al último, que es un tipo racial con antecedentes de nobleza perfectamente ejecutoriados. Aquellos tienen su momento, su manifestación histórica y su significación social: son hombres que no dependen más que de ellos mismos y de sus relaciones jerárquicas con el Príncipe o con la sociedad en que se mueven. El hidalgo no se limita al "juego limpio", es más amplia la irradiación de su intimidad, más humano el denso contenido de su concepto social e histórico, porque ha de tener "el corazón ordenado de virtudes".

En don Ramón Pelayo, esa cualidad de hidalgo se expresa en la gravedad de su actitud, en la ponderación de todas sus acciones, en la nobleza y señorío que afloran en la anécdota primera y que van jalonando su existencia hasta el trance final mismo, que es el del hombre en paz con el espíritu. Esa cualidad hidalga se

revelaba en su profunda caridad y se crecía a la sola consideración de que su obra iba floreciendo en la hermosa realidad de la elevación de la vida de sus compatriotas, por el influjo benéfico de su ejemplo. Este era el motor de sus rasgos sorprendentes de munificencia, porque las escuelas y todas sus obras constituían piedras miliares de la grandeza de su patria chica.

El hidalgo había rehecho su casona. En ésta había abierto un gran ventanal, al que se arrimaba el cuerpo del luchador en reposo. Desde alli, el paisaje se le ofrecía en la maravilla de sus cambiantes; así lo había visto en su niñez; así lo había recordado en una añoranza constante bajo el sol antillano. Desde allí veía todas las mañanas a otros niños, muchos niños que caminaban hacia las escuelas por él creadas, fortalecidos el espiritu y el cuerpo. Pensaria sin duda que ya que el Señor le había concedido éxito en sus afanes, era necesario que ese éxito se tradujese en un bien hacia la infancia, para la que quería una primavera florida, y no el invierno prematuro. Para que la lucha por la vida no sorprendiese a aquellos niños inermes o mal armados. El había visto a muchos compatriotas suyos sucumbir al otro lado del Atlántico, porque España les había lanzado allá impreparados. Sobre que, además, no eran iguales los tiempos para la aventura indiana, porque América podía estar allí mismo, en aquel valle de frescos verdores. El quería que los niños no tuviesen que caminar varias leguas diarias para recibir instrucción, y que ésta fuese algo más que la que un triste dómine de aldea pudiera sembrar en las infantiles inteligencias. Y, sobre todo, que ni una sola inteligencia bien dotada se perdiese. De ahí la admirable organización de las escuelas de Valdecilla.

Al llegar la hora en que había de cuajar su obra cumbre—la Casa de Salud—, ofreció el ejemplo más insólito en España. He aquí un motivo para una leyenda futura; pero una leyenda que tiene el fundamento en una realidad terminante y absoluta. El Marqués quería para España y para su Montaña un centro hospitalario en el que, además del ejercicio de la beneficencia, la Ciencia tuviese un laboratorio conforme a las más adelantadas teorías y experiencias científicas. Si la provincia se beneficiaba, alejando el concepto antiguo del hospital sórdido trascendiendo a pobreza, la Ciencia médica no se beneficiaba menos. Y, señores, hemos visto y oído cómo las más destacadas eminencias quedaban asombradas al comprobar que en una ciudad española existía un centro en el que se estaba al corriente de todas las innovaciones científicas; en el que un grupo de hombres perfectamente identificados con la Institución, laboraban y siguen laborando por el prestigio de la medicina española. El Marqués, al mismo tiempo que redimía a sus compatricios del concepto deprimente de la beneficencia al viejo estilo, venía a redimir a las nuevas promociones médicas de la clásica servidumbre al extranjero para las ampliaciones de estudios y la formación perfecta de las especializaciones. Pero vosotros sabéis bien las metas logradas por la Institución Valdecilla, para que sea preciso hacer ahora la exégesis de esa labor fecunda, de insospechadas proyecciones, que hacen, como he recordado con el paradigma exacto de mi ilustre v admirado doctor Díaz-Caneja, que, colaboradores y post-graduados de Valdecilla puedan decir, como los soldados de los dos Césares: ¡Yo estuve en Flandes, vo estuve en Austerlitz!

Así se colmaban los últimos años del Marqués en la risueña perspectiva que se abarca desde el ancho ventanal de su Cabaña, en lo alto de Valdecilla, y por el que se le reaparecían los años de su florida primavera. Hasta allí llegaron, en jornadas de feliz recorda-

ción, los homenajes de la España oficial y de la gratitud entusiasmada del pueblo. Nadie podrá olvidar, porque ello está inserto en la crónica brillante de una de las vidas más extraordinarias que hemos conocido, aquellos días de desfile innumerable, cuando hombres y mujeres de toda condición social acudieron a besar sus manos taumatúrgicas, mientras las palabras apenas si podían formularse, porque la emoción las quebraba en sollozos. Y un día funesto, también acudimos todos; pero esta vez era en un mudo, silencioso, impresionante homenaje: en la capilla de San Rafael, el cadáver blanco del Marqués, amortajado de blanco, y entre un montón de flores blancas—todo era una premonición de la primavera que ponía temblores en la naturaleza-se hundía en el reposo eterno, bajo el abrazo amoroso de un crucifijo. Si el júbilo de las preces de la Iglesia tiene una justificación plena, en aquella ocasión alcanzaba expresión solemne y jubilosa. Nada aparecía allí con sombras dramáticas; todo era risueño, todo sencillo, todo tenía el encanto de una resurrección. En efecto, el buen Marqués ascendía a la inmortalidad.

Y ved, señores, que en los días finales, cuando el sol de la Montaña apenas si tenía fuerza para inyectar calor en la sangre del que se consumía en la fiebre de sus afanes por superar su propia obra, quiso él que su cuerpo vencido reposase en una humilde cama de hierro esmaltado, en una de aquellas camas de la Casa de Salud, en las que se operaba el milagro de su generosidad. Este fué otro de los ejemplos de humildad que nos legó el hombre que con una sola palabra podía haber dominado muchas voluntades y que, sin embargo, sólo tenía palabras de afecto y de ánimo para los demás. Y luego, también, para dar otro ejemplo de amor a la tierra que le vió nacer, y de fortaleza de ánimo, quiso que sus despojos mortales durmiesen en un arca cons-

truída con un roble de la Montaña. El mismo dirigió, como en unos anticipados funerales cesáreos, la forma que había de tener ese último lecho, y hasta dispuso que los clavos fuesen forjados en la fragua del pueblo. Siempre construyendo, hasta el instante final.

Desde la Cabaña, hasta el cementerio de Valdecilla, había un estupefacto silencio patético aquella tarde marceña de 1932. La Montaña colgó crespones de unas nubes de pesadumbre, y mojó el féretro con las lágrimas de la lluvia. Desde la Cabaña hasta el cementerio de Valdecilla se cuajaba la tristeza del pueblo que acompañaba al buen Marqués hacia la gloria de su inmortalidad. Y cuando las bocas musitaron el rezo, un poeta nuestro escribía el epitafio de su ejemplaridad:

"La Cruz se eleva en su tumba como una espiga, granada con la cosecha de bienes que ha de recoger su alma: sobre esta cristiana tumba aprende a vivir, España."

#### Discurso del Exemo. Sr. D. José Pérez Bustamante

Es posible que aun recuerden ustedes la sencilla ceremonia de la inauguración de la Casa de Salud Valdecilla, en la mañana del 23 de octubre de 1929. Ofrecia aquel acto, desprovisto de todo carácter suntuario, evidente contraste entre su profunda transcendencia interna y la austeridad oficial de que aparecía rodeado. A no ser que valoremos, en toda su intensidad y magnitud cordiales, las lágrimas, apenas reprimidas por el gozo, de las mujeres del pueblo que llenaban las avenidas de aquel nuevo templo de la ciencia, levantado por un hombre, Grande de España, para aliviar el dolor del prójimo.

También las fiestas conmemorativas de este primer centenario del nacimiento del Marqués de Valdecilla podrán parecer, tal vez, pobres y desproporcionadas a los ojos de algún espectador superficial. Pero no debe olvidarse que el valor de los actos humanos no reside, precisamente, en el aparato externo, con el que se acostumbra, en muchas ocasiones, a disimular o encubrir la ausencia de un verdadero afecto.

Pocas conmemoraciones centenarias tendrán tan poderosa razón justificativa como la que hoy celebramos del nacimiento del Marqués de Valdecilla, porque no es fácil que pueda hallarse una obra más rotunda y positiva, más realista y benemérita que la llevada a cabo por este hombre egregio que acertó a dejar la impronta de su carácter marcada en cada una de sus realizaciones. Y, sin embargo, hemos querido dar a los actos de hoy un tono íntimo y sencillo, de entrañable fiesta familiar, como corresponde al sentido y al estilo de la figura y de la obra cuyo recuerdo nos congrega.

En primer término, para ser fieles al espíritu y al ejemplo del Marqués; pero, sobre todo, para no enturbiar con cualesquiera clase de aderezos de tipo suntuario, la sinceridad del afecto que todos los montañeses sentimos hacia el recuerdo de uno de los valores más fielmente representativos de nuestra raza.

De ahí que, después de haber elevado esta mañana nuestras preces al Señor, nos limitemos a reunirnos en este salón para abrir un paréntesis espiritual en los afanes diarios de nuestra existencia y evocar, durante unos minutos, no al Título del Reino, con Grandeza de España, ni tampoco al Doctor Honoris Causa por la Universidad de Madrid, en cuyo elogio sería preciso recurrir al ditirambo de la verborrea oficial, sino, más bien, al hombre que consagró por entero los últimos años de su vida, de una vida de trabajo y de lucha frente a todas las adversidades, a la más sublime de las virtudes cristianas: la caridad para con el prójimo. Es decir, al indiano, a quien la Montaña, en pie todavía el proyectado homenaje provincial que habrá de materializarse en un monumento público, tendrá que hacer la justicia debida.

Porque no podemos menos de unir a la evocación del Marqués de Valdecilla nuestro homenaje, tributo de admiración y gratitud, a este arquetipo ejemplar de la raza hispana, que cifra su máximo orgullo en retornar—vencedor—a la Patria, para hacerle ofrenda de su trabajo, y cuyo destino humano se halla deter-

minado por el mismo resorte espiritual que impulsa al conquistador del siglo XVI.

Ambos, por un esfuerzo sobrehumano de la voluntad, logran elevarse sobre el nivel medio de la sociedad que les rodea, superando todas las circunstancias extraordinarias, adversas o favorables, que les opone la vida, mediante la supervaloración absoluta de sus calidades heroicas.

La diferencia esencial entre estos dos excelsos arquetipos humanos puede encontrarse como causa decisiva de sus respectivos ciclos vitales en el paisaje nativo que impresiona sus pupilas infantiles. El conquistador es el hombre de horizonte ilimitado, quien no ve en el mar que le aisla del Nuevo Mundo sino una mera prolongación de la imprecisión de confines de la tierra que le rodea. Para arraigar en un lugar concreto y determinado del Universo, necesita el hombre tener grabado en la retina y llevar impreso en el alma el horizonte visual de aquel territorio. Los campos de Castilla, cuyo dramatismo geográfico resulta difícil de ser percibido por una mirada superficial, apenas ofrecen a sus moradores un horizonte visual claramente definido. De ahí que el conquistador español, hombre de Castilla, no encuentre este horizonte-límite que determina la nacionalidad, sino en el perfil de las tierras ultramarinas, llenas de fragosidades y de turgencias, en las cadenas de volcanes, en los verdes muros-impenetrables aún a la espada—de las selvas de América.

El indiano, por el contrario, es el hombre de la tierra de los valles estrechos, cercados por la bruma y por la cercana mole de los montes, para quien el mar resulta un misterioso y tentador enigma, cuando no es sino rumor en la caracola de algún viejo antepasado o incierto pero constante peligro al enfrentarse con la multiplicidad de caminos ignorados que se ocul-

tan bajo sus olas. El indiano, por tanto, al abandonar el hogar de sus mayores, impulsado por la irresistible tentación ultramarina, lleva grabado en lo más profundo del alma todos aquellos elementos que constituyen el paisaje de su infancia: la masa de árboles de la orilla del río, la silueta de los montes cercanos, el verde gambiante de las praderas...

De ahí que casi nunca pueda resistir la nostalgia de la patria y necesite, al fin, regresar al pueblo en que transcurriera su vida anterior a la etapa de trabajo en América, para fundirse con los recuerdos de un pasado sentimental y anegar en ellos la experiencia de desengaños adquiridos en una lucha titánica frente a la vida.

Aunque este noble deseo no estuviese inspirado sino en una mera satisfacción personal, sería digno de todo elogio. Constituiría, por lo menos, el reverso heroico de tanto señorito intrascendente que cifra sus mayores ilusiones en trasponer las fronteras nacionales, que, a su juicio, le separan de un mundo perfecto donde reina la belleza y triunfa el bien.

Para el indiano, el extranjero no es sino la cantera de donde poder extraer los imprescindibles recursos materiales que le permitan disfrutar de la vida algún día lejano, en su propia patria.

Pero es que, además, el indiano casi nunca deja de hacer partícipes de sus riquezas, con generosidad pocas veces desmentida, a sus parientes, a sus amigos, a sus conterráneos. Aun no se ha hecho el inventario de las obras llevadas a cabo en la Montaña con el oro de América. Debería realizarse cuanto antes, al menos, como símbolo, aunque mínimo, de un reconocimiento oficial.

Ocuparía lugar preeminente en este censo de la filantropía indiana, la noble y caritativa empresa a que

se consagró por entero, en los últimos años de su vida, el excelentísimo señor don Ramón Pelayo de la Torriente, no sólo por el considerable caudal invertido en ella, sino, aún más, por su carácter eminentemente provincial y, sobre todo, por el claro y exacto sentido de la responsabilidad social que presidió todos sus donativos.

La auténtica caridad no consiste en apartar de nuestra vista el doloroso espectáculo de la miseria humana mediante el fácil recurso de una moneda entregada al azar, sino que requiere, quizá más que el acto mismo de la limosna, el deseo de reparar con ella alguna injusticia social y procurar, además, atender al beneficio espiritual y material del prójimo. En este sentido, el Marqués de Valdecilla puede ser exaltado como un verdadero modelo de la caridad cristiana.

Su mano repartió por toda la Montaña inmensos beneficios materiales para llevar la instrucción y la cultura hasta los más humildes pueblos de la provincia o para aliviar el dolor del prójimo, pero siempre con el deseo de que su limosna tuviera un amplio sentido aleccionador. Y, así, su nombre, que tanto sabía de generosidades anónimas, solía confundirse entre otros muchos de modestos suscriptores, en aquellas famosas listas que, juntamente con los planos de las obras a realizar, exigía siempre el Marqués, como requisito previo, a quienes llegaban hasta "La Cabaña", en demanda de algún auxilio material.

Aparte de la ejemplar obsesión de don Ramón Pelayo por la enseñanza de que son testimonio el millón de pesetas donado a la Universidad de Madrid, las 200.000 pesetas empleadas en las Hurdes en obras pedagógicas, el donativo de 75.000 pesetas a la Bibiloteca de Menéndez Pelayo, y, en suma, el sinnúmero de escuelas que construyó por toda la provincia.

Su obra predilecta fué, sin duda alguna, la Casa de Salud Valdecilla, símbolo y resumen, además, del sentimiento de caridad cristiana que supone su filantropía.

Ni es éste el lugar, ni tal vez sea yo la persona más indicada para hacer el elogio de las instalaciones y de los servicios de este "Palacio del dolor y templo de la ciencia", en cuya construcción fueron invertidos más de 20.000.000 de pesetas, y que ha merecido los mayores elogios de las eminencias médicas de todas las nacionalidades que por él han desfilado. En Europa—dice el doctor Comby—no he visto un hospital como éste.

A él consagró por completo los desvelos febriles de los últimos años de su vida el Marqués de Valdecilla, quien sólo vivía para su ambiciosa idea, el motivo más trascendental de su vida, que tal vez no hubiera podido ver terminada en tan breve espacio de tiempo sin la colaboración, entrañable y comprensiva, que desde el primer momento encontró en su sobrina, la Marquesa de Pelayo, a quien un escritor contemporáneo ha definido como "la energía y la acción al servicio de un corazón encendido siempre por los más altos ideales".

Así como Justiniano, al erigir la Basílica de Santa Sofía, para admiración del mundo, hizo llevar a Constantinopla los más raros y perfectos mármoles, los más nobles y armoniosos materiales, el Marqués de Valdecilla, con una generosidad todavía no igualada en España, procuró que la Institución por él concebida fuera ejemplo y honor de la Patria. Cuantos colaboraron en los trabajos de construcción, o se acercaron al Marqués con propuestas sobre las nuevas instalaciones o sobre elección de personal, no recibieron de sus labios sino una sola consigna, que definía su voluntad: "Para la Casa de Salud quiero lo mejor". No es, pues, extraño que la Montaña toda percibiera bien pronto la magnitud

de esta obra. En los más escondidos caseríos, en las aldeas más apartadas, o en las zonas fabriles más activas, la palabra Valdecilla, pronunciada a manera de panacea milagrosa, es hoy un símbolo de caridad, de consuelo, de eficiencia científica, de paliativo del dolor.

Pocas familias habrá en la Montaña que no hayamos contraído alguna deuda de gratitud con el Marqués de Valdecilla, con el Marqués, por antonomasia, cuyo nombre recorre diariamente la provincia, desde el Deva al Asón, desde el Escudo a las playas del Cantábrico, a manera de un rimero de oraciones que se eleva, incesante, para testimoniar la gratitud anónima de un pueblo a uno de sus más grandes benefactores.

No somos los montañeses propicios a la manifestación externa de nuestros afectos; sentimos muy profundamente, aunque muy pocas veces acertemos a expresarlo, en palabras cordiales. Sin embargo, en el acto de hoy, no puedo menos de pediros, señor director de la Casa de Salud Valdecilla, que transmitáis a los excelentísimos señores marqueses de Valdecilla y Pelayo, cuya honrosa representación ostentáis en estas fiestas conmemorativas, y, de modo especial, a doña María Luisa Pelayo, el testimonio público de la gratitud, la consideración y el respeto que por ellos siente la Montaña de manera tan profunda e indeleble. Manifestadle, también, la confianza, la firme convicción que todos tenemos de que la Casa de Salud cumplirá sus benéficos fines de acuerdo con el espíritu de su fundador. porque se halla fundamentada sobre unos cimientos indestructibles de amor al prójimo, y provectada con un auténtico espíritu de caridad cristiana que la hacen invulnerable a la caducidad de las obras estrictamente humanas.

Y con la Casa de Salud, símbolo de una vida y de una obra, perdurará entre nosotros el recuerdo y el ejemplo inolvidable de aquel hombre egregio que se Ilamó en vida Ramón Pelayo de la Torriente, de aquel arquetipo del tesón y de la voluntad puestos al servicio de las más nobles e ideales empresas humanas.

Que su recuerdo, en este día en que se cumple el primer centenario de su nacimiento, nos ayude a todos a cumplir con el deber de nuestros respectivos puestos de trabajo, con el espíritu de entrega total y desinteresada a una empresa que fué la razón superior y fundamento de la existencia del excelentísimo señor Marqués de Valdecilla.

# Discurso pronunciado por don Enrique G. de Soto y Vances, Gobernador civil en funciones

Circunstancias imprevisibles hacen que haya de ser mi persona la que sustituya en este acto al ilustrísimo señor director general de Enseñanza Universitaria, y, por consiguiente, me honre representando en estos momentos al señor Ministro de Educación Nacional.

La presencia del Estado en la efemérides que conmemoramos no puede estar más justificada, cuando como en ella se ensalza una personalidad tan rica en facetas, tan humana y repleta de vigor, como la de don Ramón Pelayo.

En esta jornada memorable en los anales de la Montaña, en que celebramos el centenario del nacimiento de este hombre insigne, donde han sido analizadas sus acciones y valoradas sus virtudes, tanto en la elocuente oración fúnebre de nuestro amado Prelado, como por los oradores que me han precedido, séame permitido añadir breves palabras, las suficientes para cerrar el ciclo, en las que aparezca reflejada aquella aportación a la cultura patria que don Ramón forjó tenazmente en íntimo enlace con la labor benéfica de la que tan espléndidas muestras nos legó.

Y no es nueva esta inquietud espiritual en los indianos.

Siempre, al regreso a la madre patria, al solar na-

tivo, el hombre que se forjó a sí mismo sabe en su experiencia que la cultura es la mejor arma en la lucha diaria de la vida y que aquello que él aprendió en su esfuerzo no debe ser privilegio de unos pocos. Y pretende, en afecto familiar, que tales beneficios sean para sus convecinos.

Así, está la Montaña cuajada de fundaciones, donde se hallan recogidas estas inquietudes, y gracias a las cuales el nivel medio de la cultura de nuestros coterráneos sobrepasa, con mucho, al correspondiente a otras regiones.

Pues bien, cuando contemplamos la biografía de este hombre insigne, observamos que su aportación cultural no quedó enmarcada en los linderos (de su aldea nativa, ni tampoco en los de la comarca, ni tan siquiera en la provincia. Su obra, con ser mucho lo hecho, llegó más allá, con aquel impulso tan característico en su recia-figura, hasta enraizar profundamente en la propia labor estatal.

Cuando, con emoción de estudiante, pisábamos en nuestra carrera el viejo caserón de San Bernardo, cobijo entonces de la Universidad madrileña, aquella espléndida obra del pabellón Valdecilla, como se la denomina, nos permitía añadir de corazón un motivo más de reconocimiento a la labor de don Ramón Pelayo, y nos enorgullecía como montañeses.

¡Cuántas consecuencias pueden deducirse de estos actos!

No es el dinero invertido en las obras materiales, con ser cifras considerables, lo que ha de valorarse en esta faceta. Es la colaboración eficaz, leal, sin vanidades, que permite dotar de instrumentos de cultura a la juventud escolar o a la universitaria. Es la proyección de una persona, el Marqués, en la tarea más excelsa de la patria: la Enseñanza.

Por eso, ahora, estamos aquí, justificando nuestra presencia y nuestra voz para ensalzar a la persona que amaba entrañablemente a España y que no vacilaba en llegar, con su esfuerzo, a donde el propio Estado no podía llegar, de modo tal, que su obra ha quedado vinculada para siempre en la historia de la Universidad española.

La figura del Marqués alcanza la categoría de símbolo en esta actividad de su esfuerzo, como en las demás a las que prodigó sus desvelos. Y ello, porque supo como nadie destacar en aquellas virtudes raciales que hicieron de su persona un adalid del bien.

Sepamos nosotros recoger el fruto de su obra, y quiera Dios que en el mañana podamos ensalzar otros nombres porque siguieron las huellas del Marqués en la gran tarea de alumbrar el camino intelectual de las futuras generaciones de España.

# El doctor don Diego García Alonso da las gracias a todos

Finalmente, el doctor don Diego García Alonso pronunció las siguientes palabras:

En nombre de los Marqueses de Valdecilla y Pelayo, y en el de los familiares del ilustre Marqués de Valdecilla, cuya representación me honro en ostentar en estos momentos, quiero expresar mis gracias emocionadas a todos cuantos han intervenido en estos actos: al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional y a su dignísimo representante por sus frases elogiosas a la figura del Marqués; al reverendísimo y excelentísimo señor Obispo por su bellísima oración fúnebre; a la Excelentísima Diputación Provincial de Santander y a su ilustre presidente, por su admirable alocución, llena de cariño y de ternura hacia el Marqués; al Centro de Estudios Montañeses y a su docto representante, don José Simón Cabarga, que nos ha hecho una admirable y poética semblanza de nuestro Marqués; al ilustrísimo señor don Miguel Quijano de la Colina, tan querido de todos nosotros, y tan conocedor de todos nuestros problemas, y que tanto ha trabajado por llevar a buen fin la Casa de Salud Valdecilla; a todas las autoridades, en fin, que nos han honrado con su presencia en este acto.

Y también quiero dar las gracias, de la manera más expresiva, al buen pueblo de Santander, que en el día de hoy ha tenido un recuerdo emocionado, una lágrima, una flor, para aquel que tantos beneficios le hizo, que tanto se desveló por mejorar su salud y su cultura.

Como médico y director de la Casa de Salud Valdecilla, quiero expresar, igualmente, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, nuestra fervorosa adhesión a este homenaje en el centenario del nacimiento del Marques de Valdecilla, cuyo recuerdo llevamos todos en el corazón.

Finalmente, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo dió por terminada la velada, que, como todos los actos celebrados, fué de una brillantez y solemnidad extraordinaria.

## BIBLIOGRAFIA

"Altamira" insertará en esta sección la ficha bibliografica de los libros o trabajos de investigación que se publiquen con alguna referencia a Santander o su provincia, y de los cuales tenga noticia este Centro de Estudios Montañeses. Rogamos a los autores y a los socios del Centro nos envien con este objeto los trabajos que publiquen, así como una nota de aquellos que pudieran encontrar en sus lecturas, útiles a este fin.

ALAMO, MATEO DEL, O. S. B.: Los Comentarios de Beato al Apocalipsis y Elipando. Città del Vaticano, 1946.—18 págs.; 25,5 por 18 cms. (Extracto de la Miscellanea Giovanni Mercati, II).

"El P. Alamo analiza los Comentarios del Beato de Liébana al Apocalipsis, reuniendo algunos datos referentes a su vida y escritos. Termina señalando los pasajes de la obra en que el Beato estigmatiza a los malos obispos y sacerdotes. El P. Alamo ve en tales frases veladas alusiones al arzobispo de Toledo, Elipando, que enseñó la herejía adopcionista".—M. F.

[De "Archivo Ibero-Americano. Revista de Estudios Históricos", año X, enero-septiembre 1950, núms. 37-39. Pág. 408.]

#### ANTOLOGÍA DE ESCRITORES Y ARTISTAS MONTAÑESES

- Tomo XIII.—Daniel Alegre. Selección y estudio de José Simón Cabarga. Santander, julio 1950.
  - " XIV.—M. S. de Sautuola. Selección y estudio de Jesús Carballo. Santander, agosto 1950.
  - " XV.—B. de Bustamante. Selección y estudio de Manuel Pereda de la Reguera. Santander, octubre 1950.
  - " XVI.—Rodrigo de Reinosa. Selección y estudio de José María de Cossío. Santander, noviembre de 1950.
- ARTOLA, MIGUEL: El arte rupestre hispano-aquitano. Pub. en "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País", año VI, cuaderno 3.º, páginas 327 a 342 (San Sebastián, 1950). Se alude repetidamente en este trabajo al descubrimiento de diferentes cuevas de la provincia —Altamira, Castillo, La Pasiega, Hornos de la Peña...—, y a las manifestaciones de arte halladas en las mismas. Apunta, finalmente, el autor una posible interpretación de la pintura prehistórica.
- BARREDA, FERNANDO (del Centro de Estudios Montañeses): Los últimos corsarios armados en Santander (1797-1825). Pub. en "Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo", año XXVI, 1950, n.º 1. Págs. 25-61.
- "DON ESTANISLAO DE ABARCA Y FORNES. 1888-1950". Santander, 1950. Un vol. de 25,5 por 18 cms. Se recogen en este libro los trabajos leídos en la Velada necrológica celebrada en recuerdo de don Estanislao de Abarca el 15 de julio de 1950, y en la que intervinieron: Don Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López, presidente del Consejo de

Administración del Banco de Santander; el ilustrísimo señor don Angel Jado Canales, consejero del Banco de Santander; don Luis de Escalante y de la Colina, presidente de la Sociedad de Menéndez Pelayo; don Santiago Fuentes Pila, académico-profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ex diputado a Cortes por Santander; y el excelentísimo señor don José María de Cossío, Académico de la Real Academia Española.

"HOMENAJE A DON LUIS DE HOYOS SAINZ". 2 volúmenes. Madrid, Gráficas Valera, 1949 y 1950, respectivamente.

> En el volumen II se publican los siguientes trabajos que hacen referencia a Santander:

> Apuntes para un estudio de la antigua vida económica de la Montaña, por Fernando Barreda, del Centro de Estudios Montañeses. Pág. 52.

> La Basna, por José María de Cossio, de la Real Academia Española. Pág. 105.

> Orillas del Saja: la Campa, por Delfín Fernández y González. Pág. 132.

El enigma de los nombres geográficos de Cantabria en la fábula, la literatura y la filología, por Adriano García-Lomas. Pág. 167.

- HOYOS SAINZ, LUIS DE: Una calavera fósil vasca. Pub. en "Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural", tomo XLVII. Madrid, 1949. Págs. 335-343.
- "La Compañía Transatlántica. 1850-1950. CIEN AÑOS DE VIDA SOBRE EL MAR". Texto de Francisco de Cossío. Dibujos de Antonio H. Palacios. Ma-

- drid (Imp. de Vicente Rico, S. A., Concepción Jerónima, 29), 1950.
- MARTINEZ-GUITIAN, LUIS (del Centro de Estudios Montañeses): La Villa y la Ciudad de Santander en el siglo XVIII. Madrid (Gráficas Uguina, Meléndez Valdés, 7), 1950.
- "NAUTILUS, Revista General del Mar". Madrid, año V, número 54, junio de 1950. Número dedicado a Santander. Patrocinado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Joaquín Reguera Sevilla.
- RIBAS DE PINA, MIGUEL (del Centro de Estudios Montañeses): Un ejemplo de influencia de la geografía en los sucesos históricos. Estudio comparativo de la meseta castellana y las marismas del mar Cantábrico. Pub. en "Boletín de la Real Sociedad Geográfica", Madrid, enero-marzo de 1950.
- SANCHEZ GONZALEZ, FERMIN ("Pepe Montaña"):

  La vida en Santander. Hechos y figuras (50 años:
  1900-1949); tomo III (1925 a 1937). Santander, Aldus, S. A. de Artes Gráficas, 1950.
- SANZ, RUPERTO (ingeniero de Minas): Datos para el conocimiento de los yacimientos primarios del petróleo en las regiones ibero-cantábricas. Pub. en el "Boletin del Instituto Geológico y Minero de España", tomo LXII, 1949. El autor hace una exposición basada en los indicios y manifestaciones de petróleo en la zona norte de la provincia de Burgos y en la provincia de Santander; alguna de ellas, de intensidad próxima a la escala industrial, por su abundancia y extensión, lo que ya permite hacer algunas conside-

- raciones sobre su posible origen y sobre sus probables rocas depósitos.—J. G. O.
- SOJO Y LOMBA, FERMIN DE (del Centro de Estudios Montañeses): De Re Toponímica. "Boletin de la Real Sociedad Geográfica", abril-junio de 1950.
- SPITZER, LEO: Sobre las ideas de Américo Castro a propósito de "El villano del Danubio", de Antonio de Guevara. Pub. en "Boletín del Instituto Caro y Cuervo", de Bogotá (Colombia), año VI, 1950, enero-abril, núm. 1. Págs. 1-14.
- "UN MONTERO MONTAÑES". Edición homenaje de los Venadores de San Huberto a don Enrique González-Camino. Santander (Aldus, S. A. de Artes Gráficas), 1950. Con un prólogo del Conde de Yebes.

(Colaboran en este volumen los siguientes señores: Conde de Yebes; don Enrique G. Camino; don C. R. Cabello; Pepe Montaña [don Fermín Sánchez]; Polibio [don Enrique Vázquez]; don Fernando Bustamante; don Angel Jado; don J. M. Mazarrasa; don A. Zorrilla Polanco; don E. Quijano; La Anjana del Pernal de Pecina; don Julio de Yarto; don A. de la Lama; don A. Santos; don P. Septién Ubierna; don Emiliano Alonso Pérez; R. P. Miguel Cascón, S. J.; don Fernando Silos; el R. Sr. D. Miguel Ortiz Velarde; don Joaquín Reguera Sevilla; Excmo. Sr. D. Carlos Rein Segura).



### Números 1 y 2

	PÁGS.
Fernando Barreda: Exvotos marineros en santuarios santanderinos Fermín de Sojo y Lomba: Los de Alvarado	18 29
las "estelas gigantes" de Cantabria	41 49
Independencia  Jerónimo de la Hoz Teja: Nuestra Señora de Socabarga  Juan Gómez Ortiz: Conferencia leída en la sesión extraordinaria	55 65
celebrada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo Tomás Maza Solano: Notas para la bibliografía de la cueva de Altamira	78 92
	32
VARIA:	
Visita científica a Valdeolea  Tesis doctoral de la Reconstrucción de Santander  El Centro de Estudios en la festividad de su Patrona  Restauración del Monasterio de Santo Toribio de Liébana y envío	109 115 116
a Méjico de una reliquia del "Lignum Crucis"  Ingresos en la Orden Civil de "Alfonso X, el Sabio"	116
Nuevos Académicos montañeses	117
Don Vicente de Pereda	118 119
Número 3	
Prólogo	5 11

·	Aus
Fernando Barreda: Viaje de Carlos V a Laredo, camino de Yuste	34
Marcial Solana y González-Camino: La filosofía española en el	
reinado del Emperador don Carlos V	5:
Tomás Maza Solano: Pregón de picayos y danzas de la Montaña	80
Palabras del escultor don E. Pérez Comendador en la inaugura-	
ción, en Laredo, del monumento a Carlos V, el día 27 de	
agosto de 1950	8
Discurso de don Fernando Barreda, presidente del Centro de Es-	
tudios Montañeses	99
Discurso de don Joaquín Reguera Sevilla, Gobernador civil: La	,
profecía de la desintegración de Europa se ha cumplido	9
Discurso del Ministro de Educación Nacional	9
Manuel Pustamente Callejo: Los muelles de Laredo	10
Centenario del nacimiento del egregio montanés don Ramon Pelayo	12
de la Torriente, primer Marqués de Valdecilla	12
Oración fúnebre pronunciada por el Exemo. Sr. Obispo de San-	
tander, Doctor Eguino y Trecu, en los funerales celebrados	
con motivo del Centenario del nacimiento del excelentísimo	12
señor Marqués de Valdecilla	14
Velada conmemorativa del Centenario Discurso pronunciado por don Miguel Quijano en el homenaje	
al ilustre Marqués de Valdecilla con motivo del Centenario	
de su nacimiento	14
Discurso de don Simón Cabarga, del Centro de Estudios Monta-	
50000	14
Discurso del excelentísimo señor don José Pérez Bustamante	16
Discurso pronunciado por don Enrique G. de Solo y vances, Go-	
hannadan civil en funciones	17
El doctor don Diego García Alonso da las gracias a todos	17
Bibliografia	17



#### CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

PREMIO NACIONAL "VIRGEN DEL CARMEN" EN 1948

## **PUBLICACIONES**

- Manuales del Centro de Estudios Montañeses. I, La escultura funeraria en la Montaña. Obra de 220 páginas y 41 fotograbados. Santander, 1934. Imprenta de la Libreria Moderna. Colaboradores: Elías Ortiz de la Torre, el Marqués del Saltillo, Francisco G. Camino y Fernando G. Camino.
- II, Animales silvestres útiles de la fauna montañesa, por Arturo de la Lama y Ruiz-Escajadillo, de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Santander, Edit. Cantabria, 1949. Con 50 grabados y cuatro láminas por el mismo autor.
- Los maestros canteros de Trasmiera, por Fermín de Sojo y Lomba. Madrid, 1935. Est. Tip. Huelves y Compañía. 236 páginas. (Donativo del autor a los socios del C. E. M.)
- Los de Altarado, por Fermín de Sojo y Lomba, General de Ingenieros.

  Madrid, 1935. Establecimiento Tipográfico de Huelves y Compañía.

  130 páginas y varios fotograbados.
- El hogar solariego montañés, por Eloy Arnáiz de Paz. Madrid, 1935. Nuevas Gráficas. Obra de 160 páginas, con 50 fototiplas de la Casa Hauser y Menet.
- Fuentes documentales para la historia de la provincia. Sección 1.ª Bibliografía, I, Catálogo del Archivo del Antiguo Monasterio de Jerónimos de Santa Catalina de Monte Corbán, por Tomás Maza. Solano. Santander, 1940. LX, más 444 páginas.
- "aves y flotas de las Cuatro Villas de la Costa, por Luis Martínez Guitián. Santander, 1942. 120 páginas. Imprenta de la Exema. Diputación Provincial.
- Cudeyo (Valdecilla, Solares, Sobremazas y Ceceñas), por Fermin de Sojo y Lomba. Santander, 1946. 184 páginas y 16 fototipias de la Casa Hauser y Menet. Imprenta de la Exema. Diputación Provincial.
- Julióbriga, ciudad romana en Cantabria, por Angel Hernández Morales, de la Comisión Provincial de Monumentos. Santander, 1946. 130 páginas y 81 gráficos. Imprenta de Vda. de F. Fons.
- El lenguaje popular en las Montañas de Santander, por Adriano García-Lomas. Imprenta de la Exema. Diputación Provincial. Santander, 1949. Con 43 láminas.
- Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829), por Fernando Barreda. Santander. Edt. Cantabria, 1950.

